

QUESESEPA

QUESESEPA

QUESESEPA

El macrocuestionario sobre
violencias sexuales

Contenido

(P. 03)	01	Introducción
(P. 04) (P. 06)		Que Se Sepa: Macroquestionario sobre violencias sexuales Antecedentes y objetivos
(P. 08)	02	Marco teórico
(P. 12)	03	Recogida y tratamiento de datos
(P. 16)	04	Ficha técnica
(P. 18)	05	Ética de los datos
(P. 19) (P. 20)		Consideraciones éticas hacia las participantes Ética en el diseño de la investigación
(P. 23)	06	Resultados: gráficos y tablas descriptivas
(P. 25) (P. 37) (P. 60) (P. 72) (P. 79) (P. 84)		Bloque 1: Coacción e intimidación psicológica Bloque 2: Violencias sexuales (I) y Violencias sexuales (II) Bloque 3: Violencias en el espacio digital y stalking Bloque 4: Violencias en el espacio público y acoso callejero Bloque 5: Violencias sufridas durante la infancia Sumario de violencias sexuales
(P. 90)	07	Qué pedimos
(P. 98)	08	Agradecimientos
(P. 100)	09	Bibliografía
(P. 103)	10	Anexo Tablas de frecuencia sobre el perfil de las participantes

Que Se Sepa

01

Introducción

Que Se Sepa: el macrocuestionario sobre violencias sexuales

Que Se Sepa lo conformamos más de un millón de mujeres. Por un lado, todas aquellas que consideraron contestar el cuestionario, entendiéndolo como una posible herramienta para generar un cambio en la forma que tienen nuestras sociedades de afrontar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres. Por otro, un equipo interdisciplinar de cinco mujeres con formación académica y profesional en estudios de género, análisis de datos, ciencias políticas, comunicación y marketing, entre otros. Que Se Sepa surge dentro del marco de un movimiento feminista que tiene como trinchera habitual las redes sociales. Nace durante un encuentro en el que, tras varias confesiones, descubrimos que todas las presentes habíamos vivido diversas violencias sexuales y nunca antes las habíamos contado.

Ante esta situación, decidimos aprovechar el altavoz con el que cuentan algunas de las integrantes del equipo en redes sociales para conocer y compartir las experiencias de las mujeres en lo relativo a violencias sexuales, con el objetivo de dar visibilidad a lo que vivimos las mujeres por el mero hecho de serlo. De este modo, decidimos que la mejor herramienta para cumplir con el objetivo anterior era la realización de un cuestionario que recogiese estas experiencias para, posteriormente, utilizar las redes sociales como plataforma de lanzamiento y generar un análisis descriptivo. Así, se encuentran dos mundos con diferencias fundamentales: por un lado, el uso de las redes sociales como punto de encuentro

y herramienta de recolección de información de interés y, por otro, los criterios y procedimientos del mundo académico, que operan alrededor de la investigación y la realización de estudios.

El objetivo era elaborar un cuestionario que recogiera de manera transversal e integradora una serie de preguntas acerca de las experiencias de las mujeres en lo relativo a violencias sexuales, y que dicho cuestionario tuviera como referencia otros trabajos previos en el tema. La intención era que, en la medida en que los recursos disponibles nos lo permitieran, este cuestionario siguiera buenas prácticas y recomendaciones académicas que le dieran solidez y permitieran establecer un marco de extracción de datos y análisis.

Este proyecto, en su totalidad, no está vinculado a ninguna asociación, ONG o entidad pública o privada, ni recibe ningún tipo de financiación externa; sino que es el producto de meses de trabajo realizado por las componentes del grupo. De este modo, a fin de tener más información, presentamos los currículos de cada una de las integrantes:

Marta Cillán

Licenciada en Odontología por la Universitat de Barcelona y actualmente cursando un Máster en Igualdad de Género por la Universidad Antonio de Nebrija. Co-creadora de *Devermut* y *MachismoCallejero*, plataformas desde donde realiza activismo político a favor de los derechos de las mujeres y la comunidad LGTBI.

Júlia Díaz

Graduada en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universitat de Barcelona. Máster en Análisis Político y Asesoría Institucional y posgraduada en Análisis de Datos. Se ha especializado en feminismo, clase y análisis cuantitativo. Actualmente trabaja como analista política en el grupo de investigación *Institutions and Political Economy Research Group* vinculado a la Universitat de Barcelona, y colabora en distintos proyectos para la Universidad de Yale.

Helena García

Licenciada en Publicidad y Relaciones Públicas por la Universitat Autònoma de Barcelona. Estudió un Máster en Dirección de Comunicación y Gestión Publicitaria y un Máster Interuniversitario en Estudios de la Mujer, Género y Ciudadanía. Actualmente está cursando un posgrado en *International Relations and Global Governance*. Es experta en diseño de procesos de negocio y transformación digital y activista política en temas de género y LGTBI.

Sara Giménez

Graduada en Administración y Dirección de Empresas y en Turismo por la Universitat Pompeu Fabra. Actualmente, está cursando el Máster en Igualdad de Género por la Universidad Antonio de Nebrija. Cocreadora de *Devermut* y *MachismoCallejero*, plataformas desde donde realiza activismo político a favor de los derechos de las mujeres y la comunidad LGTBI.

Leire Rincón

Graduada en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales por la Universidad de Bath. Máster en Análisis Político y Asesoría Institucional y posgraduada en Análisis de Datos, ambos por la Universitat de Barcelona. Ha realizado varios cursos en materia de género, desde Historia de Teorías del Feminismo (UCM), hasta microcursos de perspectiva de género en la investigación y docencia. Actualmente trabaja como investigadora predoctoral en la Universitat de Barcelona, y está realizando una estancia de investigación en la Universidad de Oxford.

En este informe se presenta la información relativa a la investigación teórica inicial, el diseño del cuestionario, los resultados del mismo y las conclusiones y las demandas que se derivan de dichos resultados.

Antecedentes y objetivos

El feminismo es un movimiento de encuentro, de lo común. Es una lucha donde se genera un espacio para compartir experiencias y esperanza. Es un lugar desde donde revisarse y debatir, desde donde dialogar. Y, sobre todo, un movimiento desde donde construir. Desde ese lugar común se están viviendo movilizaciones sin precedentes. En España, la huelga del 8 de marzo de 2018, bajo la consigna de “Si nosotras paramos, se para el mundo”, congregó a cientos de miles de mujeres en más de 200 manifestaciones que se produjeron a lo largo de todo el territorio español¹. Del mismo modo, se están produciendo ejemplos similares en otros estados: la masa de pañuelos verdes a favor del aborto seguro, libre y gratuito en Argentina², las protestas contra la violencia machista en México³, hasta el himno con coreografía grupal “El violador eres tú”, una canción creada por el colectivo chileno Las Tesis que fue emulada y reproducida globalmente⁴.

En este florecimiento, las redes sociales han tenido un gran impacto como lugar de encuentro donde compartir contenido, ya que permiten que las conversaciones obtengan un

alcance global y transversal como no se había visto antes. Las mujeres, desde estas plataformas, se han organizado para intentar ocupar un espacio que siempre les había sido negado. Actualmente, es posible ver las redes creadas y cómo estas se vuelven más fuertes y traspasan fronteras. Las redes sirven como altavoz, como ocurrió en el caso del MeToo, que ayudó a lanzar otras iniciativas⁵ donde las redes sociales generaron una cadena internacional de respuestas.

A este auge del movimiento feminista le está correspondiendo una respuesta desde los sectores más reaccionarios, con discursos abiertamente misóginos y presencia en instituciones políticas. Estos partidos tienen discursos negacionistas con respecto a la existencia de la violencia de género y acerca de la necesidad de legislar a este respecto. Esta respuesta no sólo proviene de sectores institucionalizados, sino que también se refleja en la población civil. A raíz del caso de la agresión sexual múltiple de Pamplona del año 2016 (más conocida como el caso de la Manada), se ha recogido un aumento de las violaciones grupales⁶

1 Según los sindicatos CCOO y UGT, fueron más de 5,9 millones de personas las que se unieron a los paros. RTVE Agencias (2018). Cientos de miles de mujeres españolas salen a la calle en una jornada histórica para reivindicar la igualdad efectiva. Disponible en: <https://www.rtve.es/noticias/20180308/mas-200-manifestaciones-primer-huelga-24-horas-convocada-espana-para-defender-igualdad/1691560.shtml>

2 Politi, D. (2020). El nuevo intento de legalizar el aborto en Argentina tiene el respaldo presidencial. NY Times. Disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2020/02/24/espanol/argentina-aborto.html>

3 Meltis, M (2020). ¿Cómo frenar la violencia contra las mujeres en México?. NY Times. Disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2020/02/24/espanol/opinion/mujeres-mexico.html>

4 El Diario (2019). Mujeres de todo el mundo utilizan la letra de ‘Un violador en tu camino’ para contar sus experiencias de violencia sexual. Disponible en: https://www.eldiario.es/sociedad/violador-camino-redes-sociales_0_969753394.html

5 La periodista Cristina Fallarás inició, siguiendo el modelo del movimiento #MeToo, una iniciativa en Twitter bajo el nombre de #Cuéntalo, que recogió las experiencias sobre violencias sexuales de centenares de miles de mujeres. Remacha, B. (2018). Los datos de #Cuéntalo: 800.000 mujeres se rebelaron contra las agresiones sexuales tras la sentencia de ‘la manada’. El Diario. Disponible en: https://www.eldiario.es/sociedad/Cuentalo-mujeres-agresiones-sexuales_0_845865994.html

6 Geoviolencia sexual. (2020). Agresiones sexuales múltiples en España desde 2016: casos actualizados.

y se ha evidenciado la falta de sensibilidad en el tratamiento de los casos de delitos contra la libertad sexual por parte de los medios de comunicación convencionales⁷.

Todo esto nos empujó a crear Que Se Sepa y, considerando todas las razones anteriores, decidimos poner el foco en las violencias sexuales, ya que entendimos que es un tipo de violencia que se da en un espectro muy amplio y, dentro de este rango, algunas están invisibilizadas, dificultando su identificación y prevención.

Esta violencia que se ejerce hacia las mujeres es estructural y cursa en diferentes esferas: en la pública, ya sea la social, la política o la cultural; y en la privada. Con ella se pretende preservar las relaciones de poder hombre – mujer. Consideramos necesaria una revisión en el modo en el que se entiende el sexo en nuestra sociedad, un cambio en la forma en que la sociedad percibe y entiende estas violencias y en el modo en que las afronta.

Para diseñar y crear el cuestionario, se realizó una investigación previa, cuyos detalles se explican en el marco teórico, de los trabajos que existían hasta la fecha relacionados con la temática, y pusimos el foco en los de carácter nacional. Una de las primeras dificultades que nos encontramos fue una ausencia general de datos concretos en los informes oficiales de organismos nacionales y supranacionales. A este respecto, rescatamos la mención de la Dirección General de Justicia de la Comisión Europea en su informe *Attitudes towards violence against women in the EU*⁸, acerca de la dificultad en el acceso a información relevante en relación a la percepción de la violencia contra la mujer, así como en las investigaciones existentes sobre la violencia en el ámbito de la pareja.

Como punto de partida, nos fijamos con detenimiento en la Macroencuesta realizada

por el CIS en 2015, en la que participaron 10.171 mujeres. Escogimos este informe por pertenecer a un organismo estatal oficial, y por ser el cuestionario con la mayor muestra representativa y que abarcaba el mayor número de violencias cometidas hacia la mujer ocurridas en el territorio español.

Después de la revisión y para la realización del cuestionario decidimos diferenciarnos de la Macroencuesta en varios puntos. No pretendíamos realizar un estudio científico con una muestra representativa, por falta de recursos y porque, en cualquier caso, creíamos en la importancia de demostrar en números absolutos que este problema es un problema mayúsculo. Nos preocupaba poder dar voz al mayor número de mujeres posible.

Por otro lado, nuestra intención era abarcar una amplitud de tipos de violencias sexuales que pudiesen existir, estuviesen estas tipificadas como delitos o no, fuesen más o menos comunes, hubiesen sucedido en la edad adulta, en la infancia, en los últimos doce meses o a lo largo de toda una vida. De este modo, no hemos puesto barreras en cuestión de temporalidad.

Para terminar, nos parecía interesante descubrir qué ocurriría si la forma de realizar el cuestionario fuese de forma completamente anónima y sin intermediarios, a través de una plataforma digital.

Consideramos que este tipo de violencia la sufren mujeres y hombres, estos últimos generalmente también a manos de otros hombres⁹. Aunque las experiencias de los hombres también las hemos querido recopilar y las hemos tenido en cuenta al diseñar nuestro cuestionario, por la diferencia en la proporción de violencias sufridas entre ambos grupos poblacionales, en este informe nos hemos enfocado únicamente en las violencias sufridas por las mujeres.

⁷ Yébenes Alberca, Julia (2005). Tratamiento de la violencia de género en los medios de comunicación. Recomendaciones para las buenas prácticas en la información sobre violencia de género

⁸ Lila, M., Gracia, E., Directorate-General for Justice and Consumers (European Commission), Fondazione Giacomo Brodolini (FGB), & Ricerca Sociale (IRS). (n.d.). Attitudes towards violence against women in the EU (p. 104). European Union.

⁹ Organización Mundial de la Salud, (2002). World report on violence and health. Disponible en: <https://www.refworld.org/docid/54aa8f744.html>

02

Marco teórico

Antes de abordar cuestiones relativas a los resultados del cuestionario, creemos que es necesario asentar las bases teóricas relativas a la violencia sexual. En este apartado hacemos un breve recorrido por algunas de las definiciones de violencia de género y violencia sexual que generan más consenso, repasamos cómo se han medido distintos tipos de violencia sexual en otros cuestionarios y explicamos cómo hemos pretendido ampliar este foco desde Que Se Sepa.

En la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (1993), ratificada en la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres (Beijing, 1995), se reconoce que la violencia contra la mujer “es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres, que han conducido a la dominación de la mujer por el hombre, a la discriminación contra la mujer y a la interposición de obstáculos contra su pleno desarrollo y que [...] es uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto al hombre”¹⁰.

Por su lado, la Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia sexual como “todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales, no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y lugar de trabajo. La coacción puede abarcar una amplia gama de grados de uso de la fuerza. Además de la fuerza física, puede entrañar la intimidación psíquica, la extorsión u otras amenazas, como el daño físico, la de despedir a la víctima del trabajo o de impedirle obtener el trabajo que

busca. También puede ocurrir cuando la persona agredida no está en condiciones de dar su consentimiento, por ejemplo porque está ebria, bajo los efectos de un estupefaciente o dormida o es mentalmente incapaz de comprender”¹¹. Esta definición recoge múltiples dimensiones y situaciones y describe un escenario de aplicación de lo que está contenido dentro de las violencias sexuales que intuimos que sobrepasa el imaginario colectivo actual.

El término “violencia sexual” sigue siendo comúnmente entendido como sinónimo de “violación”, pero, tal y como se define en las anteriores referencias, abarca también otra serie de agresiones que van, por citar algunos ejemplos, del acoso callejero a las violencias sufridas en la infancia. El denominador común es que, mayoritariamente, las víctimas son mujeres y, en estos casos, las características físicas, el origen del agresor, la vestimenta de la víctima, o la relación que existe entre ambos son irrelevantes.

La violencia sexual se entiende, por tanto, como un acto contra la libertad y la indemnidad sexual de las personas, estando ésta recogida dentro del marco de las distintas violencias machistas cometidas contra las mujeres. Supone un riesgo para la salud, seguridad, desarrollo e integridad física y mental de las mismas y no opera de forma aislada, sino que se entiende dentro de una estructura de dominación patriarcal.

Esta relación de poder, dada su naturaleza estructural, se puede manifestar de múltiples formas, entre ellas con el sexo como medio de control. Así lo recoge el último informe de Amnistía Internacional sobre violencia sexual¹²: “La violencia se utiliza a menudo como instrumento para regular la conducta sexual de la mujer, y por esa razón no es raro que se exprese sexualmente”.

¹⁰ United Nations, (1995). Beijing Declaration and Platform of Action, adopted at the Fourth World Conference on Women.

¹¹ Organización Mundial de la Salud, (2002). World report on violence and health, p. 149.

¹² Amnistía internacional (2018). Ya es hora de que me creas (p.5)

En el cuarto informe anual del Observatorio Noctámbul@s también se apunta que: “las violencias sexuales no pueden aislarse de las diferentes formas de violencias de género y machistas, ya que constituyen una expresión básica de la dominación patriarcal. Las violencias sexuales no tienen que ver con conductas puntuales ni aisladas de individuos inadaptados, sino que, como afirma Susan Browmiller, periodista feminista pionera en teorizar sobre la cultura de la violación, suponen una amenaza sobre la que se articula un mecanismo de control de las mujeres: el miedo a ser violadas limita su autonomía y libertad sexual. Las violencias sexuales se ejercen de múltiples maneras y abarcan un amplio abanico de conductas y prácticas que tienen su base en una organización patriarcal, binaria y jerarquizada de la sociedad, la cual sitúa a mujeres y a las personas que desobedecen el sistema sexo-género hegemónico en posición de desventaja con respecto a los hombres.”¹³ Al respecto del uso de la violencia sexual como mecanismo de control, también se han posicionado organismos como la CEDAW¹⁴ y autores como Joshua Goldstein¹⁵ en su obra *War and gender*.

Al repasar las diferentes definiciones que más consenso generan sobre violencia sexual

vemos que todas tienen varios elementos en común: se entiende que la violencia sexual es una manifestación de las violencias por razón de género, que se enmarca dentro de un sistema patriarcal y afecta desproporcionadamente a las mujeres, utilizándose como una herramienta de dominación y poder.

Partiendo de este marco teórico, los actos que comúnmente se han entendido como violencia sexual son las violaciones, pero el objetivo central de este cuestionario era ampliar el foco más allá de este tipo de violencia sexual, que suele ser el más mediatizado y, en consecuencia, más presente en el imaginario colectivo. A pesar de que estudios previos ya han iniciado la labor de ampliar este foco, entendemos que es necesario seguir abordando estas cuestiones y complementarlas con datos para seguir detallando el diagnóstico sobre cómo se entiende socialmente el sexo y cuáles son los ejes de poder que operan en él.

Teniendo este marco teórico en consideración y con el objetivo de obtener datos de cuál es la situación actual al respecto de la vivencia sexual y los tipos de violencia sexual ejercida, revisamos algunos conceptos para incorporarlos al cuestionario.

¹³ Observatorio Noctámbul@s. (2017). Observatorio sobre la relación entre el consumo de drogas y las violencias sexuales en contextos de ocio nocturno (p. 11).

¹⁴ “Particular attention should be paid to sexual violence against uprooted women and girls employed as a method of persecution in systematic campaigns of terror and intimidation and forcing members of a particular ethnic, cultural or religious group to flee their homes” Comité CEDAW, Recomendación General, p. 66, y Recomendación núm. 137.

¹⁵ Goldstein, J. (2002). War and gender: How gender shapes the war system and vice versa. *Psychology of Women Quarterly*, 26(4), 382-383

Violaciones

La violación es la forma de violencia sexual que más presente está en nuestro imaginario, visibilizada por ser el concepto más identificable de las violencias sexuales, por su gravedad y la reciente cobertura mediática del fenómeno. Hasta ahora, las encuestas han tratado de capturar este fenómeno de forma diversa, preguntando por intentos de violación, violación, u otros sucesos donde el consentimiento no estaba presente, como cuando la víctima está inconsciente o bajo los efectos de estupefacientes. Uno de los objetivos de Que Se Sepa ha sido capturar datos sobre otras

formas de violencia sexual que no se recogen normalmente en las encuestas, que tampoco están tan presentes en el imaginario y que son más difíciles de detectar. En este sentido, hemos querido incorporar al cuestionario preguntas relativas a otras potenciales situaciones violentas, como que la pareja sexual se retire el preservativo (*stealthing*), que se unan más personas a las relaciones sexuales sin previo conocimiento o consentimiento o situaciones en las que la víctima no podía dar su consentimiento (por ejemplo, porque estaba dormida).

Violencias normalizadas

Que Se Sepa nace también con la intención de ampliar el foco de lo que entendemos por violencia sexual, yendo más allá de las violencias más “socialmente reconocibles” (mediáticas) y poniendo atención a una serie de situaciones que también deberían ser consideradas violencia sexual por sus características.

Partimos de conceptos de violencia sexual que ya están recogidos en otros cuestionarios e iniciativas como la del informe Noctámbul@s, en el que recogen comentarios sexuales, tocamientos, forcejeos, acorralamientos, etc., en lugares de ocio nocturno, y ampliamos el foco para recoger este tipo de violencias en la vida cotidiana.

Violencias digitales

El desarrollo de nuevas tecnologías, y su uso popular a través de la población, especialmente la población más joven, no es un terreno vacío de violencias patriarcales ni sexuales. Lejos de ser una plataforma segura, entendemos que a través de las redes y dispositivos que

configuran estas tecnologías, permean las violencias sexuales, tomando simplemente otra forma de manifestarse. En este sentido incluimos una serie de preguntas sobre distintos tipos de violencias sufridas a través de estas redes.

Coacciones psicológicas

Entendemos que la manifestación y las consecuencias de la violencia sexual van más allá de aquellas formas que quedan hasta ahora descritas. Se manifiestan en otro tipo de experiencias más difíciles de captar con las preguntas de los informes revisados. Entendemos que es importante incluir en este cuestionario otras experiencias en relación al ámbito sexual en el que haya situaciones complejas, donde exista una coacción o intimidación psicológica. En este sentido, incluimos preguntas que nos aporten información sobre situaciones

donde las mujeres han accedido a mantener relaciones sexuales por miedo a las consecuencias, que hayan sentido miedo durante estas relaciones, o que se las haya insistido para mantenerlas.

Este estudio parte de estos marcos para formular una serie de preguntas que se agregan en un cuestionario, con el objetivo de intentar abarcar diferentes tipos de violencia sexual. En el Anexo queda recogido un análisis sobre cómo hemos enmarcado cada pregunta del cuestionario.

03

Recogida y tratamiento de datos

En este apartado se aborda la recogida y el tratamiento de datos, profundizando en la elaboración del cuestionario, las técnicas de investigación empleadas, la limpieza de datos, la importancia de su anonimización y, por último, aspectos sobre políticas de privacidad. La pretensión de esta investigación es principalmente describir qué tipo de violencias sexuales sufren o han sufrido las mujeres, con qué frecuencia y los distintos perfiles de agresores.

En el diseño del cuestionario se ha seguido el enfoque de Walby and Towers (2017) para obtener la mayor calidad de datos sobre las diferentes violencias sexuales, preguntando por los tres básicos: evento, víctima y perpetrador, desagregando resultados por género. Además hemos contemplado la relación del perpetrador con la víctima a un nivel altamente desagregado en comparativa con otros cuestionarios, y hemos incluido la frecuencia de las agresiones. En la elaboración del cuestionario se han tenido en cuenta todos los aspectos expuestos en el marco teórico, se han planteado tanto preguntas de percepción o emocionales como preguntas referidas a hechos muy concretos y específicos. En la formulación de las preguntas se ha evitado el uso de palabras que pueden dar lugar a confusión como “violación”, “agresión” o “abuso”, principalmente para poder captar la información adecuadamente y que no intervengan elementos subjetivos o de libre interpretación.

La estructura del cuestionario se ha creado con la siguiente lógica: una batería de preguntas de perfil sociodemográfico, el núcleo de preguntas sobre violencias sexuales, una pregunta para conocer cómo han accedido al cuestionario y un espacio final de texto libre, para que las personas que quisieran pudieran contarnos sus experiencias de forma más detallada. En las preguntas sobre perfil se han planteado las preguntas básicas que vemos en cualquier cuestionario, la novedad es que se ha añadido una pregunta sobre la simpatía a diferentes partidos políticos españoles y una pregunta sobre el grado de acuerdo en cómo

informan los medios de comunicación los casos sobre violencia sexual. En las preguntas sobre violencias sexuales se ha planteado un abanico muy grande de diferentes situaciones donde operan este tipo de violencias, estructurando el informe de resultados con los siguientes bloques: autoidentificación como víctima, situaciones de coacción e intimidación psicológica, violencias sexuales amplias, violencias en el espacio digital, violencias en el espacio público y acoso callejero, y violencias sufridas durante la infancia.

Teniendo en cuenta la naturaleza del fenómeno a analizar y el nuevo marco teórico que aportamos, decidimos no delimitar el universo de nuestra muestra. Esto significa que nuestra muestra no es representativa, es decir, en ningún caso se podrán hacer inferencias sobre el conjunto de mujeres que viven en España. Esta decisión nace por dos motivos principales, el primero es porque entendimos que el cuestionario podría funcionar como una herramienta para activar conciencias y plantear preguntas totalmente novedosas, lo cual incrementa la posibilidad de que las mujeres que contesten el cuestionario nunca se hayan planteado esas preguntas ni identificado esos fenómenos. El segundo motivo gira entorno a nuestros recursos y la estrategia de difusión. Hacer una muestra representativa de calidad necesitaría de unos recursos materiales de los que carecíamos, así que optamos por conseguir un mayor alcance, poner el tema en la agenda pública e invitar a cualquier institución u organismo que desee abordar este tema a que lo haga con una muestra representativa.

La decisión de no limitar la muestra de nuestro estudio tiene un impacto en nuestra validez externa y la calidad de los datos. A pesar de no tener una pretensión de representatividad, es importante exponer los problemas que se derivan de esta decisión y que impactan en la validez externa de los datos; sobre todo, los relacionados con los sesgos de las personas que han respondido a este cuestionario que derivan de la autoselección. Es decir, en todo

momento las personas que han respondido al cuestionario lo han hecho de forma voluntaria, y estas personas son intrínsecamente diferentes del resto de la población en un gran número de variables que no podemos observar ni definir. Esto no quiere decir que los datos no sean válidos, quiere decir que los datos no son representativos.

No sólo ha existido el sesgo de autoselección, sino que es probable que por los mecanismos de difusión del cuestionario hayamos llegado también a un tipo de población muy concreta que no representa a la población en general, principalmente los canales de difusión (digital, con contenidos feministas, LGTBI, etc). Cabe destacar que al final del cuestionario se preguntaba cómo se había accedido a este y un 45,7% de las mujeres españolas respondía que a través de amigas, compañeras de trabajo o clase y conocidas, mientras que sólo un 18,6% habían accedido a través de la cuenta de instagram *Devermut*, un 32,1% a través de otra cuenta de instagram, y un 3,6% por otros medios.

Sobre la calidad de los datos se han tomado diferentes medidas para mejorar los posibles problemas que se pudieran derivar de no delimitar la muestra. Se identificó que los problemas podrían girar en torno a la calidad de las respuestas, como la presencia de respuestas incongruentes o malintencionadas, cuestionarios no acabados o la credibilidad de las propias respuestas. Para corregir estos posibles problemas se han aplicado diversos métodos de limpieza exhaustiva de los datos. En primer lugar, se han eliminado los cuestionarios en blanco y se ha establecido en 4 minutos y 20 segundos el tiempo mínimo de respuesta y se ha procedido a descartar todas las respuestas por debajo de este umbral temporal. Con esta medida se ha intentado identificar la potencial presencia de programas autónomos (*bots*) que puedan haber interactuado con el cuestionario. También se mejora la calidad de los datos al desprendernos de respuestas que potencialmente se hayan hecho al azar o sin leer detenidamente las preguntas.

Respecto al tamaño de la muestra se han recogido un total de 1.117.579 respuestas. Para este primer informe se ha seleccionado una submuestra solo de mujeres que viven en España y después del proceso de revisión, validación y limpieza anteriormente explicado, la muestra ha quedado en 479.360 respuestas. Se ha tomado esta decisión para que el informe tenga coherencia, principalmente porque la articulación de las demandas se centran en el contexto español. Teniendo en cuenta que tenemos 435.173 respuestas de personas que viven en Latinoamérica, se procederá a redactar un informe específico que recoja sus experiencias y sus demandas.

Respecto a las posibles personas que hayan realizado el cuestionario de forma deliberadamente ofensiva (*trolls*), hemos detectado diferentes patrones para identificarlos. En primer lugar, los más evidentes los encontramos en las opciones de texto libre de las categorías de “otro” en preguntas como el género de la persona. Hemos identificado respuestas como “machirulo”, “violador” o “helicóptero de combate”, entre otras. Cabe destacar que estas representan menos del 1% de toda las respuestas. Además, al utilizar para este informe una submuestra que únicamente incluye a las mujeres que viven en España, los “otros” no se han tomado en cuenta para el análisis y, por tanto, esta incidencia no tiene impacto. No obstante, también somos conscientes de que puede haber otro tipo de trolls que no sean tan evidentes de detectar, que hayan contestado el cuestionario mintiendo tanto en las preguntas de perfil como en las preguntas sobre diferentes tipos de violencia sexual. Hemos desestimado el impacto que pueda tener esto sobre nuestros datos, debido a la gran difusión y número de respuestas obtenidas, entendiendo ese tipo de respuestas como ruido en nuestra base de datos.

Un aspecto muy importante sobre la recogida y el tratamiento de los datos ha sido el seguimiento de las políticas de privacidad y, más concretamente, la anonimización de los

datos. En este aspecto, se ha tenido en cuenta el marco legal relativo a la protección de los datos que opera en la Unión Europea para garantizar la seguridad de los mismos. Para la selección de la herramienta digital para hacer el cuestionario se ha considerado como criterio obligatorio que cumpliera con los preceptos que impone el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD): un reglamento europeo relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos¹⁶. Siguiendo estos criterios seleccionamos la herramienta online Survey Monkey, ya que proporcionaba todos los aspectos técnicos necesarios para llevar a cabo el estudio, como la opción de obtener respuestas ilimitadas en el cuestionario. Con respecto al cumplimiento del RGPD, la herramienta Survey Monkey se encuentra activa¹⁷ en el programa Privacy Shield Framework, un marco diseñado

por Estados Unidos y la Unión Europea como mecanismo de cumplimiento y protección de los datos al transferir estos entre dichas regiones. Dada la naturaleza sensible del proyecto y la recolección de datos potencialmente sensibles, decidimos no recoger ningún tipo de información personal en el cuestionario a fin de que no se pudiera vincular ninguna respuesta a ninguna persona física, garantizando así la anonimización en las respuestas.

Finalmente, una vez terminado todo el periodo de explotación de los datos con la publicación respectiva de varios informes, se procederá a hacer pública la base de datos con el objetivo de que cualquier institución, organismo o persona pueda utilizarla con fines académicos y divulgativos. Aunque en la publicación de la base de datos no estarán incluidos los comentarios de texto libre del final del cuestionario por cuestiones de privacidad de datos.

¹⁶ General Data Protection Regulation (GDPR). (2018). General Data Protection Regulation (GDPR) – Final text neatly arranged. Disponible en: https://europa.eu/youreurope/business/dealing-with-customers/data-protection/data-protection-gdpr/index_es.htm#shortcut-0

¹⁷ Privacy shield List. (USA Government). Disponible en: <https://www.privacyshield.gov/participant?id=a2zt0000000Gn7zAAC&status=Active>

Que Se Sepa

04

Ficha técnica

Universo objetivo	El universo objetivo no se ha delimitado con el objetivo de recoger datos del máximo número de personas.
Técnica de recogida de información	La información se ha recogido de forma online mediante la plataforma SurveyMonkey.
Fechas de recogida	El cuestionario ha estado activo desde el 25 de noviembre hasta el 20 de diciembre
Tamaño de la muestra	Se han recogido un total de 1.117.579 respuestas. Para este primer informe se ha seleccionado una submuestra solo de mujeres que viven en España y después del proceso de revisión, validación y limpieza anteriormente explicado, la muestra ha quedado en 479.360 respuestas.
Muestreo	La muestra no ha estado delimitada, es decir, cualquier persona ha podido responder el cuestionario. El principal medio de comunicación ha sido Instagram y www.quesesepa.org , aunque ha habido diferentes vías de difusión por parte de medios de comunicación y otras cuentas de redes sociales.

05

Ética de los datos

En el campo de la investigación, los principios éticos se entienden como prácticas estandarizadas para proteger a las personas que participan en el cuestionario, antes, durante y después, así como durante la difusión de los resultados de una manera que sea respetuosa y confidencial, garantizando durante todo este proceso que los datos recabados son totalmente confidenciales y privados. El objetivo de la ética en la investigación no es sólo de cara a las participantes, sino también de cara a la población en general.

Entendemos que la ética es un elemento central de cualquier investigación, especialmente en temas de alta sensibilidad como el que hemos tratado en este informe. Creemos de suma urgencia y relevancia investigar la magnitud de violencias sexuales que sufren las mujeres, pero lo hemos hecho teniendo en cuenta distintas dimensiones éticas fundamentales para la protección de las participantes del estudio, la población vulnerable, y también la responsabilidad social en general. A continuación detallamos todas las cuestiones éticas de este estudio.

Consideraciones éticas hacia las participantes

Participación voluntaria y sin incentivos

La participación en este cuestionario ha sido totalmente voluntaria: solo han participado las personas que han querido, pudiendo abandonar el cuestionario en todo momento. No sólo la participación ha sido totalmente voluntaria, sino que no se ha proporcionado ningún incentivo a la participación, ni penalización a la hora de abandonar el cuestionario. Las personas que han

participado han podido abandonarla en cualquier momento y, además, siempre han podido optar a no responder las preguntas con la opción de 'prefiero no decirlo'. En suma, la participación global del cuestionario pero también a nivel individual de las preguntas, ha sido completamente voluntaria, sin existir ningún tipo de coerción, por sutil que sea.

Consentimiento informado

El consentimiento informado de las participantes es fundamental para minimizar los riesgos psicológicos de la participación en los cuestionarios sobre temas sensibles. Entendemos que el cuestionario, dada su temática, pregunta por temas altamente sensibles y para minimizar los riesgos, todas las personas que han accedido al cuestionario sabían en todo momento de qué trataba y, por ende, a qué tipo de preguntas se podían enfrentar. También se especificaba la duración aproximada

del cuestionario, así como el uso y privacidad de los datos recabados y sus derechos como participantes. Para asegurarnos de que todas las participantes eran conscientes de ello, antes de comenzar el cuestionario se informaba al respecto, a través de la página web desde la cual accedían y en la descripción preliminar del cuestionario. Además se pedía el consentimiento activo de todas las participantes con un aviso previo antes de que accedieran a la sección altamente sensible.

Confidencialidad y privacidad durante todo el proceso

En sí, realizar preguntas sobre experiencias personales no pone en riesgo la privacidad de las participantes, mientras no se asocien las respuestas a ninguna persona en concreto. Nos aseguramos de que las respuestas no se pueden asociar a ninguna persona concreta, no recogiendo ningún dato personal como correos electrónicos, nombres, direcciones o IPs, con

el fin de anonimizar todas las respuestas. Además, en todas las preguntas las personas tuvieron el derecho de abandonar el cuestionario y seleccionar la opción de que preferían no responder. De este modo, garantizamos no solo la privacidad de sus respuestas, sino también su derecho a no desvelar información que no desearan.

Ética en el diseño de la investigación

Transparencia

En el diseño de la investigación se han tomado varias medidas para garantizar la transparencia necesaria, detallando de forma clara los objetivos del estudio, la autofinanciación durante todo el proceso, la metodología del cuestionario y la muestra, el tratamiento de datos, las fechas en las cuales se ha llevado a cabo

este estudio y sus principales canales de difusión. Se ha profundizado en todos estos elementos en los anteriores apartados de este informe. Además, en la página web Que Se Sepa se puede encontrar más información sobre el por qué, para qué y cómo se ha hecho este estudio, y quiénes somos las integrantes del mismo.

Perspectiva feminista

Todo el proceso de elaboración de este estudio se ha enfocado desde un punto de vista feminista. Esto queda reflejado en la selección del tema a tratar, ya que entendemos que las violencias sexuales son un problema público que afecta principalmente a las mujeres y dado su impacto es necesaria más investigación al respecto para poder erradicarlas. Este foco se ha tenido particularmente en cuenta en el planteamiento y elaboración de las preguntas del cuestionario, abordando preguntas con un enfoque mucho más amplio sobre la violencia sexual en comparación con otros cuestionarios sobre el tema. Un aspecto muy importante es que no se han

limitado las experiencias a una franja de edad, sino que se han tenido en cuenta todas las vivencias sufridas independientemente del momento temporal. Una de las razones por las que hicimos este cuestionario online fue porque esta herramienta garantiza la privacidad de las mujeres, ya que pueden responder sin ningún tipo de presión ni límite de tiempo, y sin tener que enfrentarse a una persona que cara a cara o por teléfono les hiciera las preguntas. Además se ha adoptado una perspectiva feminista en la redacción, difusión y análisis de resultados según se estipula en las investigaciones sobre violencia sexual y contra las mujeres.

Apuntes importantes en la interpretación de resultados

Interpretación cuantitativa

Durante todo el cuestionario, cuando hablamos de porcentajes y números absolutos nos referimos a la población de personas que respondieron nuestro cuestionario. Todas las conclusiones y especulaciones que desarrollamos son a partir de los patrones de respuesta que encon-

tramos en los datos recabados en este cuestionario. En ningún momento utilizamos esto para afirmar que estos datos sean representativos de ninguna manera, ni que se puedan utilizar para reflejar o generalizar sobre la población global.

Double counting

El *double counting* es un fenómeno habitual en los cuestionarios, donde a través de varias preguntas capturamos un mismo suceso y, de alguna manera, acabamos contando un episodio como 'doble' o incluso 'triple' por la formulación de las preguntas. Es razonable que se pueda considerar que a través de las preguntas de

este cuestionario hayamos contado un mismo evento varias veces, a través de varias preguntas. A continuación mostramos algunos ejemplos, y procedemos a explicar por qué no es una preocupación en este estudio y en el análisis de sus resultados.

Algunos ejemplos de double counting:

Un mismo evento puede estar representado en las siguientes preguntas:

- Acceder a mantener relaciones sexuales por miedo a las consecuencias; no decir que quieres parar; que te insistan para mantener relaciones sexuales, etc.
- Que te fuercen a mantener relaciones sexuales; que se unan una o más personas; que se retiren el preservativo, etc.
- Pasar miedo en una cita; que te insistan en mantener relaciones sexuales, etc.

Como vemos, podemos imaginar situaciones en las que no sólo ocurra un suceso recogido a través de nuestras preguntas, sino varios. Ahora pasamos a explicar las razones por las cuales esto no nos parece un problema, sino todo lo contrario: una ventaja.

Por qué el double counting es una ventaja más que un problema en nuestro cuestionario:

Por una parte entendemos que cada suceso es diferente con sus matices concretos, dependiendo de si ocurre solo una de las opciones descritas por alguna pregunta, o varias. Por otra parte, entendemos que recoger un abanico de posibilidades -independientemente de si ocurren en el mismo suceso o no- es ampliar el foco hacia la multiplicidad de formas en las que se manifiesta la violencia sexual y se coarta la libertad sexual de las mujeres. Nuestro objetivo es cuantificar las formas en las que se manifiesta este fenómeno, y no contar los sucesos de forma excluyente. Dicho de otro modo, no nos interesa construir un contador de todas las experiencias de las mujeres, sino una forma de detectar, cuantificar y ampliar como se manifiesta la violencia sexual.

Interpretación sustantiva en relación a las víctimas y sus acciones

En el cuestionario hay varias preguntas en las cuales preguntamos por la reacción de la víctima ante los sucesos vividos. En ningún momento entendemos que las reacciones son atribuibles exclusivamente a la víctima ni su responsabilidad. Entendemos que la culpa de cualquier tipo de agresión o forma de violencia sexual es atribuible al 100% a la conducta del perpetrador.

Queremos capturar las reacciones de la víctima para aprender sobre el efecto de estas agresiones, y bajo ningún concepto para revictimizarlas o atribuirles ninguna culpabilidad. La idea de la que partimos es entender que las reacciones no son hechos individuales ni aislados, sino que corresponden a una dinámica colectiva de opresión patriarcal, ya que lo personal es político.

06

Resultados

Gráficos y tablas descriptivas.

En este apartado abordamos los resultados del cuestionario en 6 bloques. Comenzamos por la coacción e intimidación psicológica, en el bloque 1. El bloque 2 aborda las violencias sexuales que entendemos como sucesos de violación o falta de consentimiento, y no como su definición en el código penal. El tercer bloque trata sobre las violencias en la esfera digital. El bloque 4 recoge una serie de violencias sexuales en un entorno callejero o público y, en el bloque 5, nos centramos en las violencias sexuales en la infancia. Cerramos con el bloque 6, en el que exponemos las principales conclusiones de los resultados.

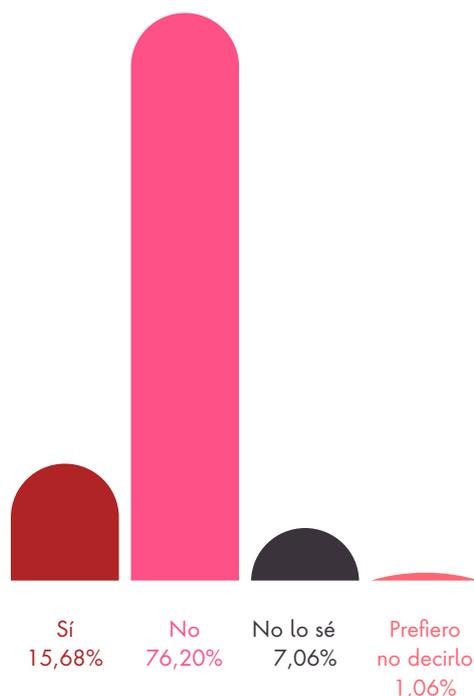
Bloque 1

Coacción e Intimidación Psicológica

En este primer bloque abordamos una serie de cuestiones que giran en torno a las vivencias afectivo-sexuales de las mujeres. Nos parece fundamental entender cómo las mujeres vivimos nuestras relaciones sexuales, y partimos de la base de que éstas deben ser no sólo consentidas, sino también deseadas, con ausencia de cualquier tipo de mecanismo de intimidación o coacción, directo o indirecto. En este sentido, preguntamos por mecanismos

indirectos como el miedo experimentado en diferentes contextos, y por mecanismos directos como la insistencia en mantener relaciones sexuales por parte de un tercero. Es por ello que en este primer bloque no hablamos en un sentido estricto de violencia sexual, sino que recabamos datos acerca de cómo las mujeres experimentan distintas vivencias en el ámbito afectivo-sexual que las impida mantener relaciones libres y saludables.

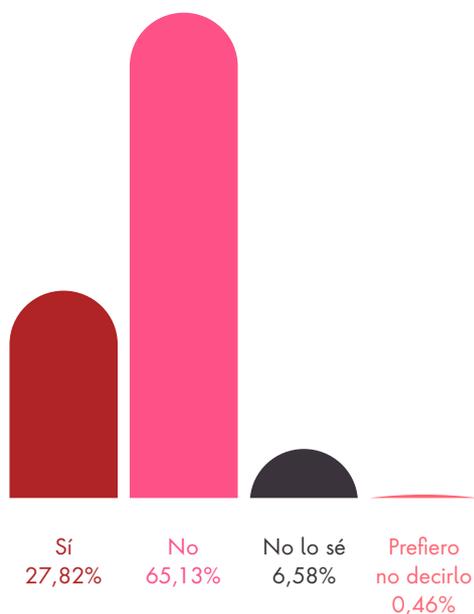
¿Alguna vez has sentido miedo durante una relación sexual?



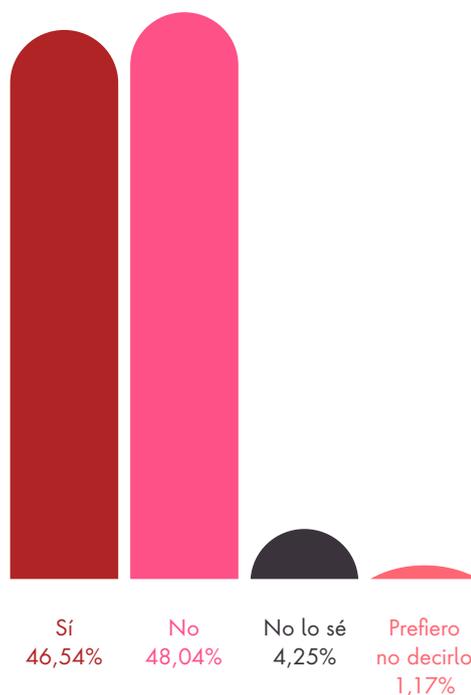
Preguntamos por el miedo en el contexto de una relación sexual. En una primera instancia no nos adentramos en qué exactamente provoca este miedo, sino en captar hasta qué punto las mujeres sentimos miedo en un contexto íntimo en el que no deberíamos sentirlo. Vemos como el 15,68% de las participantes

(74.830 mujeres) afirma haber sentido miedo mientras mantenían una relación sexual. El 76,20% (363.719 mujeres) respondió no haber sentido nunca miedo, el 7,06% (33.708 mujeres) marcó no saberlo y el 1,06% (5.061 mujeres) escogió la opción “prefiero no decirlo”.

¿Alguna vez durante una cita has sentido miedo de que pudieran hacerte daño?



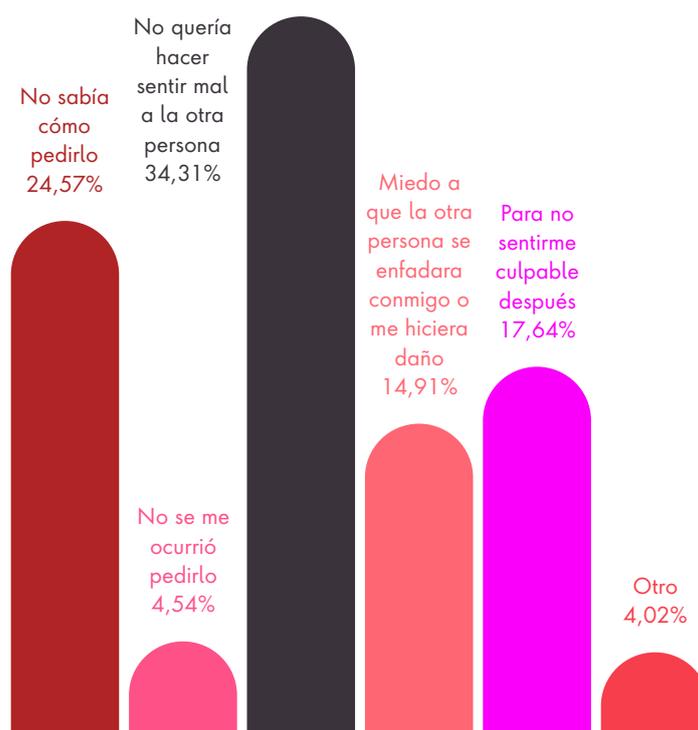
¿Alguna vez durante una relación sexual has querido que parasen y no te has atrevido a decirlo?



Seguimos preguntando por el miedo como principal mecanismo de coacción e intimidación, pero en este caso en el contexto de una cita o encuentro con otra persona, y ejemplificamos situaciones como haber sentido miedo al subir al coche de la misma, al entrar en su casa, o tener miedo ante algún comentario que hubiera podido realizar. El 27,82% de las participantes (132.595 mujeres) respondió que sí había sentido miedo durante una cita, frente a un 65,13% (310.428 mujeres) que indicó que no. El 6,58% (31.368 mujeres) contestó no saberlo, y el 0,46% (2.202 mujeres) respondió “prefiero no decirlo”.

Entendemos que en las relaciones sexuales saludables deberíamos ser libres de comunicar nuestros deseos de forma abierta y honesta, y que éstas no deben ser tan sólo consentidas, sino deseadas también por todas las partes involucradas, y durante todo el tiempo en que transcurran. Para capturar hasta qué punto es así, preguntamos si alguna vez habían vivido una situación durante una relación sexual (con o sin penetración) en la que hubieran querido parar esa relación y no se hubieran atrevido a decirlo. Vemos cómo casi la mitad de mujeres, concretamente el 46,54% de las participantes (221.280 mujeres), afirmó que se había visto en esa situación alguna vez. Un 48,04% (228.404 mujeres) contestó que nunca les había sucedido, un 4,25% (20.193 mujeres) refirió no saberlo y el 1,17% de participantes (5.557 mujeres) respondió “prefiero no decirlo”.

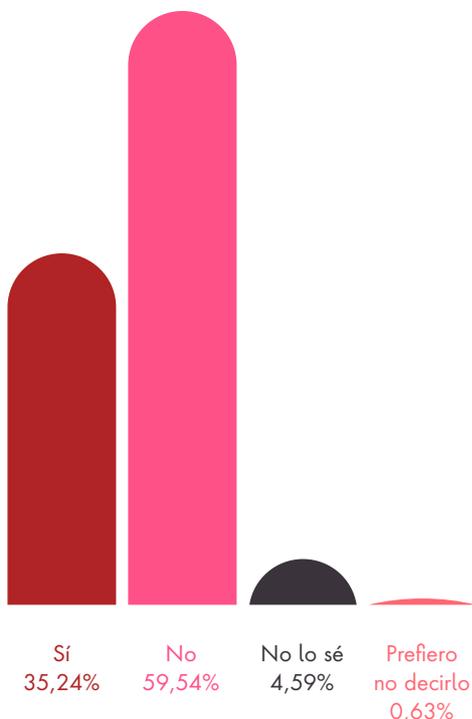
Motivos para no haberlo comunicado



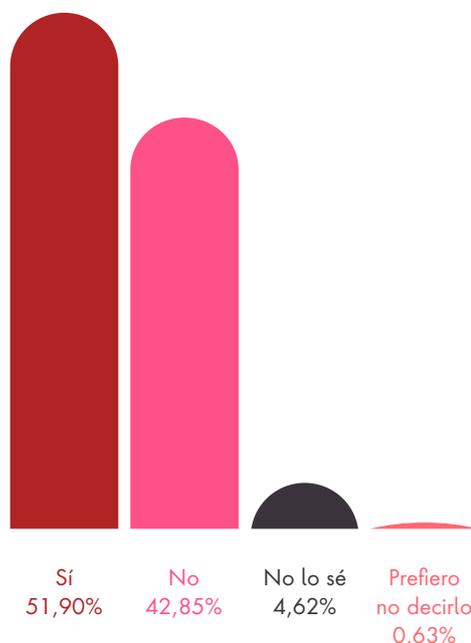
Entendemos que el no atreverse a comunicar esto a la pareja sexual no es un fracaso individual ni forma parte de los atributos personales de una mujer, sino que se entiende dentro de un contexto donde las mujeres tenemos ciertas expectativas que cumplir, y que existen una serie de razones a nivel colectivo por las cuales no se comunica. Si nos fijamos en los motivos más seleccionados, vemos que más de un tercio de mujeres, en concreto un 34,31% (132.600 mujeres), no quería hacer sentir mal a la otra persona. Un 24,57% (94.972 mujeres) no sabía cómo pedirlo y el 17,64% (68.183 mujeres) no lo dijo para no sentirse culpable después. Analizando estas razones, observamos que todas giran entorno al sentimiento de culpa, otro mecanismo indirecto que puede funcionar como elemento para la coacción e intimidación psicológica en situaciones de carácter sexual. Además, un 14,91% (57.627 mujeres) afirma que tenía miedo a que la otra persona se enfadara o le hiciera daño, y el 4,54% (17.559 mujeres) no lo hizo porque

no se le ocurrió pedirlo. Las razones principales nos indican que en un contexto sexual las mujeres podemos acabar priorizando los sentimientos de los demás frente a nuestro propio deseo sexual. Esta es una forma más en la que se expresa la desigualdad de género. Numerosos estudios encuentran que las mujeres, por la forma en que hemos sido socializadas, priorizamos nuestro entorno dejando muchas veces de lado nuestras necesidades y deseos. Esta, aunque no es una forma de violencia sexual per se, sí es una forma de influir en que las mujeres no vivamos nuestra sexualidad de forma libre. El segundo motivo más frecuente es que no tenemos las herramientas para comunicar lo que queremos a nuestras parejas sexuales. No es un resultado sorprendente dada la falta de educación sexual actual y el impacto de la pornografía 'mainstream' en la sociedad. Sin embargo, estos resultados ilustran que es urgente generar espacios de educación afectivo-sexual saludable, no solo para erradicar la violencia sexual, sino para poder vivir una sexualidad libre y placentera.

¿Alguna vez has accedido a mantener relaciones sexuales por miedo a las repercusiones que pudiera tener que te negaras?



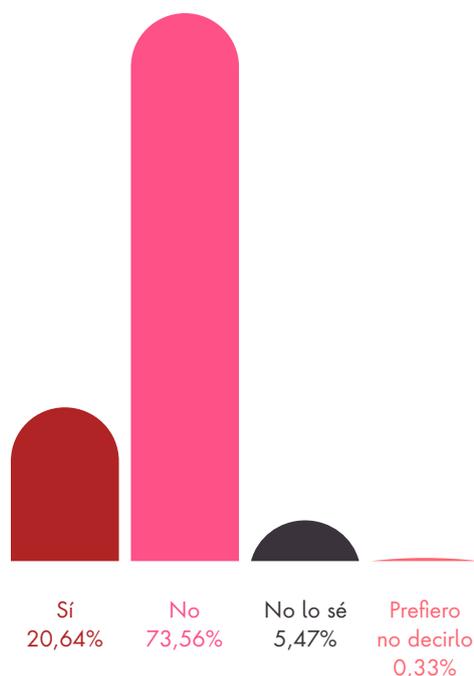
¿Alguna vez te han insistido en mantener relaciones sexuales hasta el punto de hacerte sentir incómoda o presionada?



Esta pregunta vuelve a colocar al miedo como elemento principal de coacción e intimidación psicológica ante un posible encuentro sexual, pero en este caso ante las repercusiones que pudiera tener negarse a mantener esa relación sexual. El 35,24% de las participantes del cuestionario (168.434 mujeres) afirmó haber accedido alguna vez a mantener relaciones sexuales por miedo lo que le pudiera pasar si se negaba, mientras que el 59,54% (284.558 mujeres) contestó que nunca se habría visto en esa situación. El 4,59% (21.931 mujeres) refirió no saberlo. Un 0,63% de participantes (2.989 mujeres) marcó la opción “prefiero no decirlo”.

En esta pregunta planteamos dos elementos importantes para la posible existencia de coacción e intimidación: la insistencia y la presión. El 51,90% de las participantes (241.580 mujeres) afirma haberse sentido incómoda o presionada ante la insistencia en mantener relaciones sexuales por parte de un tercero. Un 42,85% (199.430 mujeres) contestó que nunca les habría sucedido, y un 4,62% (21.480 mujeres) refirió no saberlo. El 0,63% (2.947 mujeres) indicó que prefería no decirlo.

¿Alguna vez han difundido una historia sexual sobre ti (real o inventada) y has sufrido acoso, burlas o aislamiento?



En esta última pregunta del Bloque 1, nos enfocamos en los elementos coercitivos e intimidatorios que se ejercen sobre una mujer por parte de un grupo. En concreto, preguntamos por la difusión de una historia sexual (real o inventada) como elemento de acoso, burlas o aislamiento, que son ejemplos de cómo operan la coacción y la intimidación psicológica en

relación a la sexualidad de la mujer en sociedad. El 20,64% de las mujeres de este estudio (92.642 mujeres) afirma haberse encontrado en esa situación, mientras que el 73,56% (330.121 mujeres) responde que no le ha ocurrido nunca. Un 5,47% (24.533 mujeres) indicó no saberlo, y el 0,33% (1.497 mujeres) prefirió no decirlo.

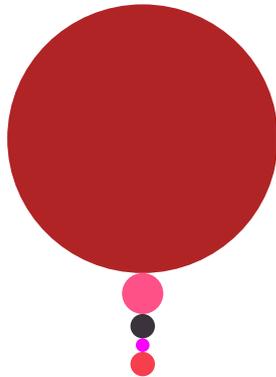
Análisis de otras variables del Bloque 1

A todas las mujeres que respondieron haber sufrido alguno de los eventos expuestos en las preguntas anteriores, se les preguntó también por el género de la persona o personas con la que les habría ocurrido, la frecuencia con que lo habrían sufrido, y el tipo de relación que tenían con esa persona o personas (en el caso de que hubiesen sufrido esta situación más de una vez). Por lo tanto, los números absolutos dependen de la cantidad de mujeres que han afirmado sufrir ese tipo de violencias.

Género del perpetrador

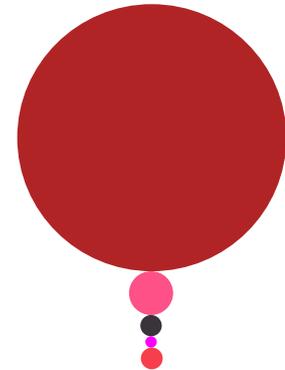
¿Alguna vez has sentido miedo durante una relación sexual?

Sólo hombres
96,79%
En su mayoría hombres
1,97%
Hombres y mujeres
por igual
0,50%
En su mayoría mujeres
0,17%
Sólo mujeres
0,57%



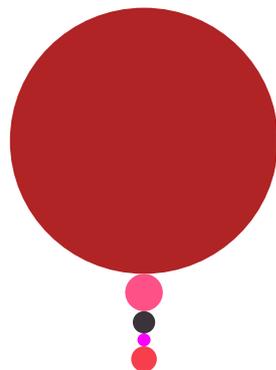
¿Alguna vez durante una cita has sentido que pudieran hacerte daño?

Sólo hombres
94,15%
En su mayoría hombres
4,81%
Hombres y mujeres
por igual
0,65%
En su mayoría mujeres
0,11%
Sólo mujeres
0,28%



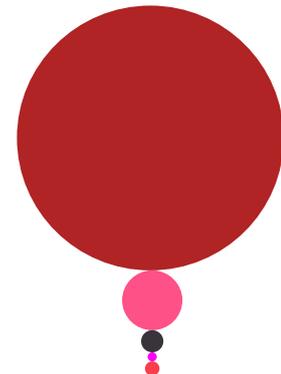
¿Alguna vez durante una relación sexual has querido que parasen y no te has atrevido a decirlo?

Sólo hombres
96,32%
En su mayoría hombres
1,90%
Hombres y mujeres
por igual
0,67%
En su mayoría mujeres
0,23%
Sólo mujeres
0,88%



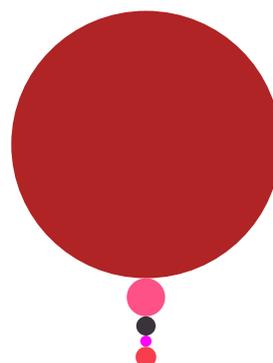
¿Alguna vez has accedido a mantener relaciones sexuales por miedo a las respuestas que pudiera tener que te negaras?

Sólo hombres
96,01%
En su mayoría hombres
2,58%
Hombres y mujeres
por igual
0,61%
En su mayoría mujeres
0,17%
Sólo mujeres
0,63%



¿Alguna vez te han insistido en mantener relaciones sexuales hasta el punto de hacerte sentir incómoda o presionada?

Sólo hombres
95,95%
En su mayoría hombres
2,23%
Hombres y mujeres
por igual
0,79%
En su mayoría mujeres
0,25%
Sólo mujeres
0,79%



Analizando el género de las personas que perpetraron las situaciones descritas anteriormente, podemos ver un claro patrón: la opción “solo hombres” se vuelve hegemónica en todos estos tipos de violencias sexuales.

Analizando detalladamente cada pregunta observamos como al 96,79% de las participantes (72.024 mujeres) que habían experimentado miedo durante una relación sexual, le habría sucedido únicamente con hombres, frente al 0,57% (423 mujeres) que le habría pasado sólo con mujeres. El otro 2,64% (1.963 mujeres) está compuesto por opciones mixtas siendo la categoría “en su mayoría hombres” la más seleccionada con un 1,97% (1.463 mujeres).

De las mujeres que habrían sentido miedo durante una cita, el 94,15% (123.788 mujeres) indicó que sólo le habría pasado con hombres, mientras que un 0,28% (369 mujeres) afirmó que sólo con mujeres. El otro 5,57% (7.326 mujeres) está compuesto por opciones mixtas, siendo la categoría “en su mayoría hombres” la más seleccionada con un 4,81% (6.319 mujeres).

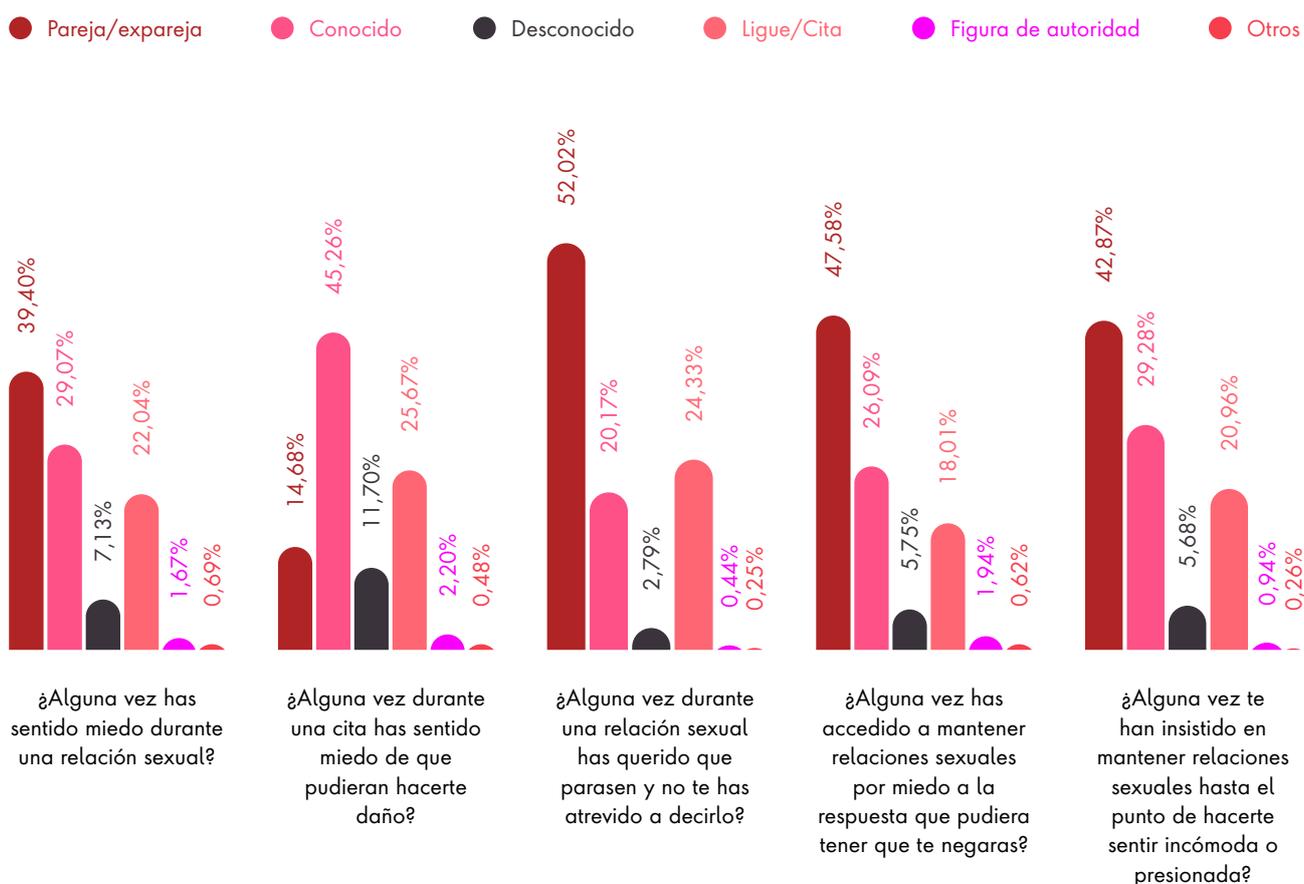
En la pregunta “¿alguna vez durante una relación sexual has querido que parasen y no te has atrevido a decirlo?”, el 96,32% de las participantes que habían marcado “sí” (210.748

mujeres), indicó que le habría sucedido con “sólo hombres”, frente al 0,88% (1.932) que marcó la opción “sólo mujeres”. Por otro lado, el 2,80% restante (6.120 mujeres) eligió opciones mixtas, siendo la categoría “en su mayoría hombres” la más seleccionada con un 1,90% (4.155 mujeres).

De las mujeres que habrían accedido a mantener relaciones sexuales por miedo a las repercusiones que pudiera tener que se negaran, el 96,01% (161.271 mujeres) indicó que solo le habría pasado en relaciones con hombres, mientras que un 0,63% (1.060 mujeres) seleccionó “solo con mujeres”. El otro 3,36% (5.645 mujeres) está compuesto por opciones mixtas, siendo la categoría “en su mayoría hombres” la más seleccionada con un 2,58% (4.332 mujeres).

El 95,95% (230.269 mujeres) que se habría sentido incómoda o presionada ante la insistencia por mantener relaciones sexuales, indicó que le habría sucedido sólo con hombres, frente al 0,79% (1.886 mujeres), que marcó que sólo con mujeres. Al otro 3,26% (7.830 mujeres) le habría ocurrido a manos de hombres y mujeres, siendo dentro de estas opciones mixtas el número de hombres porcentualmente más elevado que el de mujeres.

Relación con la víctima



Cuando analizamos el tipo de relación que tenían las mujeres que han contestado afirmativamente estas preguntas con las personas con las que vivieron esas situaciones de coacción e intimidación psicológica, vemos que en cuatro de cinco preguntas predominan las parejas o exparejas, seguidas de conocidos¹⁸ y ligues/citas. Estos tres tipos de relación son los más seleccionados en todas las preguntas de este bloque y, si nos centramos en la figura del desconocido, vemos como este tipo de perpetrador es minoritario en las experiencias recogidas en este cuestionario.

Si nos centramos en cada pregunta, vemos como las mujeres que alguna vez habrían

sentido miedo durante una relación sexual, marcaron en un 39,40% (40.383 mujeres) la opción “pareja o expareja”, y el 29,07% (29.802 mujeres) la opción “conocido”. El 22,04% (22.591 mujeres) indicó haberlo vivido con un lige o cita, un 7,13% (7.309 mujeres) afirmó que fue con un desconocido, el 1,67% (1.709 mujeres) señaló a una figura de autoridad¹⁹, y un 0,69% (710 mujeres) seleccionó la opción “otros”.

De las mujeres que contestaron haber sentido miedo durante una cita, el 45,26% (103.738 mujeres) marcó la opción “conocido” y el 25,67% (58.826 mujeres) un “lige o cita”. Al 14,68% (33.653 mujeres) le sucedió

¹⁸ En la variable “conocido” hemos incluido las siguientes categorías que se proporcionaban en el cuestionario: conocido, amigo, familiar, compañero de trabajo y compañero de clase.

¹⁹ En la variable “figura de autoridad” hemos incluido las siguientes categorías que se proporcionaban en el cuestionario: profesor y jefe.

con parejas o exparejas, el 11,70% (26.813 mujeres) indicó que fue con un desconocido, el 2,20% (5.043 mujeres) con una figura de autoridad y un 0,48% (1.109) seleccionó la opción “otros”.

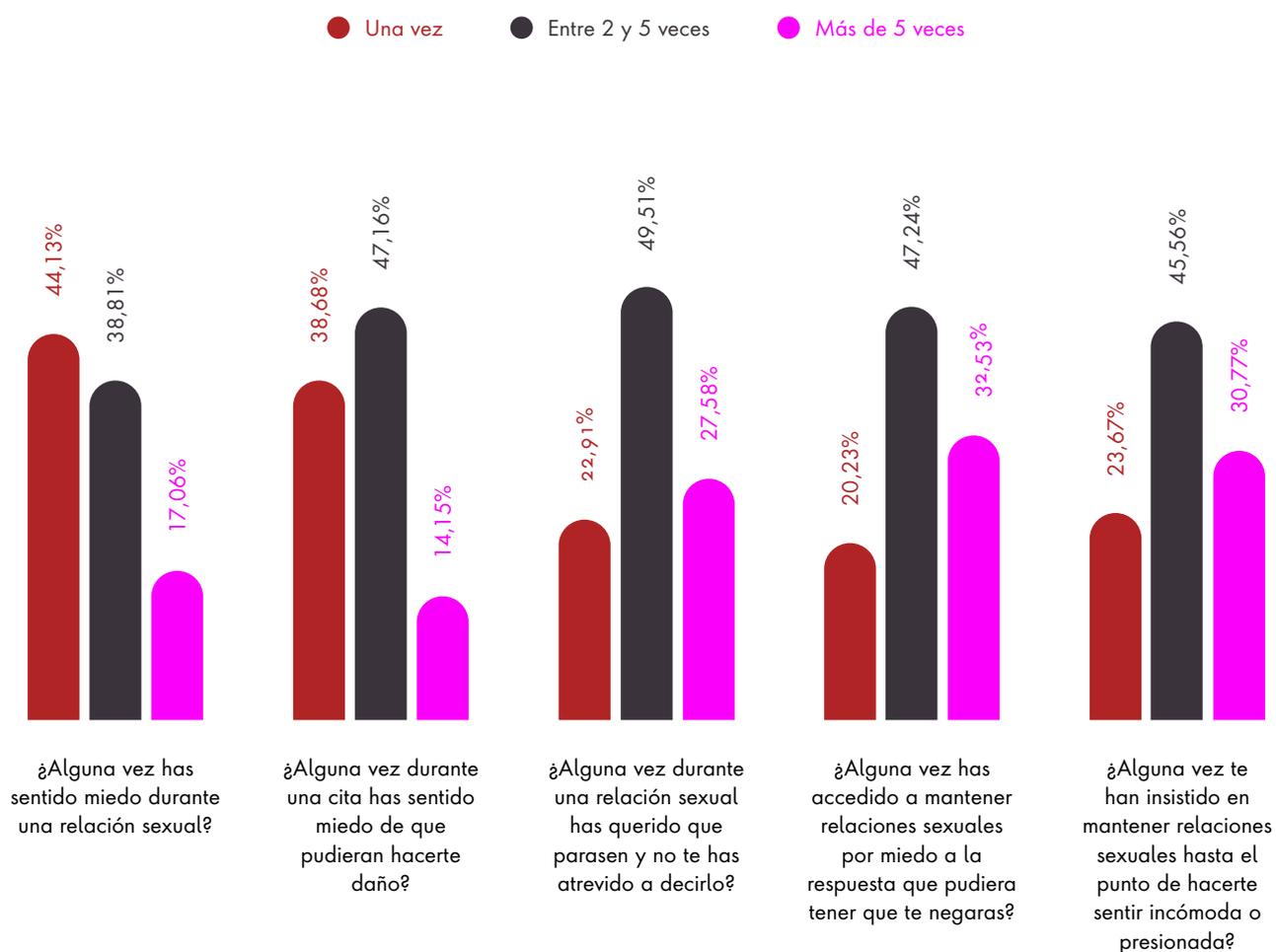
El 52,02% (154.116 mujeres) de las participantes que habría querido durante una relación sexual que su compañero se detuviese y no se habría atrevido a decirlo, se vio en esta situación con su pareja o expareja. Al 24,33% (72.063 mujeres) le ocurrió con una cita o ligue, al 20,17% (59.752 mujeres) le sucedió con un conocido, y al 2,79% (8.267 mujeres) con un desconocido. También, el 0,44% (1.299 mujeres) señaló a una figura de autoridad y un 0,25% (748 mujeres) marcó la opción “otros”.

El 47,58% (122.988 mujeres) de las mujeres que refirió haber accedido a mantener relaciones sexuales por miedo a las repercusiones que pudiera tener que se negara, se vio en esta situación con su pareja o expareja. El 26,09% (67.448 mujeres) lo sufrió con una persona conocida, a un 18,01% (46.549 mujeres) le ocurrió con una cita o ligue, un 5,75% (14.854 mujeres) experimentó esa situación con un desconocido, el 1,94% (5.023 mujeres) con una figura de autoridad y, finalmente, un 0,62% (1.614 mujeres) marcó la opción “otros”.

De las mujeres que alguna vez se habrían sentido incómodas o presionadas por la insistencia de otra persona a mantener relaciones sexuales, el 42,87% (147.574 mujeres) se habría sentido así con su pareja o expareja. El 29,28% (100.810 mujeres) lo habría sentido con una persona conocida, a un 20,96% (72.173 mujeres) le habría pasado con una cita o ligue. Entre las opciones menos elegidas están el 5,68% (19.567 mujeres) que marcó la opción “desconocido”, un 0,95% (3.264 mujeres) que seleccionó la “figura de autoridad”, y el 0,26% (885 mujeres) que marcó “otros”.

Es llamativo que la categoría más común elegida en todas estas preguntas sea la pareja o ex-pareja -excepto en la pregunta acerca de sentir miedo en una cita- puesto que deberíamos entender que es precisamente con tu pareja con quien esperaríamos poder tener relaciones sexo-afectivas más libres, con ausencia de coacción o intimidación, sea esta directa o indirecta. Vemos que no es así y, por ende, creemos que es necesaria la desmitificación en el imaginario social de que son los otros hombres, los desconocidos o no tan cercanos a la mujer, quienes coartan de alguna manera nuestra libertad sexual. Las circunstancias en las que nuestra libertad y deseo sexual se ven coartados, por los motivos que sean -directos o indirectos-, suelen darse en los contextos de confianza.

Frecuencia



Analizando la frecuencia con la que sucedieron esas situaciones de coacción e intimidación psicológica descritas en las cinco preguntas anteriores, observamos que casi todas ellas ocurrieron entre 2 y 5 veces, en un 40 - 50% de los casos, exceptuando la pregunta que hace referencia a haber sentido miedo durante una relación sexual, en la que el 44,12% de mujeres indicó que le habría ocurrido una única vez. Podemos destacar que la pregunta que más veces ha sido marcada con la opción “más de 5 veces” es la que hace referencia a acceder a mantener relaciones sexuales por miedo a las repercusiones que pudiera tener una negación, con un 32,53%, siendo este el tipo de coacción e intimidación que más veces se produce en las mujeres que nos han afirmado haberlo sufrido.

Analizando los datos de cada pregunta vemos como las mujeres que respondieron haber sentido miedo mientras mantenían una relación sexual, en un 44,13% (32.830 mujeres) de los casos afirmaron haberse sentido así una única vez, un 38,81% (28.871 mujeres) indicó haber sentido miedo entre 2 y 5 veces, y un 17,06% (12.694 mujeres) marcó haberlo sentido en más de 5 ocasiones.

De las mujeres que respondieron haber sentido miedo durante una cita, el 47,16% (61.979 mujeres) contestó que le habría sucedido entre 2 y 5 veces, frente al 38,68% (50.833 mujeres) que contestó que le habría sucedido en una sola ocasión y un 14,15% (18.601 mujeres) que indicó haber sentido miedo durante una cita en más de 5 ocasiones.

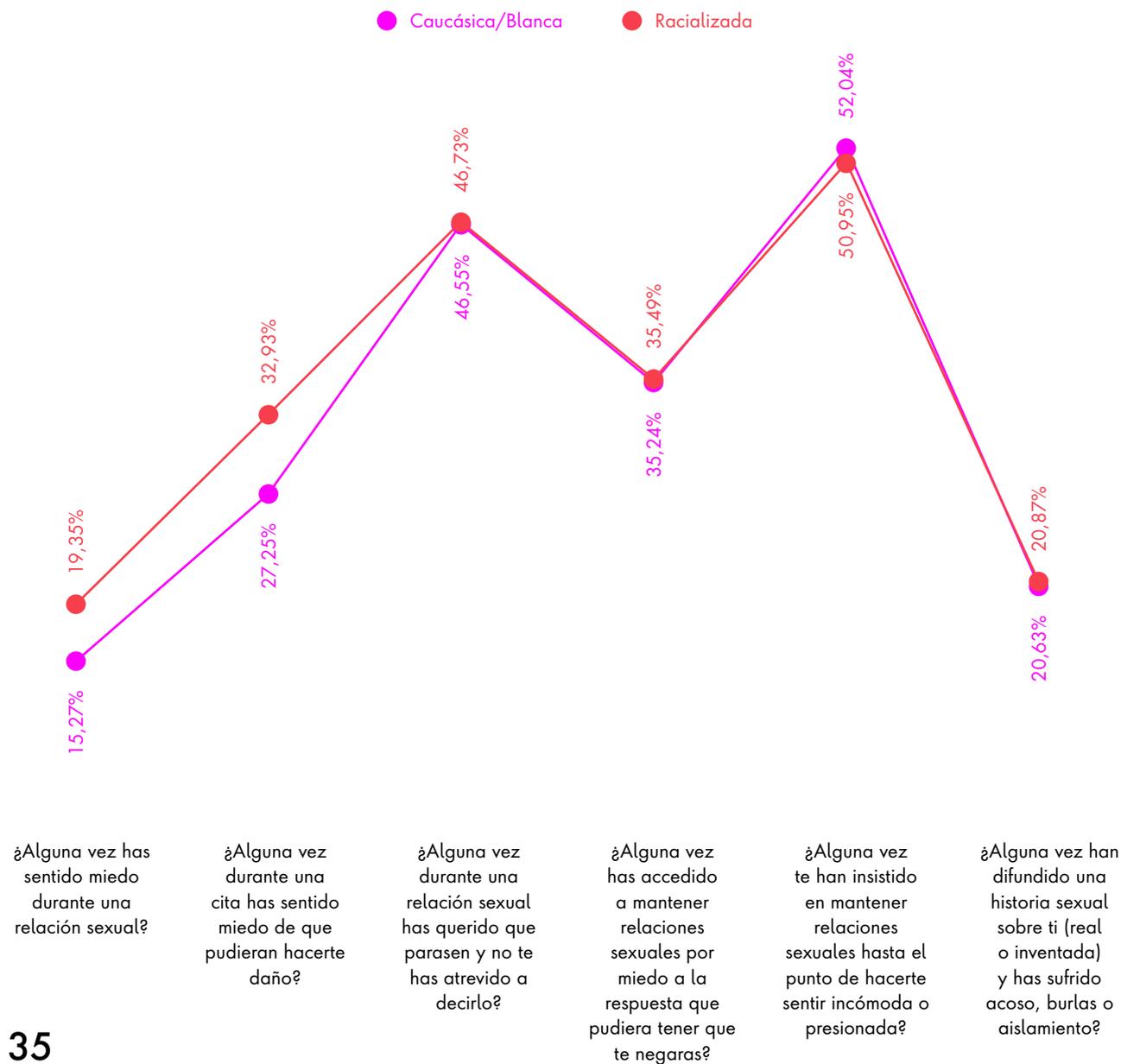
De las mujeres que respondieron que sí habría querido pedir a su pareja sexual que parase durante una relación sexual, pero que no se había atrevido a decirlo, el 49,51% (108.259 mujeres) contestó haberse visto en esa situación entre 2 y 5 veces, un 27,58% (60.314 mujeres) indicó que le habría pasado en más de 5 ocasiones y el 22,91% (50.099 mujeres) refirió que le habría sucedido una sola vez.

De las mujeres que respondieron haber accedido a mantener relaciones sexuales por miedo a las repercusiones que pudiera tener que se negara, el 47,24% (79.328 mujeres)

refirió que le habría ocurrido entre 2 y 5 veces, el 32,53% (54.623 mujeres) indicó que se habría visto en esa situación más de 5 veces y el 20,23% (33.962 mujeres) contestó que le habría pasado en una sola ocasión.

De las mujeres que respondieron haberse sentido incómodas o presionadas por un posible compañero sexual para tener relaciones, el 45,56% (109.300 mujeres) contestó que habría vivido esta situación entre 2 y 5 veces, el 30,77% (73.822 mujeres) indicó que le habría pasado en más de 5 ocasiones y un 23,67% (56.795 mujeres) refirió que le habría sucedido una sola vez.

Condiciones de racialización de la víctima



Para finalizar el análisis de este bloque de preguntas hemos puesto el foco en las diferencias según la condición de racialización de las mujeres que contestaron el cuestionario, teniendo en cuenta que esta opera como un factor de opresión. Hemos generado dos categorías, una para las mujeres que nos han indicado que son caucásicas o blancas, y otra para las mujeres que están en condiciones de racialización, donde se engloban las mujeres latinas, árabes, asiáticas, mestizas, y otras. En este gráfico re-

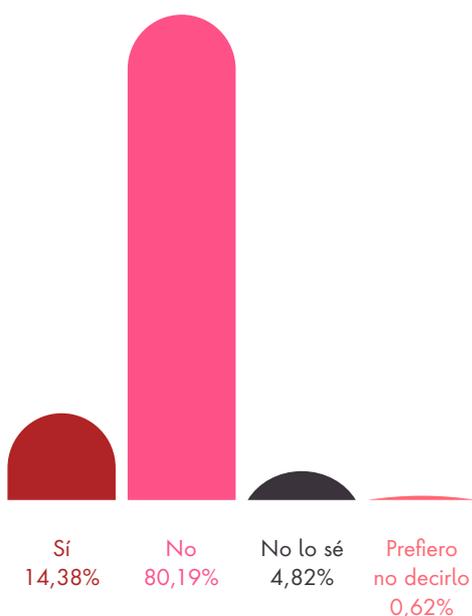
presentamos el porcentaje de mujeres que nos han contestado afirmativamente a las cinco preguntas según su condición de racialización, y podemos ver como en casi todas ellas las mujeres en condición de racialización sufren más este tipo de violencias que las mujeres blancas. Podemos destacar que en las preguntas donde estas diferencias están más acentuadas son en las de haber sentido miedo durante una relación sexual y durante una cita, con 4 y 5 puntos porcentuales más, respectivamente.

Bloque 2

Violencias sexuales (I)

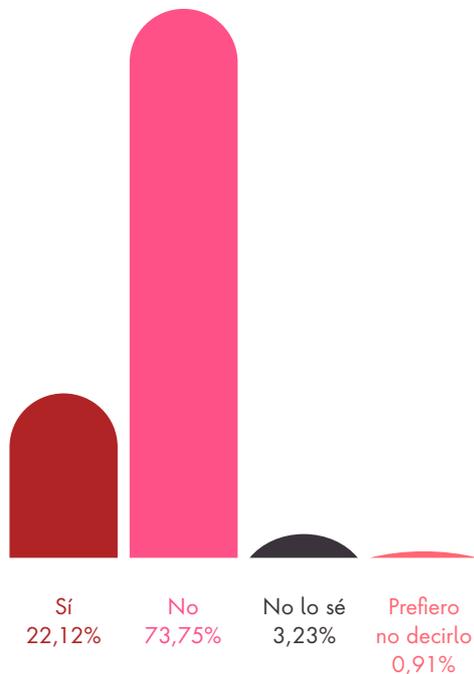
Con las preguntas de este bloque hemos planteado tres situaciones diferentes de violencia sexual. A cada mujer que respondió de forma afirmativa se le preguntó sobre el número de veces que le habría ocurrido, el género y el tipo de relación que tenía con el perpetrador de la violencia en cuestión, y cómo reaccionó tras sufrir esa situación. Entre nuestros objetivos estaba conocer el número de mujeres que habría vivido esas situaciones, partiendo de la premisa de que nunca antes se habían formulado estas preguntas en un cuestionario tan masivo. También queríamos ver qué tipo de relación tenían los perpetradores con sus víctimas, y profundizar en la reacción de las mujeres una vez sucedidos esos eventos.

¿Alguna vez te han tocado, masturbado o penetrado mientras dormías?

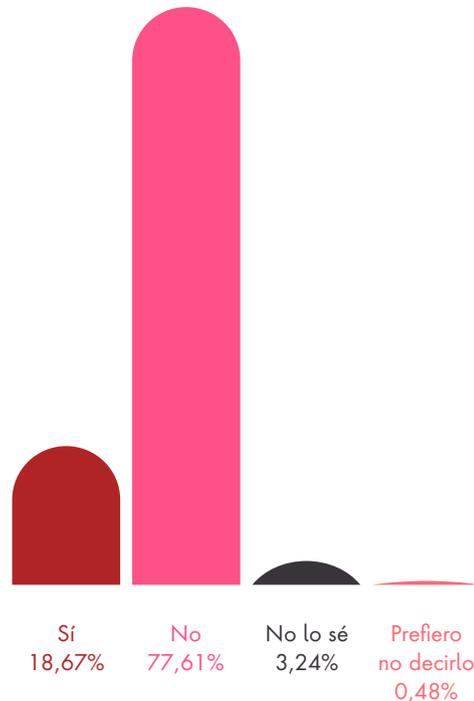


La primera situación que planteamos como violencia sexual es la de haber sufrido ciertos episodios (tocamientos de carácter sexual, masturbación o penetración) mientras se está dormida, sin que existiera consentimiento previo. Hemos enmarcado esta situación como violencia sexual debido a la falta clara de consentimiento, aclarando que si se hubieran pactado estas prácticas previamente, las participantes debían marcar la opción “no”. El 14,38% (66.361 mujeres) indicó que sí se habría visto en esta situación alguna vez. Un 80,19% (370.070 mujeres) contestó que nunca le habría sucedido, un 4,82% (22.232 mujeres) refirió no saberlo y un 0,62% (2.849 mujeres) prefirió no decirlo.

¿Alguna vez durante una relación sexual te han realizado alguna práctica que tú no hubieras consentido previamente?



¿Alguna vez han intentado forzarte a mantener relaciones sexuales sin que acabase sucediendo?



La siguiente pregunta que planteamos gira entorno a la falta de consentimiento previo en prácticas concretas durante una relación sexual. Partimos de que estas situaciones se pueden dar en una variedad de contextos, donde algunas pueden estar enmarcadas como violencias sexuales y otras no. Teniendo en cuenta que esta pregunta puede tener múltiples interpretaciones, indicamos a las participantes que nos referíamos a las siguientes prácticas: uso de la fuerza, azotes, ahogamiento, penetración vaginal o anal, sexo oral, etc. El 22,12% de las participantes (103.263 mujeres) indicó que sí le habrían realizado alguna práctica sexual que no hubiera consentido previamente, frente al 73,75% (344.345 mujeres) que respondió no haber vivido nunca esa situación. El 3,23% (15.092 mujeres) marcó no saberlo y el 0,91% (4.228 mujeres) respondió que prefería no decirlo.

En esta pregunta planteamos los siguientes elementos: el concepto de intento y la idea de forzar a mantener relaciones sexuales. Pocas veces encontramos datos sobre intentos de violación. Hemos evitado usar esa palabra cambiándola por “forzar a mantener relaciones sexuales”, para evitar cuestiones relativas a la autopercepción como víctima de intento de violación. Para ayudar a las participantes a entender la pregunta hemos ejemplificado las siguientes situaciones: porque al final desistieran en el intento, porque consiguieras escapar, porque apareciera alguien que lo evitara, etc. Un 18,67% de las participantes (85.829 mujeres) contestó que se habría encontrado alguna vez en esa situación, mientras que un 77,61% (356.695 mujeres) contestó que no. Un 3,24% (14.892 mujeres) refirió no saberlo y un 0,48% (2.212 mujeres) prefirió no decirlo.

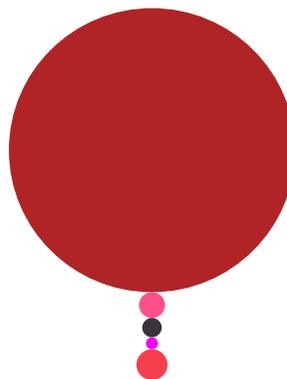
Análisis de otras variables del Bloque 2.1

A todas las mujeres que respondieron haber sufrido alguno de los eventos expuestos en las preguntas anteriores, se les preguntó también por el género de la persona o personas con las que les habría ocurrido, la frecuencia con que lo habrían sufrido, el tipo de relación que tenían con esa persona o personas y su reacción tras el episodio.

Género del perpetrador

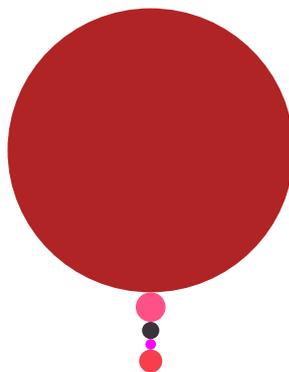
¿Alguna vez te han tocado, masturbado o penetrado mientras dormías?

Sólo hombres
97,43%
En su mayoría hombres
0,80%
Hombres y mujeres
por igual
0,45%
En su mayoría mujeres
0,18%
Sólo mujeres
1,14%



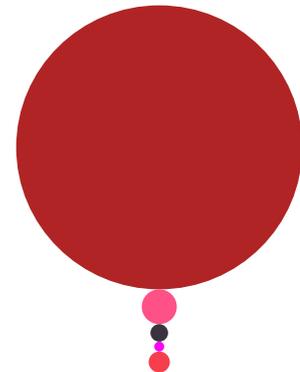
¿Alguna vez durante una relación sexual te han realizado alguna práctica que tú no hubieras consentido previamente?

Sólo hombres
97,81%
En su mayoría hombres
1,06%
Hombres y mujeres
por igual
0,36%
En su mayoría mujeres
0,13%
Sólo mujeres
0,64%



¿Alguna vez han intentado forzarte a mantener relaciones sexuales sin que acabase sucediendo?

Sólo hombres
97,51%
En su mayoría hombres
1,46%
Hombres y mujeres
por igual
0,37%
En su mayoría mujeres
0,12%
Sólo mujeres
0,53%



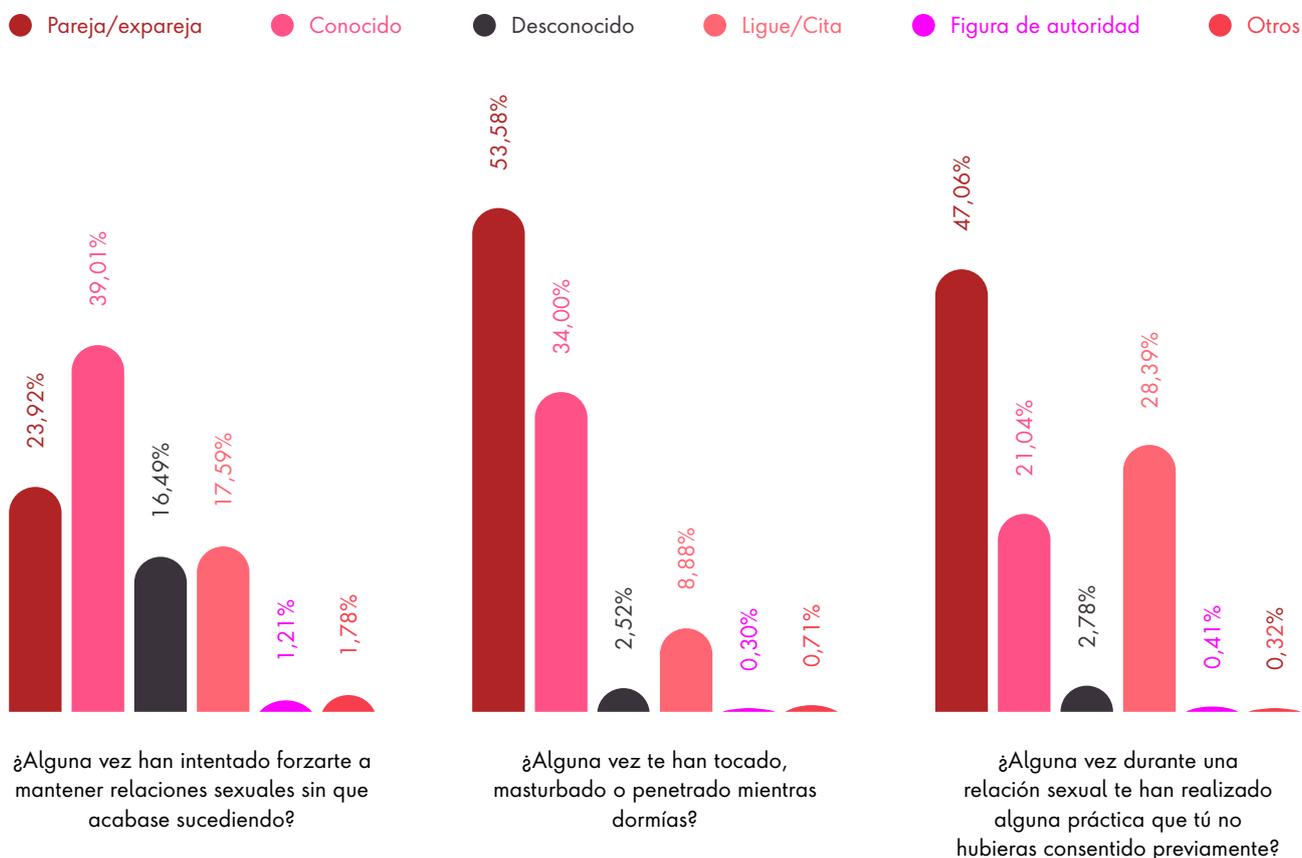
Cuando analizamos el género de las personas que perpetraron episodios de violencia sexual expuestos anteriormente, vemos que la opción más seleccionada fue “sólo hombres” en más de un 97% de todos los casos. Los siguientes datos nos presentan que en este tipo de situaciones de violencia sexual, en cuanto al género del perpetrador predomina de forma muy clara la opción “sólo hombres”, mientras que las otras opciones de respuesta son prácticamente inexistentes.

Si analizamos los resultados de cada pregunta vemos como al 97,43% de las participantes (63.995 mujeres) que habría sufrido violencias sexuales mientras dormía, le habría sucedido únicamente con hombres, frente al 1,14% (752 mujeres) que le habría pasado sólo con mujeres. Al otro 1,43% (938 mujeres) le habría ocurrido a manos de hombres y mujeres, y dentro de estas opciones mixtas el número de hombres es porcentualmente más elevado que el de mujeres.

De las mujeres a las que les habrían realizado unas prácticas sexuales sin su consentimiento previo, el 97,81% (100.342 mujeres) indicó que sólo le habría pasado con hombres, mientras que un 0,64% (658 mujeres) indicó que sólo le habría sucedido con mujeres. El otro 1,55% (1.593 mujeres) está compuesto por opciones mixtas, siendo la categoría “en su mayoría hombres” la más seleccionada con un 1,06% (1.088 mujeres).

Respecto a la pregunta acerca de un posible intento de violación, el 97,51% de las participantes (82.434 mujeres) indicó que le habría ocurrido solo con hombres, y el 0,53% (451 mujeres) señaló que sólo le habría pasado con mujeres. Por otro lado, el 1,95% restante (1.652 mujeres) seleccionó opciones mixtas, siendo la categoría “en su mayoría hombres” la más seleccionada con un 1,46% (1.238 mujeres).

Relación con la víctima



Analizando los datos detalladamente, vemos cómo en la pregunta sobre tocamientos, masturbaciones o penetraciones estando dormidas, en el 53,58% (40.415 mujeres) de los casos, los perpetradores fueron las parejas o exparejas de las víctimas, seguido del 34,00% (25.646 mujeres), que fueron conocidos de las mismas. El 8,88% (6.700 mujeres) fueron ligues o citas, un 2,52% (1.901 mujeres) indicó que fue un desconocido, el 0,30% (223 mujeres) marcó que fue una figura de autoridad²⁰ y, por último, un 0,71% (539 mujeres) seleccionó la opción “otro”.

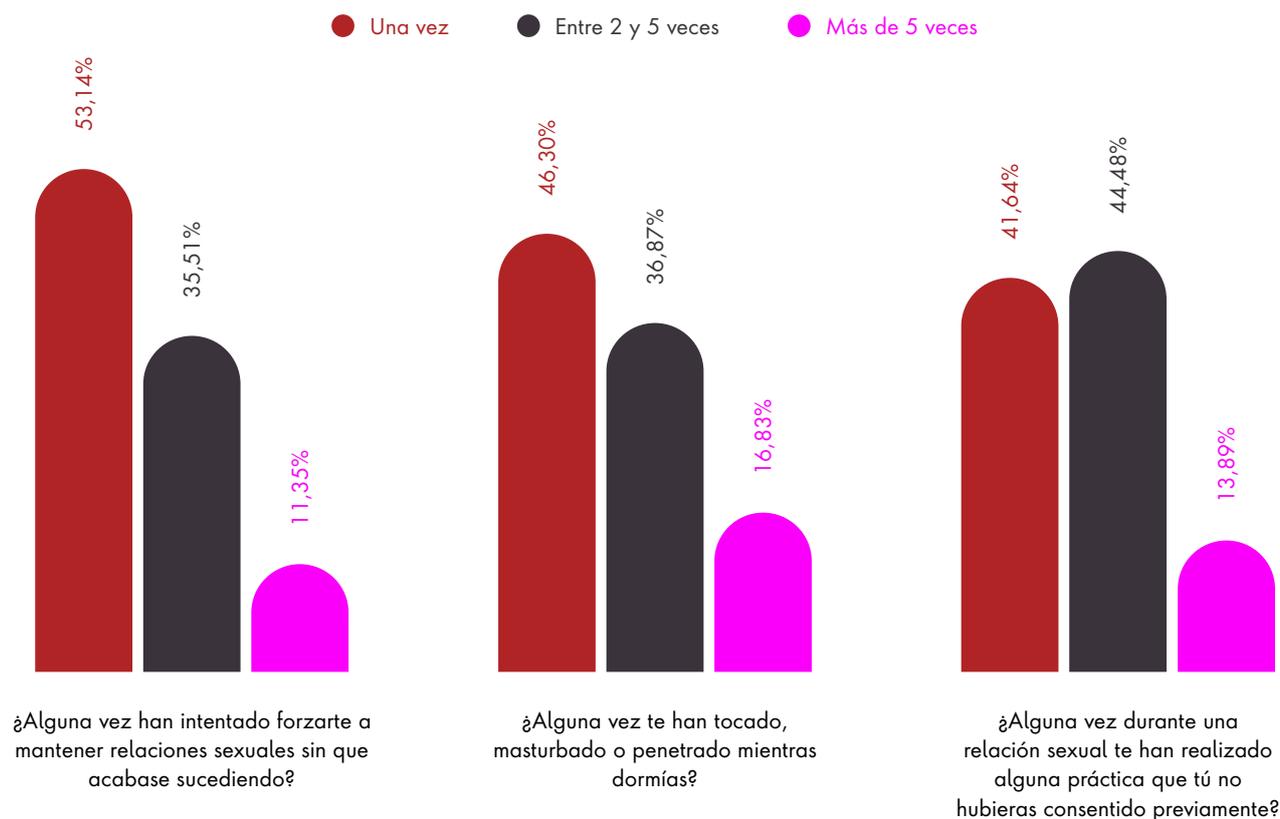
En la pregunta sobre prácticas concretas no consentidas, observamos que un 47,06% (61.325 mujeres) indicó que habría sido su pareja o expareja, seguido del 28,39% (36.998 mujeres) que afirmó que le sucedió con un ligue o una cita, y del 21,04% (27.419 mujeres) que señaló que habría sido con un conocido. Un 2,78% (3.619 mujeres) indicó que el perpetrador fue un desconocido, el 0,41%

(530 mujeres) marcó que fue una figura de autoridad y, por último, un 0,32% (420 mujeres) seleccionó la opción “otro”.

En la pregunta sobre un intento de violación sin que acabara sucediendo no vemos una clara diferencia entre los perpetradores. Observamos como en un 39,01% (43.981 mujeres) de los casos el perpetrador fue un conocido, el 23,92% (26.967 mujeres) indicó que habría sido su pareja o expareja, el 17,59% (19.836 mujeres) afirmó que fue un ligue o una cita, el 16,49% (18.586 mujeres) señaló que fue un desconocido, el 1,21% (1.368 mujeres) indicó que fue una figura de autoridad y, por último, un 1,78% (2.006 mujeres) marcó la opción “otro”. Estos datos desmitifican el perfil del desconocido como potencial agresor sexual, porque aunque el porcentaje sea elevado, es la cuarta opción más elegida. Esto nos muestra que suelen ser personas cercanas a la víctima las que usualmente perpetran este tipo de violencia.

20 En la variable “figura de autoridad” hemos incluido las siguientes categorías que se proporcionaban en el cuestionario: profesor y jefe.

Frecuencia



Analizando la frecuencia con la que ocurrieron las situaciones de agresiones sexuales descritas en las tres preguntas anteriores, observamos que casi todas ellas suceden entre una y cinco veces, fluctuando entre el 80 y 85% de los casos. La frecuencia más seleccionada en las preguntas sobre agresiones sexuales mientras dormían e intentos de violación es de una única vez en, aproximadamente, la mitad de los casos. Mientras que en las prácticas concretas no consentidas vemos que la opción más frecuente es que ocurrieran entre 2 y 5 veces. En todas las situaciones que planteamos de agresiones sexuales la opción “más de 5 veces” es la menos marcada, moviéndose entre un 11 y un 16%.

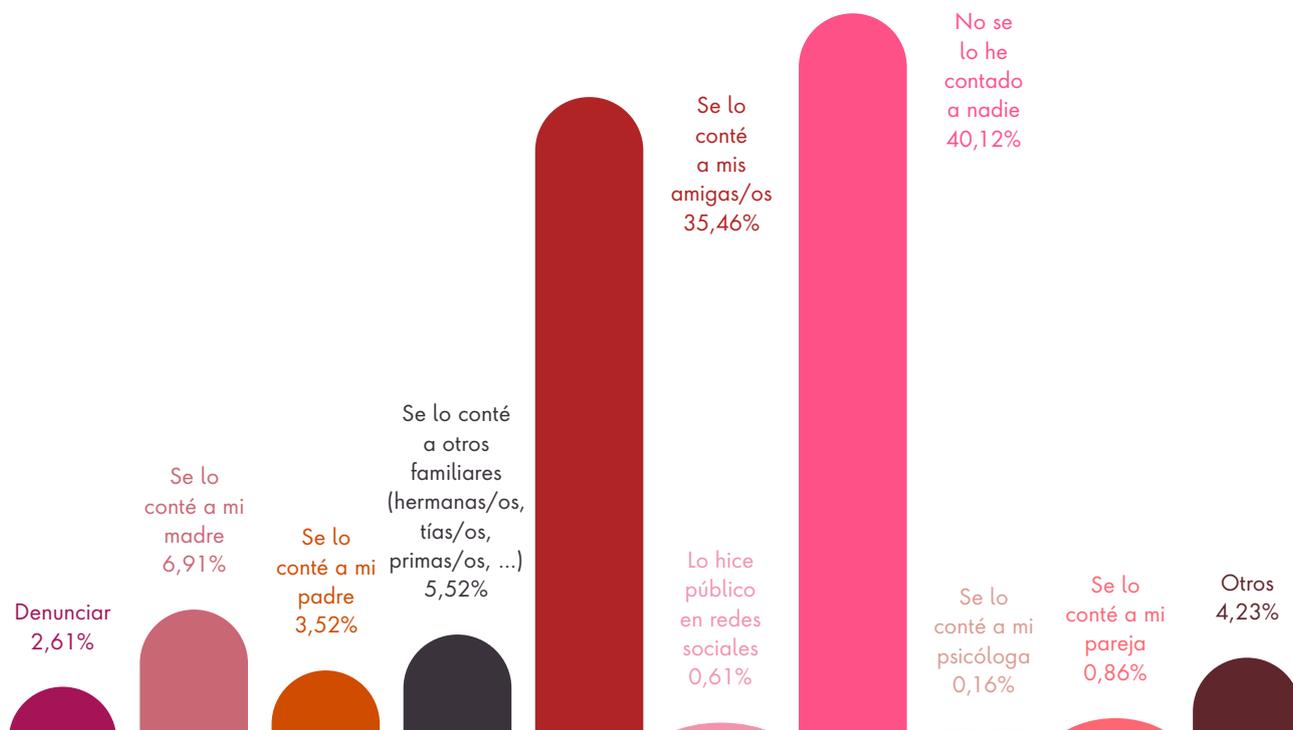
Analizando al detalle cada pregunta, observamos que en las preguntas sobre tocamientos, masturbaciones o penetraciones mientras la mujer estaba durmiendo, un 46,30%

(30.393 mujeres) indicó que esto le habría sucedido una vez, seguido del 36,87% (24.203 mujeres) que afirmó que le habría ocurrido entre 2 y 5 veces, y un 16,83% (11.046 mujeres) que marcó la opción “más de 5 veces”.

En la pregunta sobre prácticas concretas no consentidas, observamos que el 44,48% (45.621 mujeres) afirmó que le habría sucedido entre 2 y 5 veces, el 41,64% (42.707 mujeres) indicó que le habría ocurrido una sola vez, y un 13,89% (14.242 mujeres) marcó la opción “más de 5 veces”.

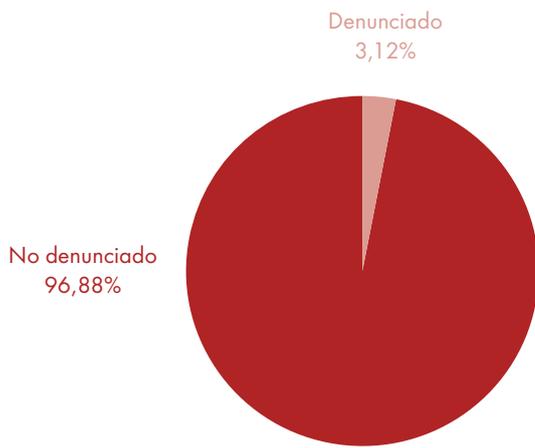
En relación a la frecuencia, observamos que en los intentos de forzar a mantener una relación sexual, el 53,14% de las víctimas de este evento (44.907 mujeres) afirmó que le habría pasado una única vez, frente al 35,51% (30.010 mujeres) que indicó que lo habría vivido entre 2 y 5 veces, y un 11,35% (9.593 mujeres) que marcó la opción “más de 5 veces”.

Reacción de la víctima ante un intento de violación



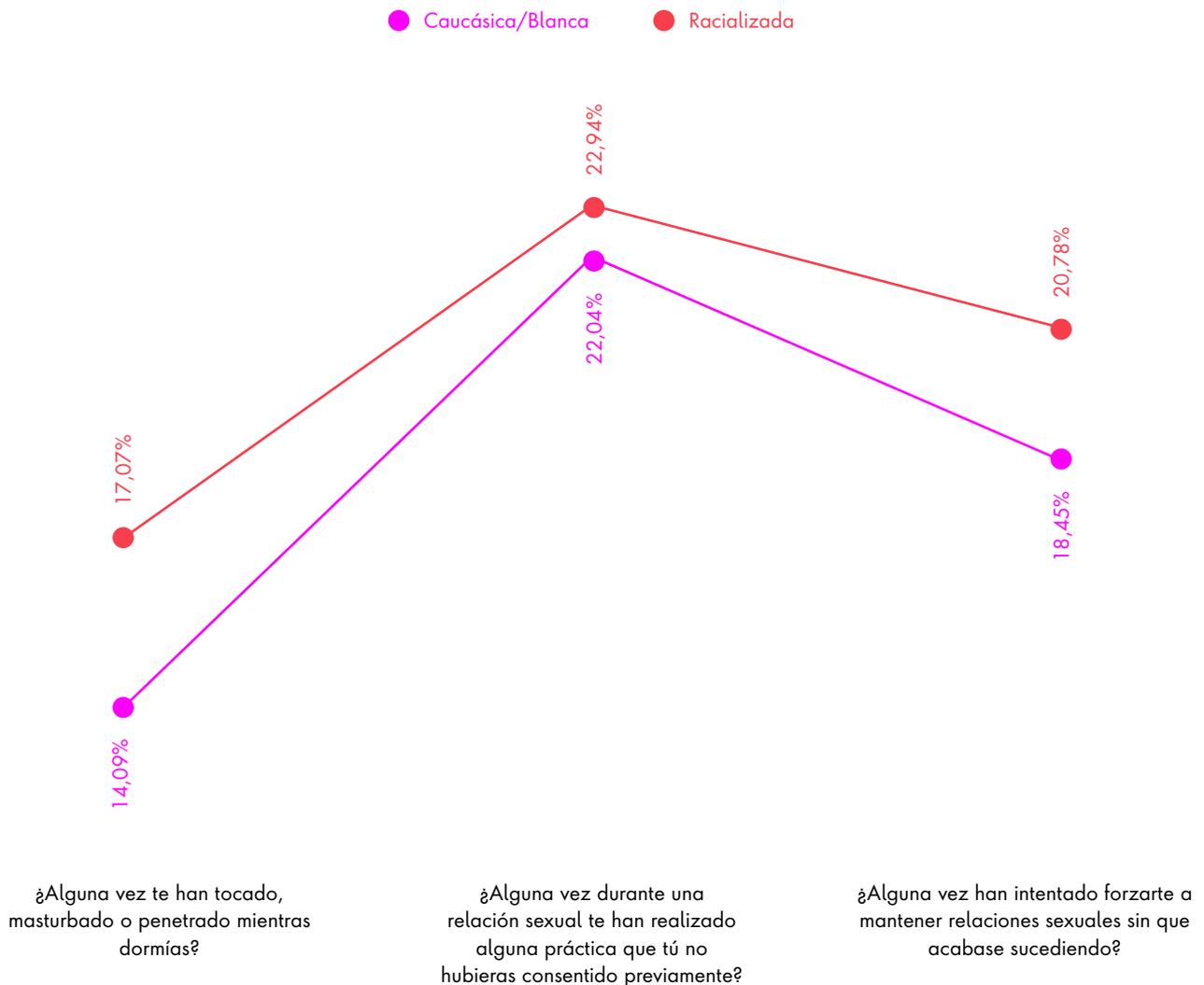
En este bloque hemos analizado la reacción de las víctimas ante casos de intentos de violación, centrándonos en si denunciaron esos hechos, si lo contaron a alguien y, en especial, a quién se lo contaron. Las participantes podían escoger más de una opción, ya que entendemos que las reacciones no son necesariamente excluyentes. Observamos cómo un 40,12% (41.083 mujeres) que afirmó haber sufrido un intento de violación no se lo habría contado a nadie. La siguiente reacción más común en nuestra muestra fue la de contárselo a amigas o amigos, con un 35,46% de respuestas (36.311 mujeres),

mientras que las demás opciones se reducen notablemente. Podemos destacar que la opción “se lo conté a mi madre” representa un 6,91% (7.077 mujeres) de los casos, mientras que contárselo a otros familiares (como hermanas, hermanos, primas, primos...) representa un 5,52% (5.655 mujeres), y compartirlo con el padre representa un 3,52% (3.605 mujeres). Un 0,61% (620 mujeres) indicó que lo habría compartido en redes sociales, el 0,16% (163 mujeres) se lo contó a su psicóloga, el 0,86% (884 mujeres) se lo contó a su pareja y el 4,23% (4.337 mujeres) marcó la opción “otros”.



En este gráfico hemos analizado el porcentaje de denuncias respecto a las mujeres que han sufrido intentos de violación, y no respecto al total de las reacciones como en el gráfico anterior. Podemos observar que sólo un 3,12% de las mujeres habría denunciado estos episodios, lo que supondría 2.675 denuncias por intento de violación. Viendo estos datos, podemos afirmar que el número de denuncias en intentos de violación es muy bajo.

Condiciones de racialización de la víctima



Para finalizar el análisis de este bloque sobre ciertas violencias sexuales, hemos querido reparar también en las diferencias según la condición de racialización de las mujeres que han contestado el cuestionario. Hemos generado dos categorías, una para las mujeres que son caucásicas o blancas, y otra para las mujeres en condición de racialización, donde se engloba las mujeres latinas, árabes, asiáticas, mestizas, etc. En este gráfico representamos el porcentaje de mujeres que nos han contestado afirmati-

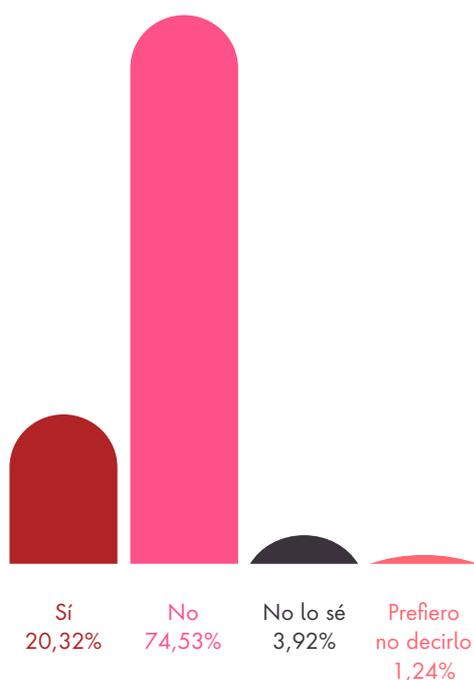
vamente a las tres preguntas anteriores según su condición de racialización y podemos ver como en todas ellas las mujeres en condición de racialización sufren más este tipo de violencias. Podemos destacar que en la pregunta donde esta diferencia está más acentuada es en la de tocamientos, martubaciones o penetraciones mientras las mujeres dormían, con 3 puntos porcentuales más en las mujeres en condición de racialización respecto a las mujeres blancas.

Bloque 2

Violencias sexuales (II)

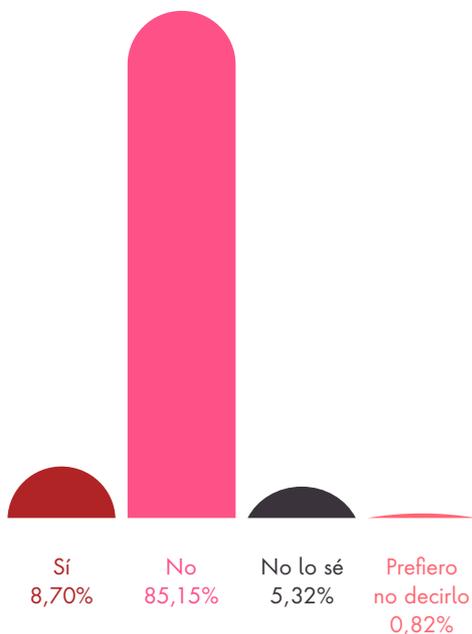
Con las preguntas de este bloque hemos planteado cinco nuevas situaciones de violencia sexual. A cada mujer que respondió de forma afirmativa se le preguntó sobre el número de veces que le habría ocurrido, el género y el tipo de relación que tenía con el perpetrador y cómo reaccionó tras sufrir esa situación. Entre nuestros objetivos estaban conocer el número de mujeres que habrían vivido esas situaciones, partiendo de la premisa de que nunca antes se han formulado estas preguntas en un cuestionario masivo. También queríamos ver qué relación tienen los perpetradores con la víctima y profundizar en la reacción de las mujeres una vez sucedidos esos hechos.

¿Alguna vez durante una relación sexual has pedido que parasen y no han parado?



La primera situación que hemos planteado en este bloque como violencia sexual es haber pedido que se terminase un acto sexual (por dolor, incomodidad o por cambiar de opinión) y que la voluntad de la mujer no fuera respetada por su compañero sexual, el cual continuaría en su ejercicio a pesar de que ella hubiera manifestado no desear continuar. Hemos enmarcado esta situación como violencia sexual debido a la falta de consentimiento que implica no respetar la petición de parar de la otra persona. Un 20,32% de las participantes (96.973 mujeres) indicó que sí se habría visto en esa situación, mientras que un 74,53% (352.438 mujeres) contestó que nunca le habría sucedido. El 3,92% (18.516 mujeres) refirió no saberlo y un 1,24% (5.867 mujeres) prefirió no decirlo.

¿Alguna vez tu compañero sexual se ha retirado el preservativo durante la penetración sin tu consentimiento?



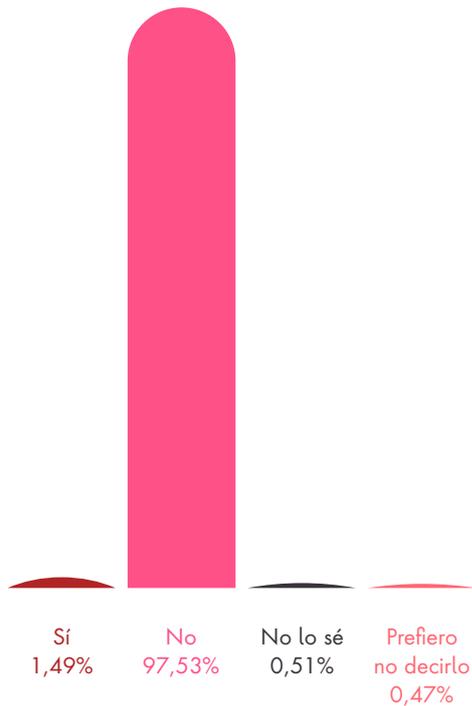
La siguiente situación que enmarcamos como violencia sexual fue acerca de si alguna vez el compañero sexual de la participante se habría retirado el preservativo durante la penetración sin su consentimiento. La violencia sexual en este caso se explica porque, aunque habría consentimiento para mantener relaciones sexuales, ese consentimiento existiría bajo la condición de que fuera con las debidas garantías, es decir, con preservativo. La retirada del preservativo sin comunicarlo y sin conocimiento de la otra parte implica la alteración de las condiciones del consentimiento previo y se entiende como un atentado contra la indemnidad sexual. El 8,70% de las participantes (40.886 mujeres) contestó que se habría encontrado en esa situación alguna vez, mientras que un 85,15% (399.934 mujeres) contestó que nunca le habría ocurrido, Un 5,32% (24.994 mujeres) refirió no saberlo y un 0,82% (3.874 mujeres) prefirió no decirlo.

En el gráfico anterior están representadas las reacciones de las mujeres que afirmaron que alguna vez sus parejas sexuales se habrían quitado el preservativo durante una relación sexual sin su consentimiento. Podemos observar cómo la reacción más común en un 53,64% (23.103 mujeres) de los casos fue molestarse y hablar con la pareja sexual que perpetró esa agresión, seguida de un 34,64% (14.922 mujeres) que afirma que le molestó pero no le dio más importancia. Un 8,49% (3.655 mujeres) indicó que reaccionó de otra forma, a un 2,99% (1.286 mujeres) no le importó y un 0,25% (108 mujeres) interpuso una denuncia. El patrón que podemos encontrar entre las dos principales reacciones es que, en primera instancia, a un 88% (38.025 mujeres) le molesta esa situación, pero podríamos pensar que mientras unas encuentran las herramientas para comunicarlo a sus respectivas parejas sexuales, otras no.

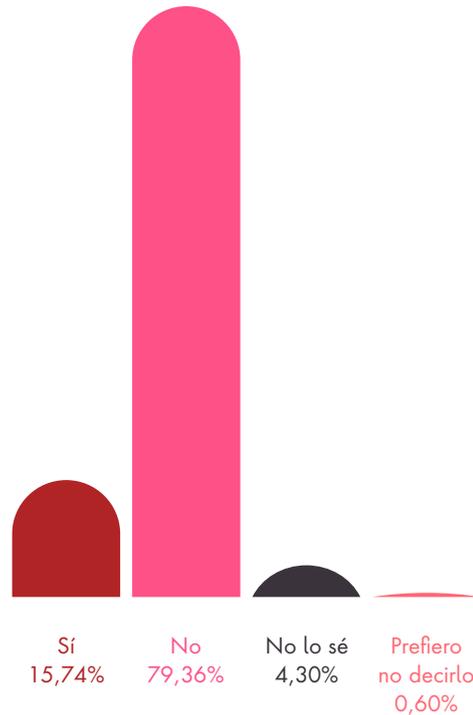
Cómo reaccionaste



¿Alguna vez has accedido a mantener relaciones sexuales con alguien y sin que tú quisieras se han unido más personas?



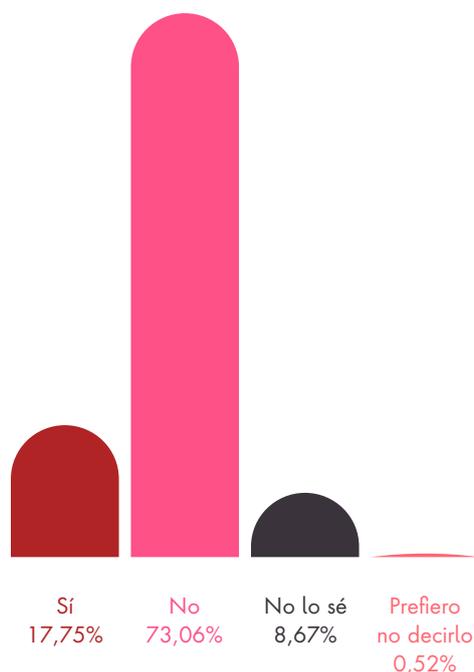
¿Alguna vez te han forzado a mantener relaciones sexuales? Independientemente de si hubo violencia física o no.



En esta pregunta indagamos en un tipo de violencia sexual muy concreta, donde la mujer habría consentido mantener relaciones sexuales con alguien pero que, sin que ella quisiera, se hubieran unido más personas a ese acto sexual. Esto representaría un tipo de violación en grupo y un 1,49% (6.970 mujeres) afirmó haberla sufrido. El 97,53% (456.935 mujeres) marcó “no”, el 0,51% (2.387 mujeres) seleccionó la opción “no lo sé”, y el 0,47% (2.222 personas) indicó que prefería no decirlo.

Esta pregunta se centra de forma más general en una situación de violación o agresión sexual. Con tal de evitar esos conceptos que pudieran estar cargados de estereotipos, se planteó de la siguiente forma: “¿Alguna vez te han forzado a mantener relaciones sexuales?” En el enunciado se proporcionaron ejemplos concretos de prácticas sexuales como sexo oral, masturbación, penetración vaginal o anal y, además, se añadió la idea de que no importaba si hubo violencia física o no. Esta información tiene por objetivo romper estereotipos sobre la idea de violación, aportando un escenario mucho más amplio en cuanto a las prácticas que se identificarían como tal. Un 15,74% (71.952 mujeres) indicó que sí le habría sucedido alguna vez, frente al 79,36% (362.809 mujeres) que marcó la opción “no”. El 4,30% (19.641 mujeres) respondió “no lo sé” y el 0,60% (2.748 mujeres) prefirió no decirlo.

¿Alguna vez han aprovechado que estabas muy borracha o bajo el efecto de alguna droga o inconsciente para mantener relaciones sexuales contigo?



La siguiente violencia sexual planteada en este bloque tiene como elemento principal la incapacidad de la víctima de poder consentir una relación sexual, por el hecho de estar bajo los efectos del alcohol, de alguna otra droga o por encontrarse en un estado de inconsciencia o semiinconsciencia. Además, para ayudar a las participantes a entender bien esta pregunta se empleó el verbo “aprovechar”, que implicaría esa falta de consentimiento, y que alude al hecho de que el agresor tomaría

ventaja en una situación en la que la mujer no estaría en plenas facultades para consentir. El 17,75% (82.257 mujeres) reflejó que se habrían aprovechado de ella para mantener relaciones sexuales estando bajo los efectos del alcohol, otras sustancias o en estado de inconsciencia. El 73,06% (338.622 mujeres) respondió “no” a esta pregunta. Un 8,67% (40.168 mujeres) afirmó no saber la respuesta y el 0,52% (2.421 mujeres) marcó la opción “prefiero no decirlo”.

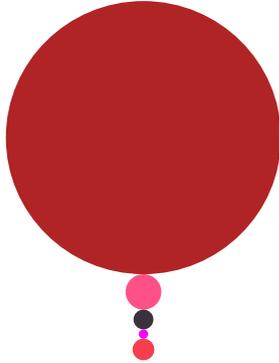
Análisis de otras variables del Bloque 2

A todas las mujeres que respondieron haber sufrido alguno de los eventos expuestos en las preguntas anteriores, se les preguntó también por el género de la persona o personas con la que les habría ocurrido, la frecuencia con que lo habrían sufrido, el tipo de relación que tenían con esa persona o personas y su reacción tras el episodio.

Género del perpetrador

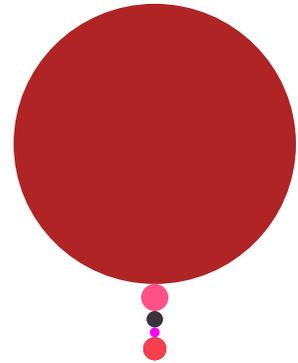
¿Alguna vez durante una relación sexual has pedido que parasen y no han parado?

Sólo hombres
97,31%
En su mayoría hombres
1,27%
Hombres y mujeres
por igual
0,46%
En su mayoría mujeres
0,22%
Sólo mujeres
0,75%



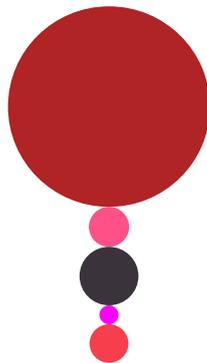
¿Alguna vez tu compañero sexual se ha retirado el preservativo durante la penetración sin tu consentimiento?

Sólo hombres
99,47%
En su mayoría hombres
0,37%
Hombres y mujeres
por igual
0,04%
En su mayoría mujeres
0,02%
Sólo mujeres
0,10%



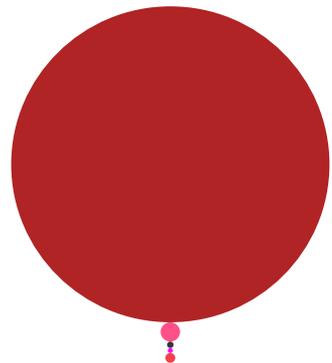
¿Alguna vez has accedido a mantener relaciones sexuales con alguien y sin que tú quisieras se han unido más personas?

Sólo hombres
85,42%
En su mayoría hombres
3,39%
Hombres y mujeres
por igual
7,27%
En su mayoría mujeres
0,76%
Sólo mujeres
3,16%



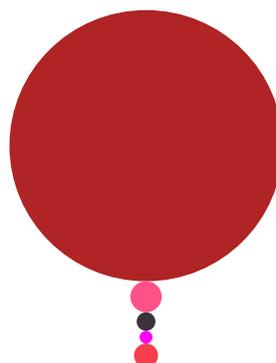
¿Alguna vez te han forzado a mantener relaciones sexuales? Independientemente de si hubo violencia física o no.

Sólo hombres
97,97%
En su mayoría hombres
0,91%
Hombres y mujeres
por igual
0,34%
En su mayoría mujeres
0,12%
Sólo mujeres
0,66%



¿Alguna vez han aprovechado que estabas muy borracha o bajo el efecto de alguna droga o inconsciente para mantener relaciones sexuales contigo?

Sólo hombres
97,14%
En su mayoría hombres
1,64%
Hombres y mujeres
por igual
0,51%
En su mayoría mujeres
0,11%
Sólo mujeres
0,60%



Cuando analizamos el género de las personas que ha perpetrado los episodios de violencia sexual expuestos anteriormente, vemos que la opción más seleccionada fue “solo hombres”, en más de un 85% en todos los casos. Con un mínimo del 85,42% en la pregunta sobre si se habrían añadido más personas en un acto sexual sin el consentimiento de la víctima, y con un máximo del 99,47% en la pregunta sobre retirarse el preservativo sin consentimiento. Estos datos, como hemos visto en los bloques anteriores, nos presentan un claro patrón respecto al género del perpetrador en estos tipos de violencias sexuales, viendo como predomina de forma muy clara la opción “sólo hombres”, mientras que las otras opciones de respuesta son prácticamente inexistentes. En la pregunta sobre si se habrían añadido más personas en un acto sexual sin el consentimiento de la víctima, es en la única pregunta de todo el cuestionario donde podemos ver que la opción “hombres y mujeres por igual” alcanza el 7,27% de los casos, porcentaje muy pequeño en comparación con la opción “sólo hombres”.

Si analizamos los resultados de cada pregunta vemos como en el 97,31% (90.406 mujeres) de los casos donde se afirma que habrían pedido que se terminase una relación sexual y sus compañeros sexuales habrían continuado en la ejecución de la misma, les habría sucedido únicamente con hombres, frente al 0,75% (696 mujeres) que les habría pasado sólo con mujeres. Al otro 1,94% (1.807 mujeres) le habría ocurrido a manos de hombres y mujeres, siendo dentro de estas opciones mixtas el número de hombres porcentualmente más elevado que el de mujeres.

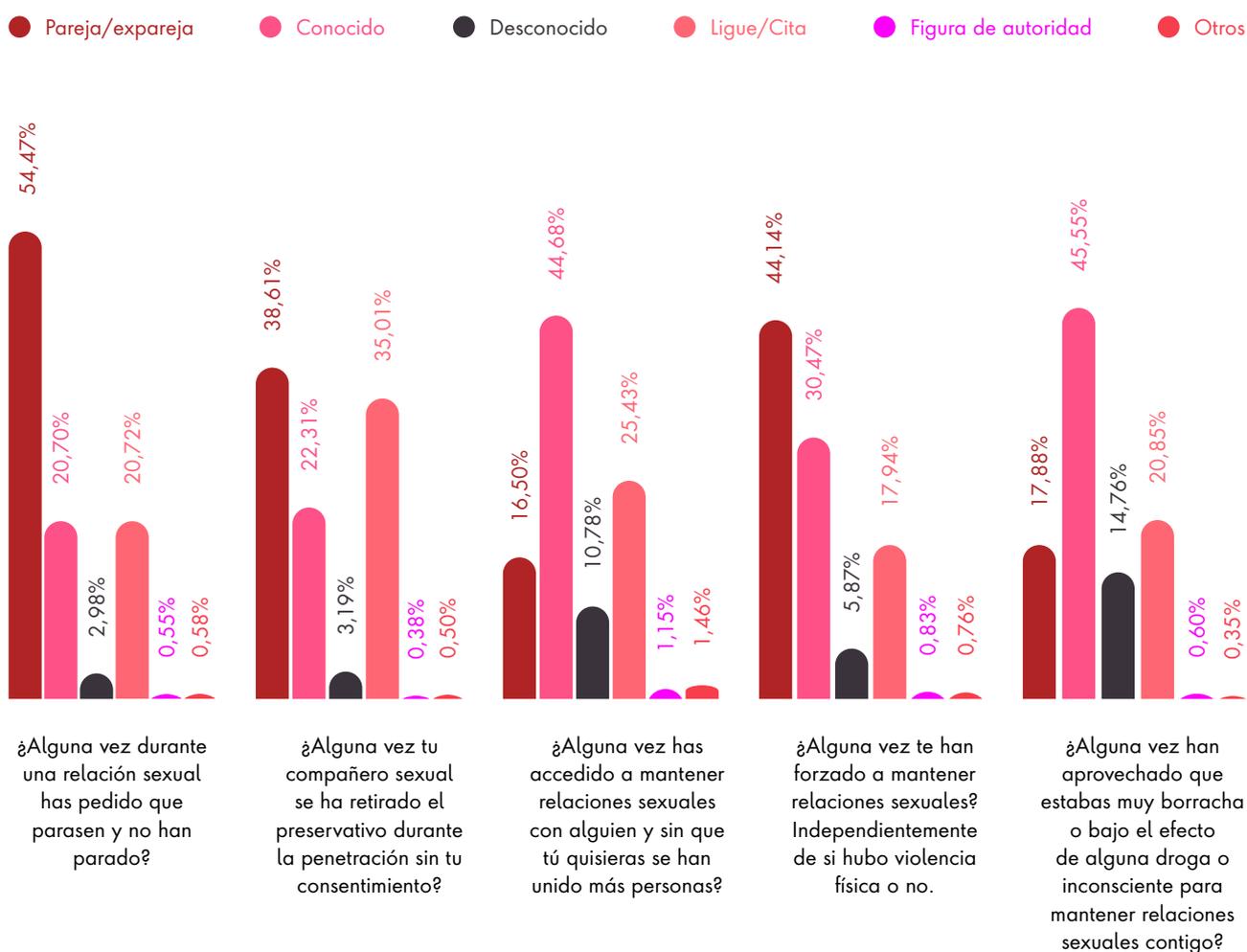
De las mujeres que indicaron que sus parejas sexuales se habrían retirado el preservativo durante la penetración sin su consentimiento, el 99,47% (40.280 mujeres) indicó que sólo le habría pasado con hombres, mientras que un 0,10% (39 mujeres) señaló que sólo con mujeres. El otro 0,44% (177 mujeres) está compuesto por opciones mixtas.

Respecto a la pregunta acerca de si se habrían unido más personas en una relación sexual sin el consentimiento de la mujer, el 85,42% (5.817 mujeres) indicó “sólo hombres” y el 3,16% (215 mujeres) seleccionó que sólo le habría pasado con mujeres. Por otro lado, el 11,42% restante (778 mujeres) marcó opciones mixtas, siendo la categoría “mujeres y hombres por igual” la más seleccionada con un 7,27% (495 mujeres).

De las mujeres que indicaron que las habrían forzado a mantener relaciones sexuales, el 97,97% (69.387 mujeres) afirmó que sólo le habría pasado con hombres, mientras que un 0,66% (467 mujeres) marcó que sólo con mujeres. El otro 1,37% (971 mujeres) está compuesto por opciones mixtas, siendo la categoría “en su mayoría hombres” la más seleccionada en un 0,91% (648 mujeres).

En el caso de las mujeres que indicaron que las habrían agredido sexualmente mientras estaban en una situación de embriaguez o inconsciencia, el 97,14% (78.700 mujeres) marcó la opción “sólo hombres” y el 0,60% (490 mujeres) señaló que sólo le habría pasado con mujeres. Por otro lado, el 2,26% restante (1.831 mujeres) eligió opciones mixtas, siendo la categoría “en su mayoría hombres” la más seleccionada con un 1,64% (1.327 mujeres).

Relación con la víctima



Cuando analizamos el tipo de relación que tenían las mujeres, que contestaron afirmativamente estas cuestiones, vemos que en todas los agresores fueron personas cercanas a la víctima. La opción más seleccionada en tres de las preguntas fue la “pareja o expareja”, y en las otras dos fue la opción “conocido”.²¹ Podemos ver como estas dos categorías predominan en todas las preguntas de este bloque, desmontando así la idea del desconocido como habitual agresor sexual. También podemos observar que en un 54,47% (63.828 mujeres) de los casos fueron las parejas o exparejas las

que no se detuvieron cuando la víctima ya no quería seguir manteniendo un acto sexual y en un 44,14% (38.512 mujeres) de los casos también fueron las parejas o exparejas las que forzaron a las víctimas a mantener relaciones sexuales. Otro dato a destacar son los tipos de agresores que se habrían aprovechado del estado de embriaguez o inconsciencia de las mujeres para agredirlas sexualmente, observando como en un 45,55% (51.576 mujeres) de los casos fueron conocidos. La opción “desconocido” estaría en cuarto lugar, en un 14,76% (16.714 mujeres) de los casos.

21 En la variable conocido hemos incluido las siguientes categorías que se proporcionaban en el cuestionario: conocido, amigo, familiar, compañero de trabajo y compañero de clase.

Si analizamos los resultados de cada pregunta vemos como en los casos donde las mujeres afirmaron que habrían pedido que se terminase una relación sexual y sus compañeros sexuales no habrían parado, en un 54,47% (63.828 mujeres) de los casos los agresores fueron parejas o exparejas, el 20,72% (24.273 mujeres) indicó que fue un ligue o una cita, mientras que el 20,70% (24.250 mujeres) afirmó que fue un conocido. Un 2,98% (3.496 mujeres) señaló que fue un desconocido, un 0,55% (649 mujeres) indicó que fue una figura de autoridad²² y, por último, el 0,58% (678 mujeres) marcó la opción “otros”. Considerando este suceso como violación vemos, que en más del 50% de casos, a las mujeres las han violado sus parejas o exparejas (hombres).

De las mujeres que indicaron que sus parejas sexuales se habrían retirado el preservativo durante la penetración sin su consentimiento, en un 38,61% (18.985 mujeres) de los casos los perpetradores fueron parejas o exparejas, el 35,01% (17.218 mujeres) indicó que fue un ligue o una cita, mientras que el 22,31% (10.972 mujeres) señaló que fue un conocido. Un 3,19% (1.570 mujeres) afirmó que fue un desconocido, un 0,38% (185 mujeres) indicó que fue una figura de autoridad y, por último, el 0,50% (247 mujeres) marcó la opción “otros”.

Respecto a la pregunta sobre que se unieran más personas en una relación sexual sin el consentimiento de la mujer, el 44,67% (3.682 mujeres) indicó que fue un conocido, el 25,43% (2.096 mujeres) señaló que fue un ligue o una cita, en un 16,50% (1.360 mu-

jes) de los casos afirmaron que fueron sus parejas o exparejas, el 10,78% (888 mujeres) expuso que fue un desconocido, un 1,15% (95 mujeres) refirió que fue una figura de autoridad y, por último, el 1,46% (120 mujeres) de los casos marcó la opción “otros”.

De las mujeres que indicaron que las habrían forzado a mantener relaciones sexuales, en un 44,14% (38.512 mujeres) de los casos los agresores fueron parejas o exparejas, el 30,47% (26.585 mujeres) indicó que fue un conocido, mientras que el 17,94% (15.654 mujeres) señaló que fue un ligue o una cita. Un 5,87% (5.122 mujeres) refirió que fue un desconocido, un 0,83% (725 mujeres) indicó que fue una figura de autoridad y, por último, el 0,76% (659 mujeres) marcó la opción “otros”.

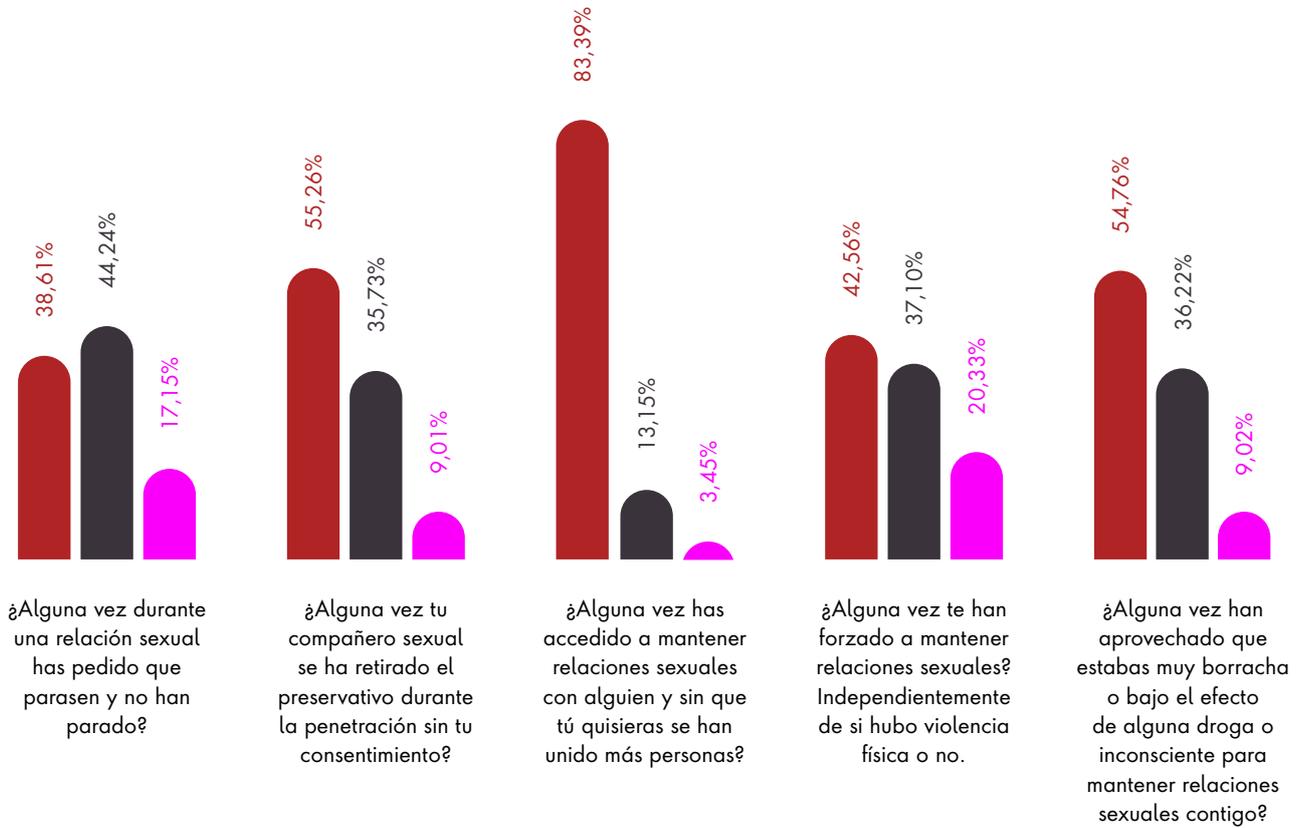
En el caso de las mujeres que indicaron que las habrían agredido sexualmente mientras estaban en una situación de embriaguez o inconsciencia, el 45,55% (51.576 mujeres) indicó que fue un conocido, el 20,85% (23.609 mujeres) seleccionó que fue un ligue o una cita, un 17,88% (20.249 mujeres) afirmó que fue su pareja o expareja, el 14,76% (16.714 mujeres) indicó que fue un desconocido, un 0,60% (682 mujeres) que fue una figura de autoridad y, por último, el 0,35% (392 mujeres) marcó la opción “otros”.

A destacar de estos casos es el hecho de que las agresiones, y en estos casos concretos las violaciones, no son perpetradas en su mayoría por desconocidos. Más bien al contrario, es la pareja o expareja la categoría más común de agresor.

22 En la variable “figura de autoridad” hemos incluido las siguientes categorías que se proporcionaban en el cuestionario: profesor y jefe.

Frecuencia

● Una vez ● Entre 2 y 5 veces ● Más de 5 veces



Analizando la frecuencia con la que han sucedido las situaciones de agresiones sexuales descritas en las cinco preguntas anteriores, observamos que en casi todas ellas la categoría más seleccionada fue “una vez”, seguida de “entre 2 y 5 veces” y, por último, “en más de 5 ocasiones”. Concretamente, la pregunta que fue más veces respondida con la opción “una vez” es la que se refiere a la unión de más personas de forma no consensuada en una relación sexual, con un 83,39% (5.674 mujeres) de los casos. Respecto a la pregunta acerca de haber pedido que se terminase una relación sexual y que esto no sucediera, vemos que la frecuencia con más respuestas es “entre 2 y 5 veces”, en un 44,24% (41.067 mujeres).

Si analizamos las preguntas que tienen un porcentaje más alto de selección en “más de 5 veces” vemos que son, en primer lugar la que cita la situación de haber sido forzada a mantener relaciones sexuales, con un 20,33% (14.389 mujeres) de los casos, y en segundo lugar la pregunta que refiere a haber pedido que cesen una relación sexual sin que haya ocurrido, con un 17,15% (15.922 mujeres) de respuestas.

Si analizamos los resultados de cada pregunta vemos como en los casos donde las mujeres han afirmado que habrían pedido que se terminase una relación sexual y sus parejas sexuales no habrían parado, el 44,24% (41.067 mujeres) afirmó que le pasó entre 2 y 5 veces, un 38,61% (35.839 mujeres) indicó

que le habría sucedido una vez y el 17,15% (15.922 mujeres) seleccionó la opción “más de 5 veces”.

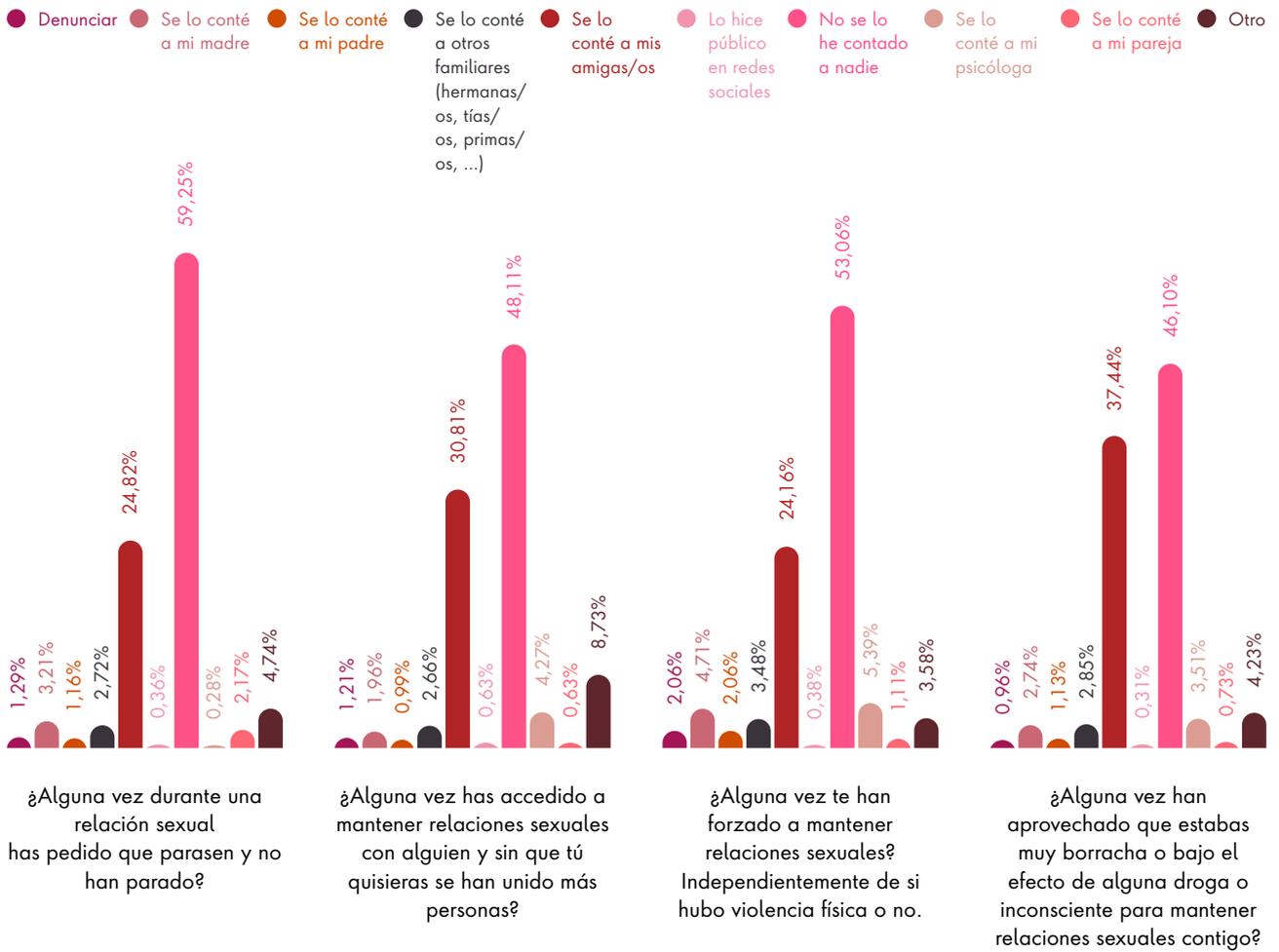
De las mujeres que indicaron que sus parejas sexuales se habrían retirado el preservativo durante la penetración sin su consentimiento, el 55,26% (22.371 mujeres) indicó que le habría sucedido una vez, mientras que el 35,73% (14.463 mujeres) afirmó que le habría ocurrido entre 2 y 5 veces y un 9,01% (3.647) marcó la opción “más de 5 veces”.

Respecto a la pregunta acerca de que se unieran más personas en una relación sexual sin el consentimiento de la mujer, el 83,39% (5.674 mujeres) marcó que le habría sucedido una sola vez, al 13,15% (895 mujeres) le habría ocurrido entre 2 y 5 veces, y al 3,45% (235 mujeres) en más de 5 ocasiones.

De las mujeres que indicaron que las habrían forzado a mantener relaciones sexuales, el 42,56% (30.118 mujeres) marcó que le habría sucedido una sola vez, al 37,10% (26.253 mujeres) le habría ocurrido entre 2 y 5 veces, y al 20,33% (14.389 mujeres) en más de 5 ocasiones.

En el caso de las mujeres que indicaron que las habrían agredido sexualmente mientras estaban en una situación de embriaguez o inconsciencia, el 54,76% (44.334 mujeres) marcó que le habría sucedido una sola vez, al 36,22% (29.321 mujeres) le habría ocurrido entre 2 y 5 veces, y al 9,02% (7.304 mujeres), en más de 5 ocasiones.

Reacción de la víctima



En el siguiente gráfico están representadas las reacciones de las mujeres que respondieron de forma afirmativa a las otras cuatro preguntas de este bloque sobre violencias sexuales. Podemos ver como se repite el mismo patrón de reacción que en el bloque anterior, y que lo más común es no contárselo a nadie, entre un 50 y 60% de los casos. Por otro lado, es importante volver a destacar que cuando las mujeres deciden contárselo a alguien, en quien más confían es en sus amigas y amigos, en un 40% cuando hablamos de agresiones que suceden en estados de embriaguez o inconsciencia y entre un 20% y 30% en los demás casos de agresiones. Si además analizamos los vínculos más cercanos entendiendo que son los familiares, observamos que en la mayoría de preguntas, en primer lugar las víctimas confían sus experiencias a sus madres, seguidamente de otros familiares y por último a los padres (hombres), pero ninguna de estas opciones supera el 5% de los casos.

Analizando estos datos de forma más concreta vemos como en los casos donde las mujeres han afirmado que habrían pedido que se terminase una relación sexual y sus parejas sexuales no pararon, un 59,25% (61.402 mujeres) no se lo habría contado a nadie, un 24,82% (25.723 mujeres) se lo habría contado a sus amigas y amigos, un 3,21% (3.330 mujeres) lo compartió con sus madres, un 2,72% (2.814 mujeres) se lo contó a otros familiares, el 2,17% (2.250 mujeres) a sus parejas, un 1,29% (1.333 mujeres) lo denunció a las autoridades, un 1,16% (1.207 mujeres) se lo contó a su padre, un 0,36% (368 mujeres) lo compartió en redes sociales, un 0,28% (294 mujeres) se lo explicó a una terapeuta o psicóloga y, por último, el 4,74% (4.910 mujeres) optó por otra opción.

Respecto a la pregunta acerca de que se unieran más personas en una relación sexual sin el consentimiento de la mujer, un 48,11%

(3.659 mujeres) no se lo habría contado a nadie, un 30,81% (2.343 mujeres) a sus amigas y amigos, un 4,27% (325 mujeres) a una terapeuta o psicóloga, un 2,66% (202 mujeres) a otros familiares, un 1,96% (149 mujeres) lo compartió con su madre, un 1,21% (92 mujeres) lo denunció a las autoridades, un 0,99% (75 mujeres) se lo contó a su padre, un 0,63% (48 mujeres) a su pareja y también un 0,63% (48 mujeres) lo compartió en redes sociales. Por último, el 8,73% (664 mujeres) optó por otra opción.

De las mujeres que indicaron que las habrían forzado a mantener relaciones sexuales, un 53,06% (44.229 mujeres) no se lo habría contado a nadie, un 24,16% (20.141 mujeres) a sus amigas y amigos, un 5,39% (4.497 mujeres) lo explicó a una terapeuta o psicóloga, un 4,71% (3.924 mujeres) lo compartió con su madre, un 3,48% (2.904 mujeres) se lo contó a otros familiares, un 2,06% (1.718 mujeres) se lo contó a su padre y también un 2,06% (1.716 mujeres) lo denunció a las autoridades. El 1,11% (926 mujeres) se lo contó a su pareja, un 0,38% (320 mujeres) lo compartió en redes sociales, y, por último, el 3,58% (2.988 mujeres) optó por otra opción.

En el caso de las mujeres que indicaron que las habrían agredido sexualmente mientras estaban en una situación de embriaguez o inconsciencia, un 46,10% (42.883 mujeres) no se lo habría contado a nadie, un 37,44% (34.823 mujeres) a sus amigas y amigos, un 3,51% (3.268 mujeres) lo explicó a una terapeuta o psicóloga, un 2,85% (2.648 mujeres) se lo contó a otros familiares, un 2,74% (2.544 mujeres) lo compartió con su madre, un 1,13% (1.051 mujeres) se lo contó a su padre y también un 0,96% (892 mujeres) lo denunció a las autoridades. El 0,73% (676 mujeres) se lo contó a su pareja, un 0,31% (292 mujeres) lo compartió en redes sociales, y, por último, el 4,23% (3.938 mujeres) optó por otra opción.

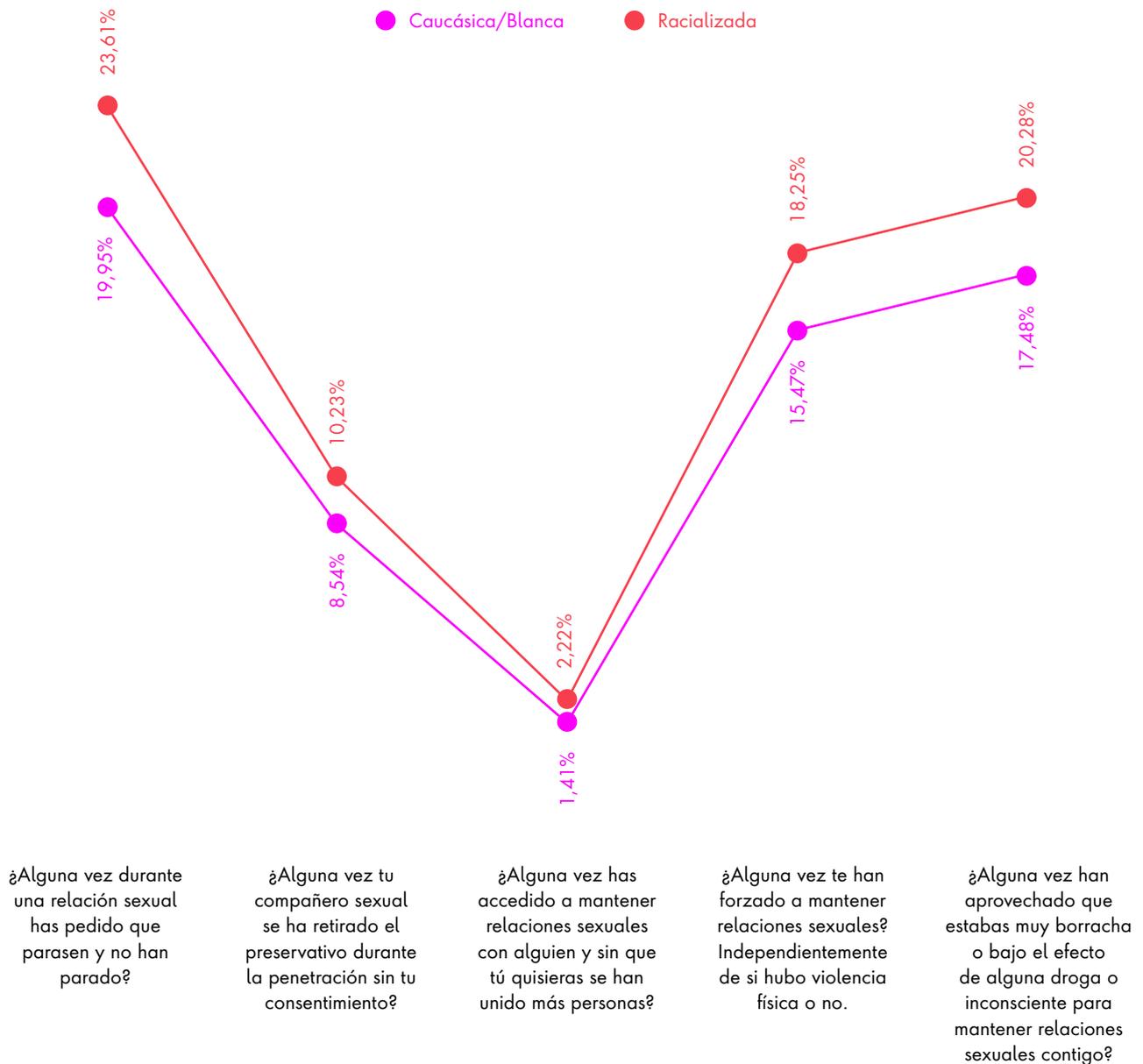
Denuncias efectuadas



Como observamos en el gráfico anterior, la agresión menos denunciada fue la de la pregunta “¿alguna vez han aprovechado que estabas muy borracha bajo el efecto de alguna droga o inconsciente para mantener relaciones sexuales contigo?”, que se habría denunciado en el 1,08% (892 mujeres) de los casos. En referencia a haber pedido que pararan sin que lo acabaran haciendo, las participantes que marcaron haber denunciado fueron el

1,39% (1.333 mujeres) del total de víctimas. En la pregunta que se refiere a la unión de más personas a la relación sexual sin consentimiento, marcó la opción “denunciar” el 1,32% (92 mujeres) de las personas que habrían marcado sí a haber sufrido la violencia sexual. Finalmente, cuando nos referimos a haber sido forzadas para mantener relaciones sexuales, habría denunciado el 2,38% (1.716 mujeres).

Condiciones de racialización de la víctima



Para finalizar el análisis de este bloque sobre violencias sexuales, hemos querido estudiar las diferencias según la condición de racialización de las mujeres víctimas de las mismas. En este gráfico representamos el porcentaje de mujeres que nos han contestado afirmativamente a las cinco preguntas anteriores según su condición de racialización y podemos ver como se repiten los patrones de los demás bloques, las mujeres en condición de racialización sufren más todos estos tipos de

violencias. Aunque la diferencia no sea muy destacable, ya que estamos hablando de entre uno y cuatro puntos porcentuales más que las mujeres blancas, podemos identificar claramente una tendencia al alza. Cabe destacar que en la pregunta donde esta diferencia está más acentuada es en la que se refiere a haber pedido que se terminase un acto sexual sin que haya sucedido, con casi 4 puntos porcentuales más en las mujeres racializadas respecto a las mujeres blancas.

Bloque 3

Violencias en el espacio digital y stalking

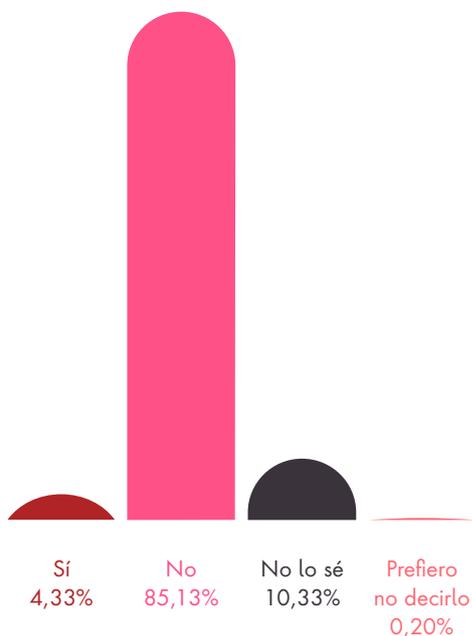
En este bloque abordamos cómo los espacios digitales nos plantean nuevas formas de violencia sexual, en parte debido a la sensación de impunidad y anonimato que generan. Las nuevas tecnologías son un medio natural de comunicación y relación entre la población más joven, por esa razón tenemos que ser más conscientes y aprender a identificar situaciones de violencia sexual como la sextorsión, el grooming y el ciberacoso o "stalking" que implicaría el acecho o acoso, generalmente a través de las redes sociales. La definición de grooming según un informe sobre Violencia Sexual y Nuevas Tecnologías: *"es una serie de conductas y acciones deliberadamente emprendidas por un adulto, a través de Internet, con el objetivo de ganarse la amistad de un menor de edad, creando una conexión emocional con el mismo, con el fin de disminuir las preocupaciones del menor y poder abusar sexualmente de él."*²³ Estas son las principales formas de violencia

contra la mujer a través de las redes, con la particularidad de que todas tienen un fuerte componente sexual. Detectar este tipo de violencias sexuales no es sencillo, ya que el propio contexto en la red tiende a reducir la percepción de gravedad que acompaña esas acciones dejando a sus usuarias muchas veces ante un escenario de total desprotección.

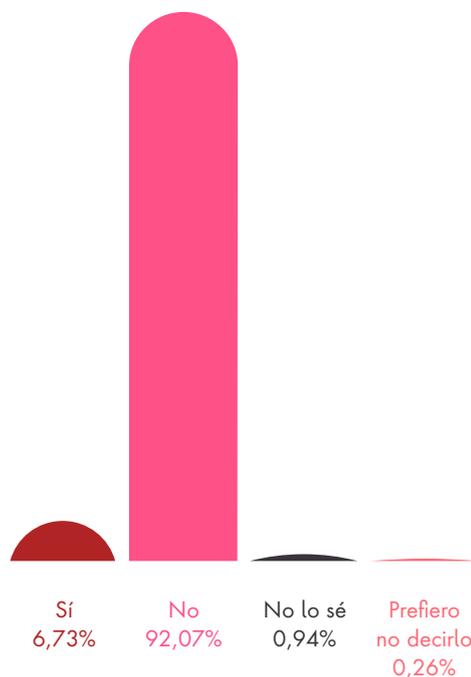
Nos parece de suma importancia el estudio de este fenómeno y por eso hemos dedicado todo un bloque de este informe a este tipo de violencias, principalmente por el gran uso que se hace de las redes sociales, estando éstas al alcance también de las y los menores de edad. Otras formas comunes de violencia sexual en el ámbito digital son: recibir fotos o vídeos de los genitales de una persona sin haberlo solicitado; la realización de fotos o vídeos de contenido sexual en los que participa la víctima sin su consentimiento o la difusión de los mismos o el chantaje acerca de poder hacerlo.

²³ Cidoncha Romero, Dolores y de la Cruz Fortún, M^o Ángeles (2017) La Violencia Sexual y Nuevas Tecnologías.

¿Alguna vez te han grabado/fotografiado manteniendo relaciones sexuales sin tu permiso?



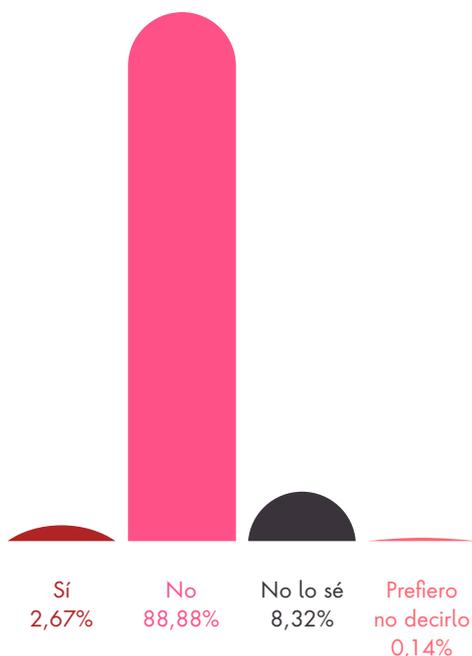
¿Alguna vez te han chantajeado con difundir fotos/vídeos sexuales/desnudos tuyos?



En la primera pregunta de este bloque planteamos a las participantes si alguna vez las habrían fotografiado o grabado manteniendo relaciones sexuales sin su permiso, donde el 4,33% (19.562 mujeres) afirmó sí haber sido grabada o fotografiada manteniendo relaciones sexuales, sin haber dado su consentimiento para ello. El 85,13% (384.260 mujeres) indicó que nunca le habría ocurrido. Un 10,33% (46.639 mujeres) indicó no saberlo y un 0,20% (919 mujeres) marcó la opción “prefiero no decirlo”.

La siguiente situación que planteamos como violencia sexual es haber sufrido chantajes, donde un 6,73% (30.349 mujeres) afirmó haber sido chantajeada alguna vez acerca de la posible difusión de fotos o vídeos de carácter sexual donde participaba, o de desnudos propios. El 92,07% (415.039 mujeres) indicó que nunca le habría pasado. El 0,94% (4.232 mujeres) refirió no saberlo y un 0,26% (1.180 mujeres) marcó la opción “prefiero no decirlo”.

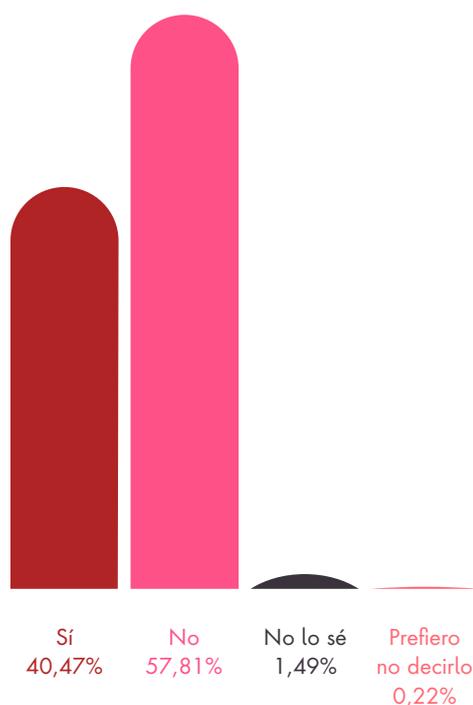
¿Alguna vez han difundido fotos/vídeos sexuales/desnudos tuyos sin tu consentimiento?



Siguiendo la línea de la pregunta anterior, aquí preguntamos directamente si habrían difundido alguna vez fotos o vídeos de carácter sexual o desnudos de las participantes sin su consentimiento, y el 2,67% (12.010 mujeres) afirmó haber sufrido esa violencia. El 88,88% (399.981 mujeres) refirió que nunca le habría pasado, el 8,32% (37.421 mujeres) contestó no saberlo y el 0,14% (612 mujeres) marcó la opción “prefiero no decirlo”.

¿Alguna vez te han enviado imágenes o vídeos de sus genitales, sin que tuviese nada que ver con la conversación (y que tú no desearas recibir)?

Para cerrar este bloque de violencias sexuales en el entorno digital preguntamos a las participantes si alguna vez habrían recibido imágenes o vídeos de los genitales de un tercero sin haberlo pedido ni deseado. El 40,47% (181.627 mujeres) afirmó haber recibido ese tipo de contenido sin haberlo pedido o deseado. El 57,81% (259.462 mujeres) indicó que nunca le habría sucedido, un 1,49% (6.702 mujeres) marcó “no lo sé” y un 0,22% (1.002 mujeres) la opción “prefiero no decirlo”.



Análisis de otras variables del Bloque 3

A todas las mujeres que respondieron haber sufrido alguno de los eventos expuestos en las preguntas anteriores, se les preguntó también por el género de la persona o personas con la que les habría ocurrido, la frecuencia con que lo habrían sufrido, el tipo de relación que tenían con esa persona o personas, y su reacción tras el episodio.

Género del perpetrador

¿Alguna vez te han grabado/fotografiado manteniendo relaciones sexuales sin tu permiso?



¿Alguna vez te han chantajeado con difundir fotos/vídeos sexuales/desnudos tuyos?



¿Alguna vez han difundido fotos/vídeos sexuales/desnudos tuyos sin tu consentimiento?



¿Alguna vez te han enviado imágenes o vídeos de sus genitales, sin que tuviese nada que ver con la conversación (y que tú no desearas recibir)?



Cuando analizamos el género de las personas que perpetraron los episodios de violencia sexual expuestos anteriormente, vemos que la opción más seleccionada fue “sólo hombres” con más de un 85% en todos los casos. Estos datos, como hemos visto en los bloques anteriores, nos presentan un claro patrón respecto al género del perpetrador en este tipo de violencias sexuales. Podemos ver cómo predomina de forma muy clara la opción “sólo hombres”, y como las otras opciones de respuesta son prácticamente inexistentes.

Analizando estos datos de forma más detallada, vemos que al 95,98% (18.620 mujeres) de las mujeres que habrían sido grabadas o fotografiadas sin consentimiento durante una relación sexual, les habría sucedido únicamente con hombres, frente al 1,37% (266 mujeres), que les habría pasado sólo con mujeres. El otro 2,64% (513 mujeres) seleccionó opciones mixtas, siendo la categoría “en su mayoría hombres” la más seleccionada con un 1,38% (268 mujeres).

Al 93,59% (28.146 mujeres) de las que habrían sido chantajeadas con difundir fotos o vídeos de carácter sexual o desnudos, fueron

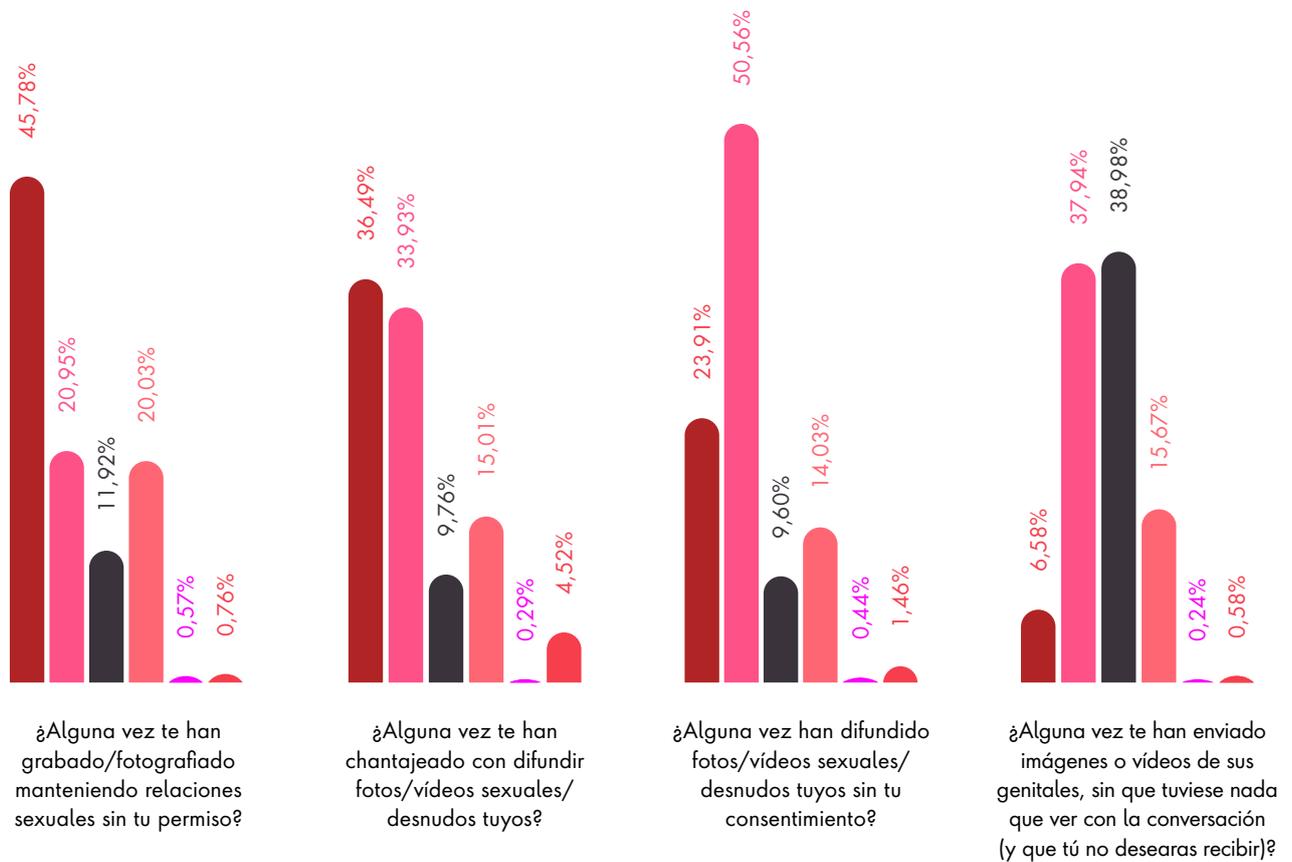
únicamente hombres quienes las habrían chantajeadado, frente al 2,06% (619 mujeres), a las que les habría sucedido sólo con mujeres. El otro 4,35% (1.309 mujeres) seleccionó opciones mixtas, siendo la categoría “en su mayoría hombres” la más seleccionada con un 2,23% (670 mujeres).

De las mujeres que alguna vez una tercera persona habría difundido fotos o vídeos de carácter sexual o desnudos sin su consentimiento, en un 85,63% de los casos (10.110 mujeres) fue por parte de un hombre. En un 3,40% (401 mujeres) fue por una mujer, y el restante 10,98% (1.296 mujeres) seleccionó opciones mixtas, siendo la categoría “mujeres y hombres por igual” la más seleccionada con un 5,22% (616 mujeres).

En cuanto a la recepción de imágenes o vídeos de genitales, en el 94,81% de los casos (171.152 mujeres) quien los envió fue un hombre. En el 0,20% (362 mujeres) de los casos las enviaron mujeres, y el restante 4,99% (9.013 mujeres) seleccionó opciones mixtas, siendo la categoría “mujeres y hombres por igual” la más seleccionada con un 3,81% (6.879 mujeres).

Relación con la víctima

● Pareja/expareja ● Conocido ● Desconocido ● Ligue/Cita ● Figura de autoridad ● Otros



Cuando analizamos el tipo de relación que tenían las mujeres que contestaron afirmativamente estas preguntas con las personas que ejercieron ese tipo de violencia sexual contra ellas, vemos que en las tres primeras preguntas predominan personas cercanas a la víctima, como parejas o exparejas y conocidos²⁴. Mientras que en el caso de las mujeres que alguna vez habrían recibido alguna imagen o vídeo de los genitales de otra persona, sin desear recibirlo ni pedirlo, las opciones más seleccionadas son desconocidos y conocidos.

Analizando estos datos de forma más detallada observamos que a las mujeres que alguna vez las habrían grabado o fotografiado manteniendo relaciones sexuales, sin su consentimiento, en el 45,78% de los casos (10.030 mujeres) habría sido su pareja o expareja la persona que cometiera la violencia, seguido de un 20,94% (4.591 mujeres) que indicó que fue un conocido. En el 20,03% (4.388 mujeres) fue realizado por una cita o ligue, en un 11,92% (2.612 mujeres) por un desconocido, en un 0,57% (124 mujeres) por una figura de autoridad²⁵ y, por último, un 0,76% (166 mujeres) marcó la opción “otros”.

De las mujeres que alguna vez habrían sido chantajeadas con difundir fotos o vídeos de carácter sexual donde participaban, o desnudos suyos, el 36,49% (13.565 mujeres)

habría sufrido estos chantajes por parte de su pareja o expareja. El 33,93% (12.613 mujeres) indicó que fue un conocido, en un 15,01% (5.582 mujeres) de casos fue por parte de una cita o ligue, el 9,76% (3.630 mujeres) por un desconocido, el 0,29% (106 mujeres) por una figura de autoridad y el 4,52% (1.682 mujeres) marcó la opción “otros”.

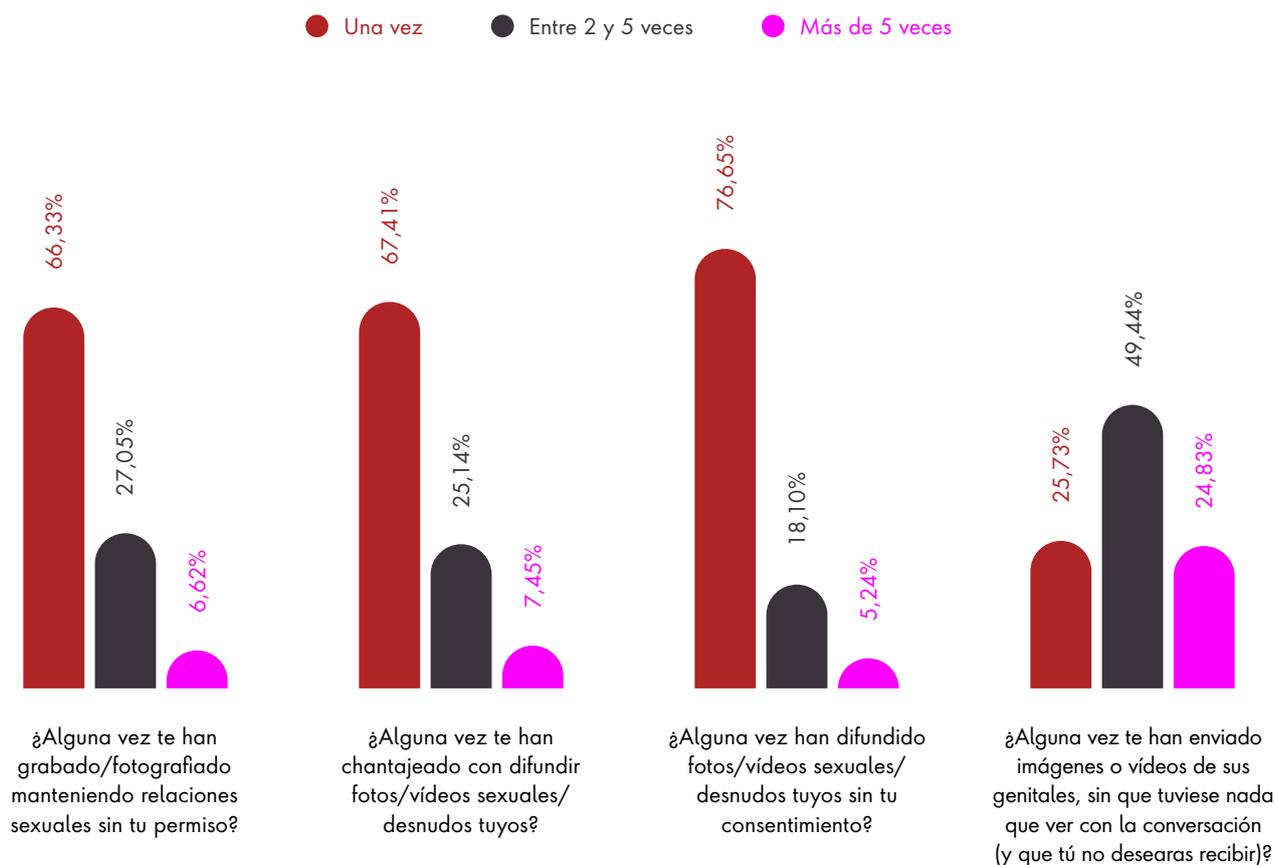
De las mujeres que habrían sufrido que un tercero difundiera fotos o vídeos de carácter sexual o desnudos de las mismas, sin su consentimiento, en el 50,56% (7.628 mujeres) de los casos fue a manos de un conocido, y en el 23,91% (3.607 mujeres) de los casos lo hizo su pareja o expareja. En el 14,03% (2.117 mujeres) por parte de una cita o ligue, en el 9,60% (1.448 mujeres) lo hizo un desconocido, en el 0,44% (66 mujeres) una figura de autoridad y el 1,46% (220 mujeres) marcó la opción “otros”.

Las mujeres que alguna vez habrían recibido una imagen o vídeo de los genitales de otra persona, sin desear recibirla ni pedirla, el 38,98% (100.977 mujeres) la habría recibido por parte de un desconocido. El 37,94% (98.275 mujeres) por parte de una persona conocida, el 6,58% (17.040 mujeres) indicó que fue su pareja o expareja, en el 0,24% (628 mujeres) una figura de autoridad y el 0,58% (1.509 mujeres) marcó la opción “otros”.

24 En la variable conocido hemos incluido las siguientes categorías que se proporcionaban en el cuestionario: conocido, amigo, familiar, compañero de trabajo y compañero de clase.

25 En la variable “figura de autoridad” hemos incluido las siguientes categorías que se proporcionaban en el cuestionario: profesor y jefe.

Frecuencia



Analizando la frecuencia con la que sucedieron las situaciones de violencias sexuales digitales descritas en las cuatro preguntas anteriores, observamos que en casi todas ellas la categoría más seleccionada es “una vez” seguida de “entre 2 y 5 veces” y, por último, “en más de 5 ocasiones”. Concretamente la pregunta que ha sido más veces respondida con la opción “una vez” es la que se refiere a la difusión de imágenes con contenido sexual de la víctima sin su consentimiento, en un 76,75% (9.052 mujeres) de los casos. Respecto a la pregunta sobre haber recibido imágenes de genitales sin haberlo pedido o deseado, vemos que la frecuencia con más respuestas es “entre 2 y 5 veces”, en un 49,44% (89.239 mujeres).

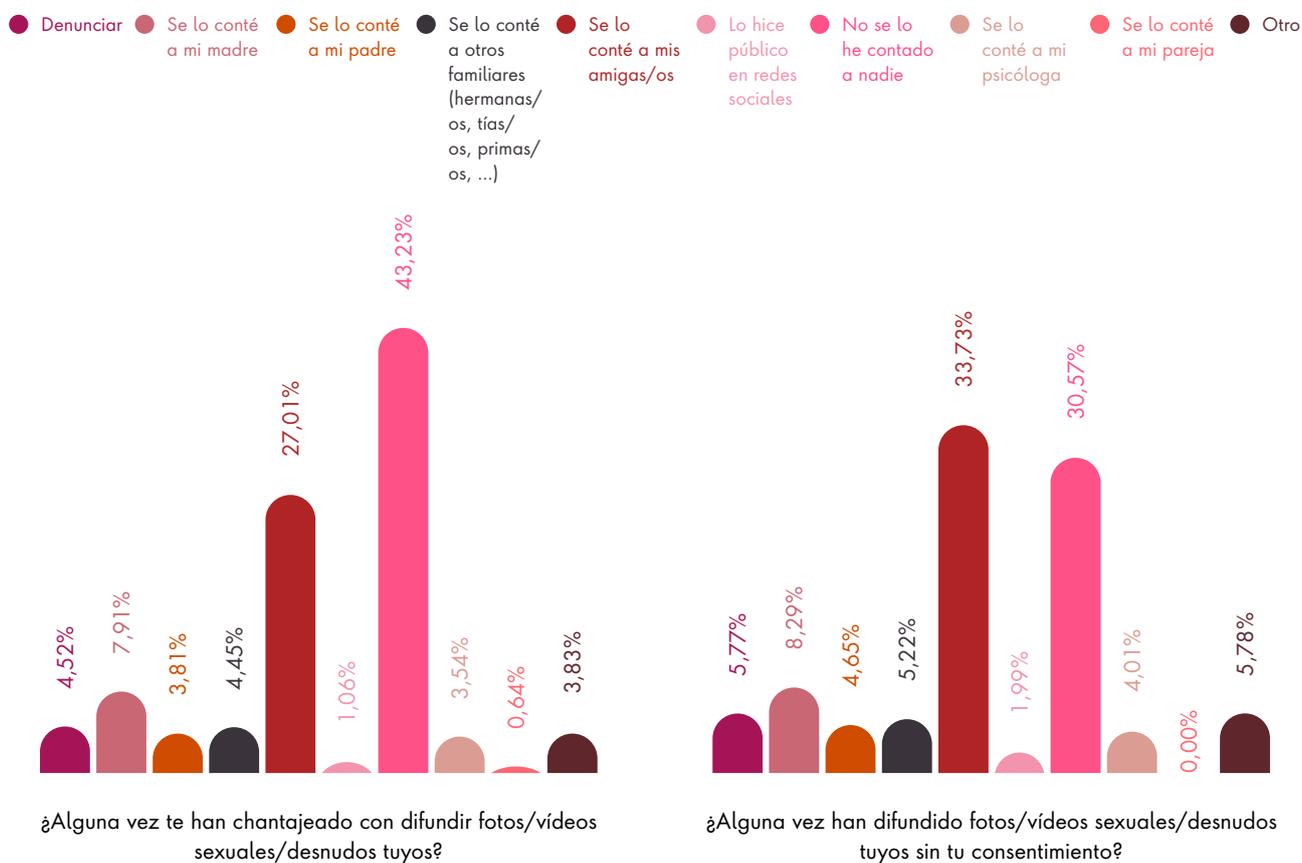
Analizando más detalladamente cada pregunta observamos que de las mujeres a las que alguna vez habrían grabado o fotografiado manteniendo relaciones sexuales, sin su consentimiento, al 66,33% (12.867 mujeres) le habría sucedido una sola vez. Al 27,05% (5.248 mujeres), entre 2 y 5 veces; y al 6,62% (1.284 mujeres) en más de 5 ocasiones.

En el caso de las mujeres que contestaron haber sido chantajeadas acerca de subir fotos o videos de carácter sexual, o desnudos propios, un 67,41% (20.287 mujeres) indicó que le habría sucedido en una ocasión. El 25,14% (7.567 mujeres) refirió que le habría pasado entre 2 y 5 veces; y un 7,45% (2.241 mujeres), respondió que le habría ocurrido en más de 5 ocasiones.

De las mujeres que indicaron que alguna vez un tercero habría difundido fotos o vídeos de las mismas manteniendo relaciones sexuales, o desnudos, el 76,65% (9.052 mujeres) marcó que le habría sucedido una sola vez. Al 18,10% (2.138 mujeres) le habría ocurrido entre 2 y 5 veces, y al 5,24% (619 mujeres), en más de 5 ocasiones.

Por último, en el caso de las participantes que habrían recibido fotos o vídeos de genitales de un tercero, sin haberlo pedido o deseado, el 49,44% (89.239 mujeres) las habría recibido entre 2 y 5 veces, al 25,73% (46.437 mujeres) le habría sucedido una vez y al 24,83% (44.811 mujeres) en más de 5 ocasiones.

Reacción de la víctima



En el siguiente gráfico están representadas las reacciones de las mujeres que respondieron de forma afirmativa a las preguntas sobre si alguna vez las habrían chantajeado con difundir fotos o vídeos de contenido sexual propios y también en los casos en que hubieran difundido ese contenido sexual sin su consentimiento. Lo más destacable es que estamos ante la única pregunta de todo el cuestionario donde la opción “no se lo he contado a nadie” no es la predominante, y es que en el caso de las mujeres que afirman que se habría difundido contenido sexual suyo sin su consentimiento, la reacción más seleccionada es habérselo contado a sus amigas y amigos. Si por otro lado analizamos los vínculos más cercanos que entendemos que son los familiares, observamos que en la mayoría de preguntas, en primer lugar las víctimas confían sus experiencias en sus madres, en mayor proporción que en las preguntas de otros bloques ya expuestos. Seguidamente, confían en otros familiares y, por último, en los padres.

Analizando más detalladamente cada pregunta vemos cómo de las mujeres a las que han chantajeado con difundir fotos o vídeos de contenido sexual donde participaban, el 43,23% (16.103 mujeres) afirmó no habérselo contado nunca a nadie, el 27,01% (10.061 mujeres) refirió habérselo contado a

alguna amiga o amigo y el 7,91% (2.946 mujeres) decidió contárselo a su madre. Un 4,52% (1.682 mujeres) interpuso una denuncia a las autoridades. Mientras que un 4,45% (1.657 mujeres) se lo contó a otro familiar, el 3,81% (1.420 mujeres) indicó habérselo contado a su padre y el 3,54% (1.317 mujeres) lo compartió con su terapeuta o psicóloga. El 1,06% (395 mujeres) lo hizo público en sus redes sociales, el 0,64% (240 mujeres) se lo contó a su pareja y el 3,83% (1.427 mujeres) marcó la opción “otro”.

De las mujeres que indicaron que alguna vez un tercero habría difundido fotos o vídeos de la víctima manteniendo relaciones sexuales o desnudos de ella, el 33,73% (5.274 mujeres) se lo contó a alguna amiga o amigo y el 30,57% (4.780 mujeres) nunca se lo habría contado a nadie. El 8,29% (1.296 mujeres) decidió contárselo a su madre. Un 5,77% (902 mujeres) interpuso una denuncia a las autoridades. Mientras que un 5,22% (816 mujeres) se lo contó a otro familiar, el 4,65% (727 mujeres) indicó habérselo contado a su padre y el 4,01% (627 mujeres) lo compartió con su terapeuta o psicóloga. El 1,99% (311 mujeres) lo hizo público en sus redes sociales y el 5,78% (903 mujeres) marcó la opción “otro”.

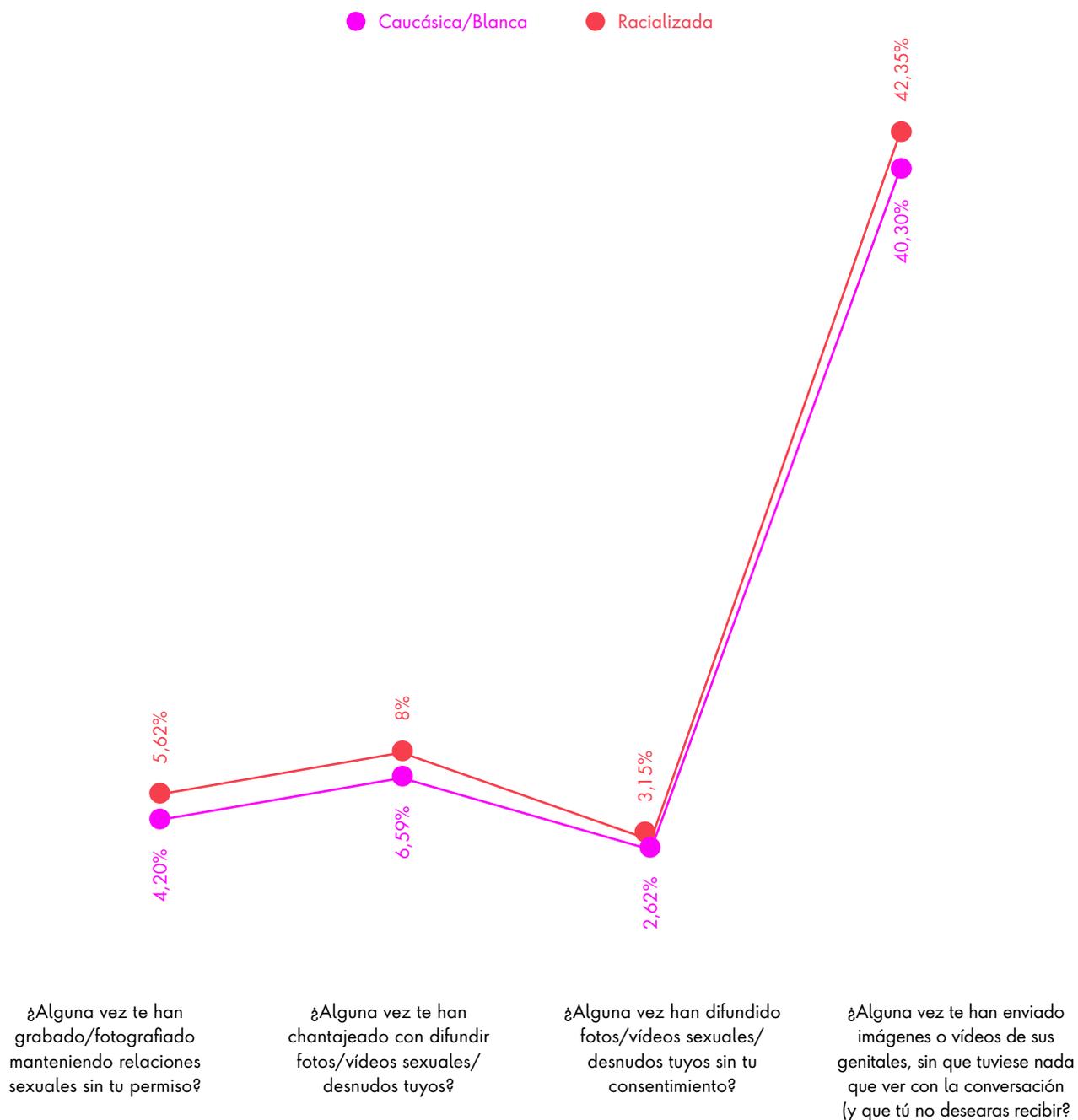
Porcentaje de denuncias



De las mujeres que habrían sido chantajeadas con difundir fotos, vídeos de carácter sexual o desnudos suyos, sólo habría denunciado el 5,54% de las mismas, esto supondría 1.628 denuncias.

De las mujeres de las que habrían difundido fotos, vídeos de carácter sexual o desnudos, sólo habría denunciado el 7,51% del total, lo que supondría 902 de denuncias.

Condiciones de racialización de la víctima



Para finalizar el análisis de este bloque sobre violencias sexuales en el entorno digital hemos valorado las diferencias según las condiciones de racialización de las mujeres que han contestado el cuestionario. En este gráfico representamos el porcentaje de mujeres que nos han contestado afirmativamente a las cuatro preguntas anteriores según sus condiciones de

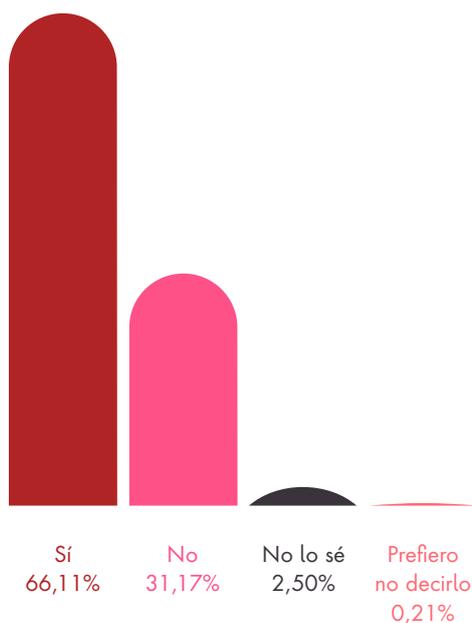
racialización, y podemos ver cómo se repiten los patrones de los demás bloques: las mujeres en condiciones de racialización sufren más todos estos tipos de violencias. Aunque la diferencia no sea muy grande, ya que estamos hablando de entre uno y dos puntos porcentuales más que las mujeres blancas, podemos identificar claramente esta tendencia.

Bloque 4

Violencias en el espacio público y acoso callejero

Las violencias que suceden en el espacio público son, en realidad, las más comunes según las respuestas obtenidas. Paradójicamente, pese a ser las más comunes son las que menos atención mediática reciben, y rara vez vemos preguntas de esta índole en cuestionarios sobre violencia de género o violencia sexual. En comparación a la legislación de otros países, en España este tipo de violencias suelen quedar impunes.

¿Alguna vez te han tocado o besado sin tu consentimiento en algún espacio público?



La primera pregunta que planteamos en este bloque de violencia en el espacio público es si alguna vez las participantes habrían sufrido tocamientos o besos sin su consentimiento en un espacio público. Además, en el enunciado de la pregunta se aportaron ejemplos de espacios públicos como la calle, en una discoteca,

en un bar, en el transporte público, etc. Un 66,11% (300.901 mujeres) de las participantes afirmó haber sufrido esa situación mientras que el 31,17% (141.882 mujeres) indicó que nunca le habría pasado. Un 2,50% (11.385 mujeres) contestó no saberlo y un 0,21% (956 mujeres) prefirió no decirlo.

¿Alguna vez se han masturbado cerca de ti en algún espacio público?

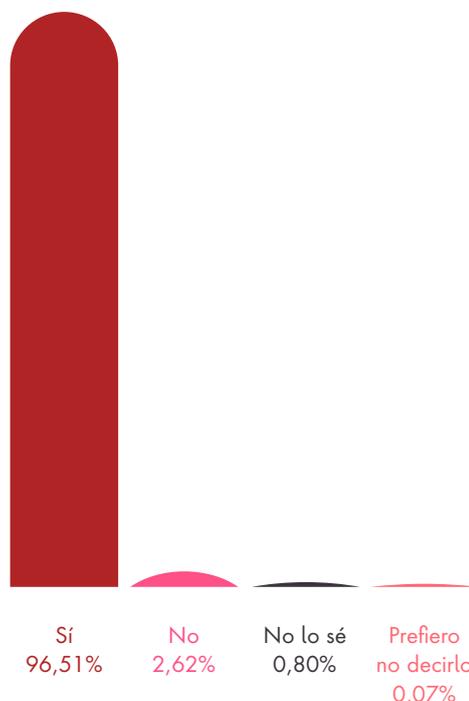


En la siguiente pregunta planteamos si alguna vez alguien se habría masturbado cerca de ellas en algún espacio público, aportando ejemplos de espacios públicos como en la calle, en una discoteca, en un bar, en el transporte público, etc. El 45,13% (204.503 mujeres) de las participantes indicó que sí, el 41,56% (188.344 mujeres) respondió que nunca le habría pasado, el 13,18% (59.716 mujeres) refirió no saberlo, y un 0,14% (626 mujeres) prefirió no decirlo.

¿Alguna vez algún/a desconocido/a te ha dicho cosas obscenas o "piropos" por la calle?

En la última pregunta de este bloque preguntamos a las participantes si alguna vez algún desconocido les habría dicho cosas obscenas o "piropos" por la calle, y nos encontramos que un 96,51% de las participantes (436.462 mujeres) afirmó haber sufrido ese tipo de violencia callejera. El 2,62% (11.829 mujeres) contestó que nunca le habría pasado. Un 0,80% (3.613 mujeres) refirió no saberlo, y un 0,07% (318 mujeres) marcó "prefiero no decirlo".

Esta pregunta representa, sin duda, el tipo de violencia sexual que más han sufrido las mujeres de nuestra muestra.



Análisis de otras variables del Bloque 4

A todas las mujeres que respondieron haber sufrido alguna de las violencias sexuales callejeras expuestas en las preguntas anteriores, se les preguntó también por el género de la persona o personas con la que les habría ocurrido, la frecuencia con que lo habrían sufrido y el tipo de relación que tenían con esa persona o personas (en el caso de que hubiesen sufrido esta situación más de una vez).

Género del perpetrador

¿Alguna vez te han tocado o besado sin tu consentimiento en algún espacio público?



¿Alguna vez se han masturbado cerca de ti en algún espacio público?



¿Alguna vez algún/a desconocido/a te ha dicho cosas obscenas o "piropos" por la calle?



Cuando analizamos el género de las personas que perpetraron los episodios de violencia sexual expuestos anteriormente, vemos que la opción más seleccionada fue “sólo hombres” con más de un 92% en todos los episodios. Estos datos, como hemos visto en los bloques anteriores, nos presentan un claro perfil respecto al género del perpetrador de este tipo de violencias. Observamos cómo predomina de forma muy clara la opción “sólo hombres”, y las otras opciones de respuesta son prácticamente inexistentes.

Si analizamos detalladamente cada pregunta, observamos como al 92,94% de las participantes (278.123 mujeres), la persona que la habría besado o tocado sin consentimiento en un espacio público fue un hombre, frente al 0,27% (802 mujeres) que indicó que fue una mujer. El otro 6,79% (20.332 mujeres) seleccionó opciones mixtas, siendo la categoría “en

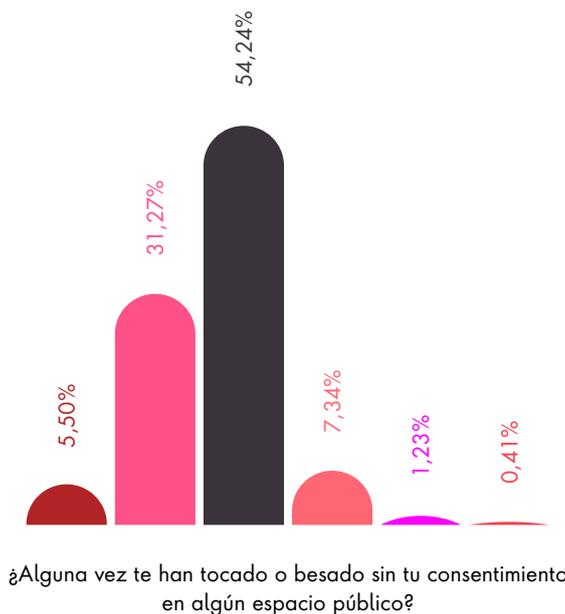
su mayoría hombres” la más seleccionada con un 5,93% (17.747 mujeres).

Al 98,20% (200.015 mujeres) de las participantes que indicaron que alguna vez se habrían masturbado delante de ellas en un lugar público, fue un hombre el perpetrador. El 0,10% (205 mujeres) indicó que habría sido una mujer. El 1,70% restante (3.460 mujeres) seleccionó opciones mixtas, siendo la categoría “en su mayoría hombres” la más seleccionada con un 1,24% (2.525 mujeres)

El 94,05% (409.417 mujeres) que habría recibido “piropos” o comentarios obscenos por la calle, los habría recibido por parte de un hombre. El 0,04% (155 mujeres) los habría recibido de una mujer. El 5,92% (25.768 mujeres) indicó haberlos recibido por parte de hombres y mujeres, siendo la categoría “en su mayoría hombres” la más seleccionada, en un 5,58% (24.276 mujeres) de los casos.

Relación con la víctima

● Pareja/expareja ● Conocido ● Desconocido ● Lige/Cita ● Figura de autoridad ● Otros



¿Alguna vez te han tocado o besado sin tu consentimiento en algún espacio público?

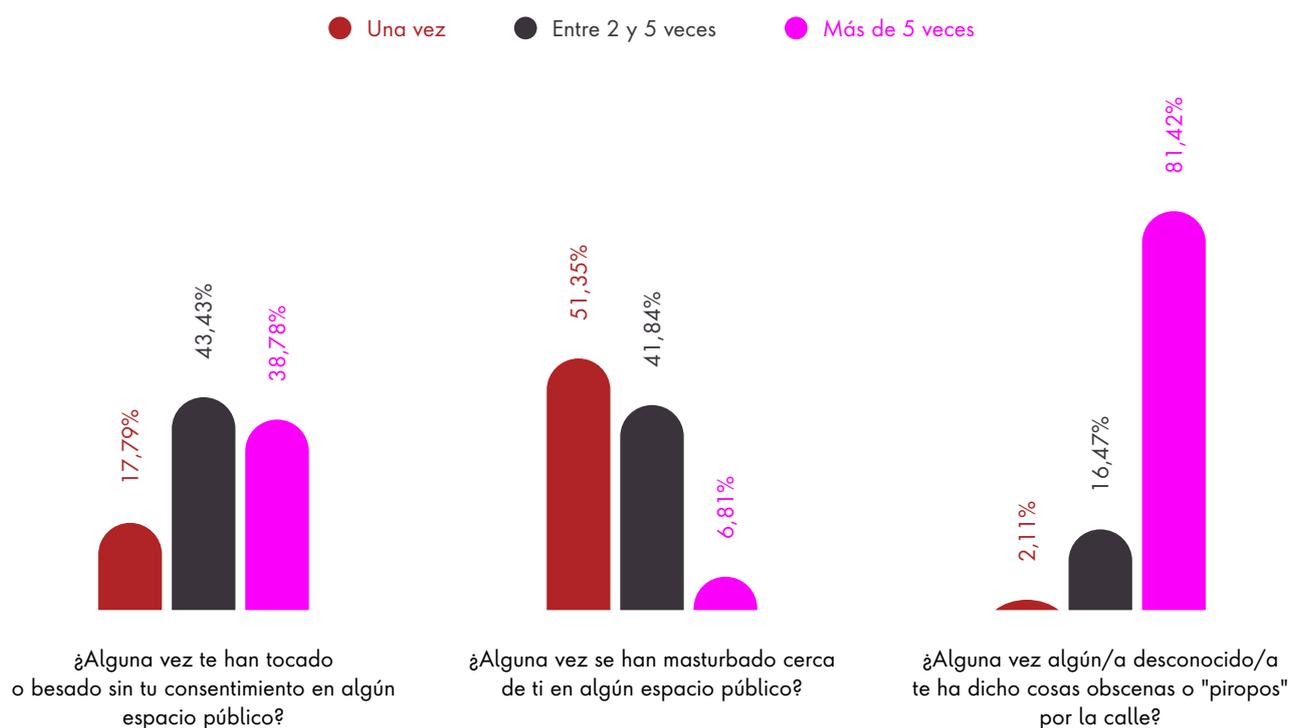
Cuando analizamos el tipo de relación que tenían las mujeres con las personas que las habrían tocado o besado sin su consentimiento en algún espacio público, vemos que en un 54,24% (235.232 mujeres) de los casos fue un desconocido quien lo hizo. El 31,28% (135.586 mujeres) indicó que fue un conocido²⁶, mientras que el 7,34% (31.834 mujeres) afirmó que le ocurrió con una cita o

lige. Un 5,50% (23.849 mujeres) contestó que le habría ocurrido con su pareja o expareja, el 1,23% (5.357 mujeres) indicó que fue a manos de una figura de autoridad²⁷ y el restante 0,41% (1.793 mujeres) marcó la opción “otro”. No se planteó esta cuestión en las otras dos preguntas de este bloque porque en el enunciado se aludía directamente a personas desconocidas.

26 En la variable conocido hemos incluido las siguientes categorías que se proporcionaban en el cuestionario: conocido, amigo, familiar, compañero de trabajo y compañero de clase.

27 En la variable “figura de autoridad” hemos incluido las siguientes categorías que se proporcionaban en el cuestionario: profesor y jefe.

Frecuencia



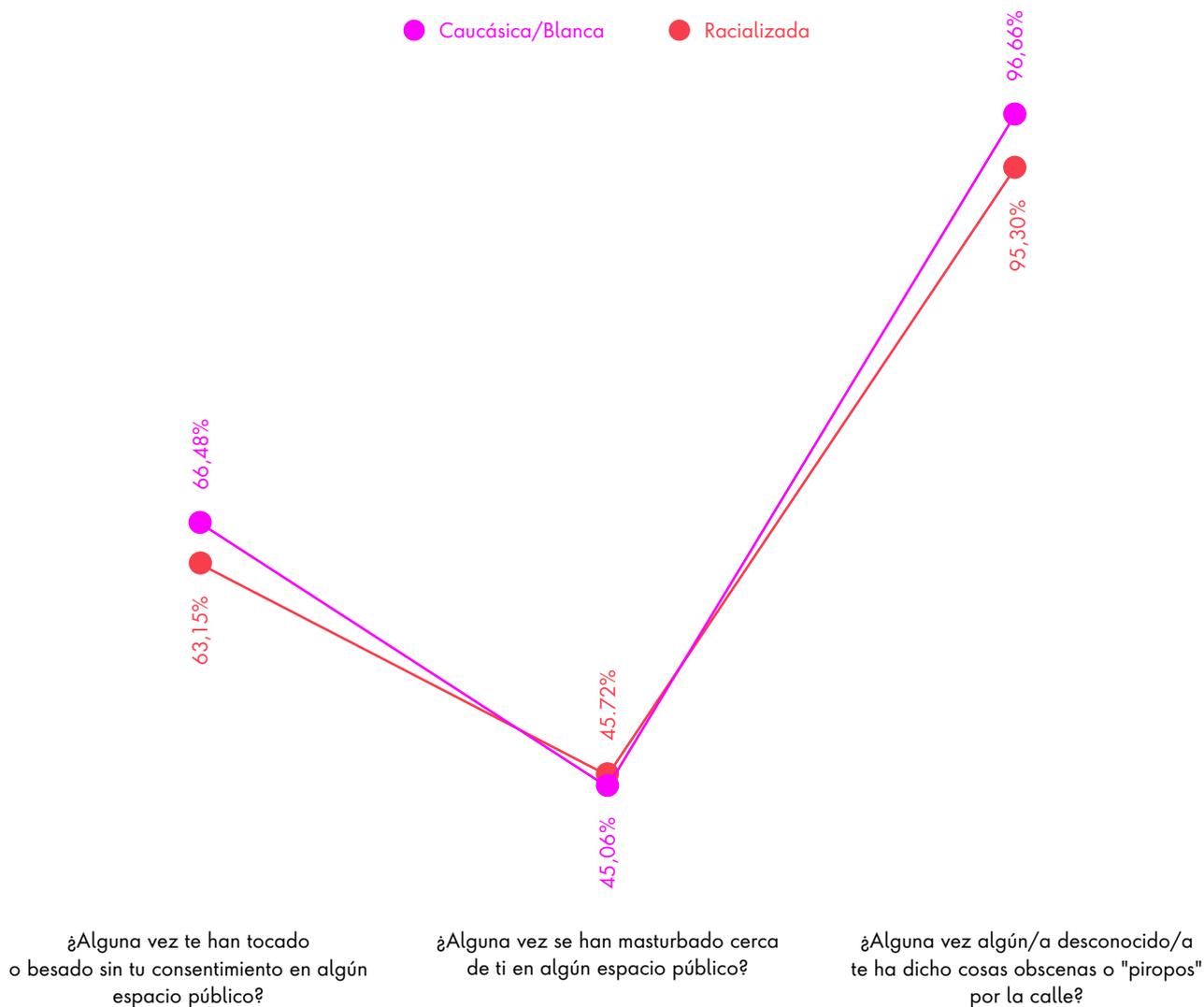
Analizando la frecuencia con la que han sucedido las situaciones de violencias sexuales callejeras descritas en las tres preguntas anteriores, observamos que el número de veces que se producen estas violencias varía mucho según la pregunta. Analizando detalladamente cada pregunta, vemos como en el caso de las mujeres a las que habrían tocado o besado sin consentimiento en algún lugar público, el 43,43% (129.927 mujeres) marcó que le habría sucedido entre 2 y 5 veces, mientras que el 38,78% (116.001 mujeres) refirió que le habría pasado en más de 5 ocasiones y un 17,79% (53.206 mujeres) afirmó que le habría sucedido en una ocasión.

Respecto a las mujeres que respondieron que alguna vez alguien se habría masturbado

delante de ellas en algún lugar público, a un 51,35% (104.582 mujeres) le habría pasado una vez, mientras que el 41,84% (85.205 mujeres) indicó que le habría pasado entre 2 y 5 veces y al 6,81% (13.864 mujeres) le habría sucedido más de 5 veces.

Las mujeres que afirman que algún desconocido les habría dicho cosas obscenas o “piropos” por la calle, en un 81,42% (354.412 mujeres) de los casos indicaron que les habría sucedido más de 5 veces, el 16,47% (71.677 mujeres) indicó que le habría pasado entre 2 y 5 veces y el 2,11% (9.194 mujeres) afirmó que le habría pasado una vez. Este tipo de violencia no sólo es la más común entre las mujeres de nuestra muestra sino que, con diferencia, es la que sucede de forma más frecuente.

Condiciones de racialización de la víctima



Para finalizar el análisis de este bloque sobre violencias sexuales callejeras hemos querido estudiar las diferencias según las condiciones de racialización de las mujeres que han contestado el cuestionario. En este gráfico representamos el porcentaje de mujeres que nos han contestado afirmativamente a las tres preguntas anteriores según sus condiciones de racialización

y podemos ver cómo este tipo de violencias afecta más a las mujeres blancas que a las mujeres en condiciones de racialización, aunque las diferencias no son destacables. Podemos afirmar que este es el único bloque del cuestionario donde encontramos tan poca variación, ya que en todos los anteriores las mujeres racializadas sufren más esos tipos de violencias sexuales.

Bloque 5

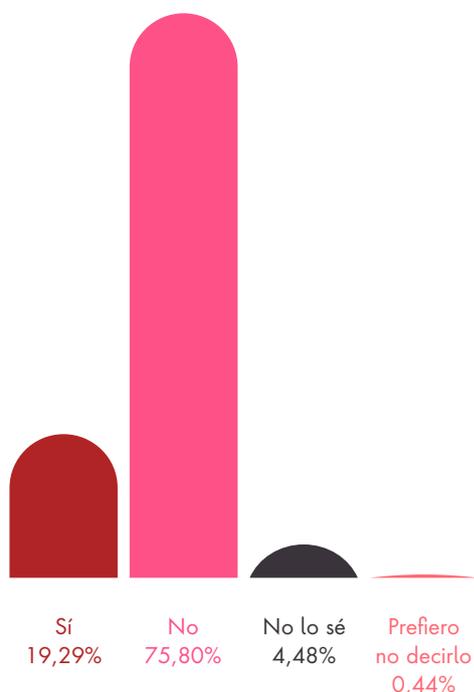
Violencias sexuales sufridas durante la infancia

En este último bloque abordamos las violencias sexuales que suceden en la infancia, ya que entendemos que este tipo de violencia es intrínsecamente diferente al resto por el hecho de haberse producido en una etapa vital donde no se ha alcanzado la edad legal para realizar actividades sexuales. Save the Children define el abuso sexual infantil como *“una de las formas más graves de violencia contra la infancia y conlleva efectos devastadores en la vida de los niños y las niñas que lo sufren... Supone la imposición de comportamientos de contenido sexual por parte de una persona (un adulto u otro menor de edad) hacia un niño o una niña, realizado en un contexto de desigualdad o asimetría de poder, habitualmente a través del engaño, la fuerza, la mentira o la manipulación.”*²⁸

A todas las mujeres que respondieron haber sufrido violencias sexuales durante la infancia, se les preguntó también por el género de la persona o personas con la que les habría ocurrido, la frecuencia con que lo habrían sufrido, el tipo de relación que tenían con esa persona o personas (en el caso de que hubiesen sufrido esta situación más de una vez) y cómo reaccionaron ante esa agresión sexual.

²⁸ Save the children (2012). Violencia sexual contra los niños y las niñas. Abuso y explotación sexual infantil.

¿Has sufrido alguna de estas situaciones cuando eras pequeña (entre 0 y 11 años)? Que te toquen en partes íntimas, que te inciten a mantener relaciones sexuales con o sin penetración, que te besen o que te toquen de forma sexual



Planteamos la pregunta de la siguiente forma: “¿Has sufrido alguna de estas situaciones cuando eras pequeña (entre 0 y 11 años)? Que te toquen en partes íntimas, que te presionen para que les toques en partes íntimas, que te inciten a mantener relaciones sexuales con o sin penetración, que te besen o te toquen de forma sexual.” En el enunciado de la pregunta evitamos usar el término abuso o agresión sexual, ya que pueden ser conceptos con mucha carga subjetiva implícita y decidimos describir situaciones concretas para ayudar a las participantes a entender mejor la pregunta.

Respecto a la edad comprendida para las menores en esta pregunta, decidimos preguntar por situaciones vividas entre los 0 y 11 años. Existe un debate entre la edad máxima considerada para la menor en el caso de violencias sexuales infantiles, aunque en la mayoría de estudios la edad máxima oscila entre los 11 y los 14 años.

Analizando las respuestas observamos que un 19,29% (86.240 mujeres) afirmó haber sufrido violencia sexual en la infancia mientras que un 75,80% (338.932 mujeres) indicó que no. El 4,48% (20.012 mujeres) refirió no saberlo y un 0,44% (1.962 mujeres) prefirió no contestar.

Género del perpetrador

De las mujeres que afirmaron haber sufrido violencias sexuales en la infancia, un 91,56% (78.199 mujeres) afirmó que fueron “sólo hombres” los perpetradores, mientras que un 3,94% (3.367 mujeres) indicó que fue a manos de mujeres. El 4,49% (3.837 mujeres) seleccionó opciones mixtas, donde la categoría “en su mayoría hombres” es la más predominante con un 2,15% (1.836 mujeres).

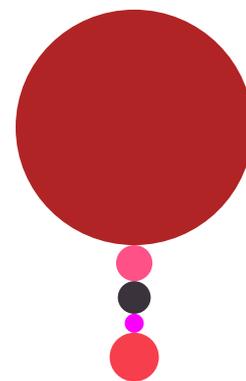
Sólo hombres
91,56%

En su mayoría hombres
2,15%

Hombres y mujeres por igual
1,76%

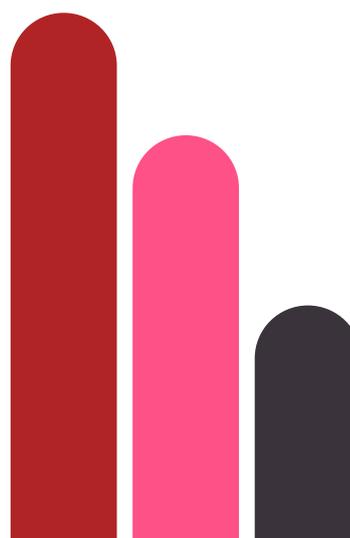
En su mayoría mujeres
0,59%

Sólo mujeres
3,94%



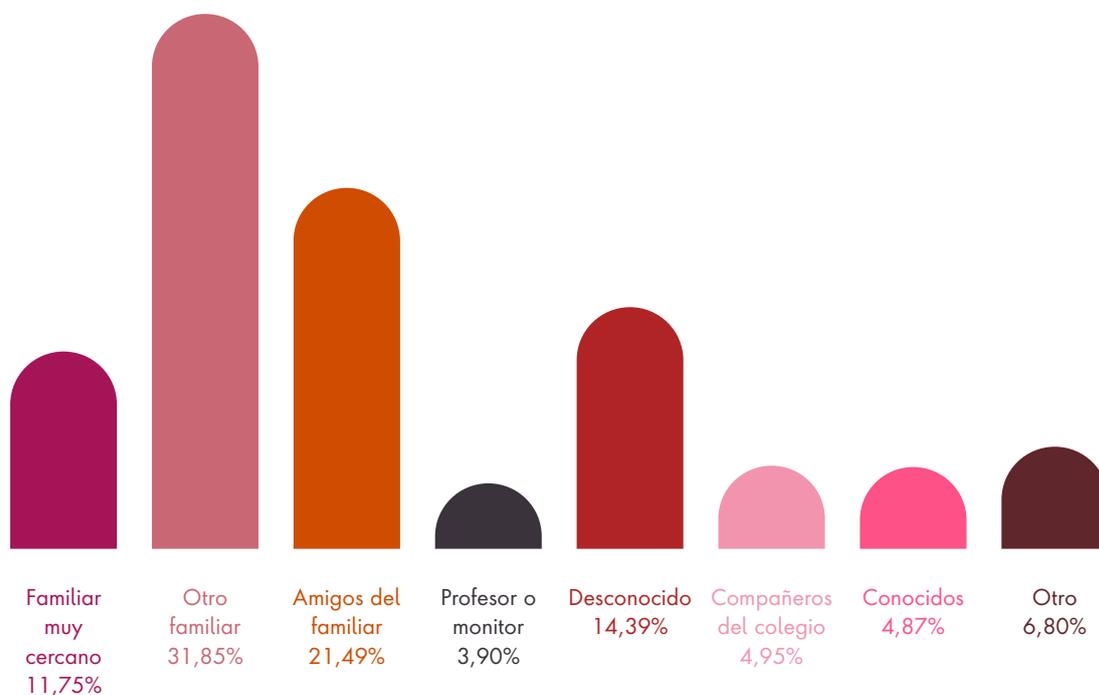
Frecuencia

Cuando nos centramos en la frecuencia de esas agresiones vemos como el 45,13% (38.517 mujeres) indica que le pasó una vez, un 34,69% (29.611 mujeres) afirma que lo sufrió entre 2 y 5 veces y un 20,18% (17.226 mujeres) responde que en más de 5 ocasiones.



Una vez 45,13%
Entre 2 y 5 veces 34,69%
Más de 5 veces 20,18%

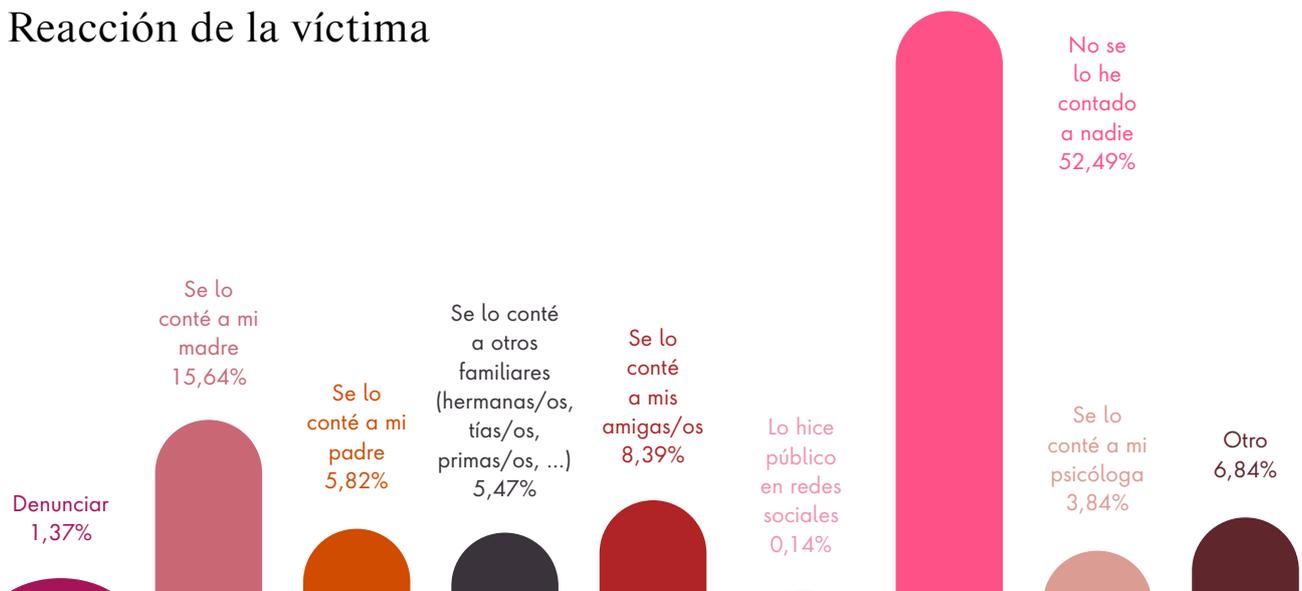
Relación con la víctima



Si observamos el tipo de relación que tenían los agresores con las víctimas, vemos que en un 65,09% (63.302 mujeres) de los casos fue en el entorno familiar. Si desagregamos estos datos vemos que un 31,85% (30.974 mujeres) indicó que fue otro familiar como tíos, primos, abuelos, cuñados, etc. El 11,75% (11.431 mujeres) afirmó que fue un familiar muy cercano como padres, madres, hermanos, padrastros, madras-

tras, etc. En el 21,49% (20.897 mujeres) de los casos fue por parte de amigos de algún familiar. El 14,39% (13.993 mujeres) indicó que fue por parte de un desconocido, un 4,95% (4.811 mujeres) que fue por parte de un compañero de colegio, un 4,87% (4.737 mujeres) que fue por parte de conocidos, el 3,90% (3.797 mujeres) que fue un profesor o monitor y un 6,80% (6.617 mujeres) marcó la opción "otro".

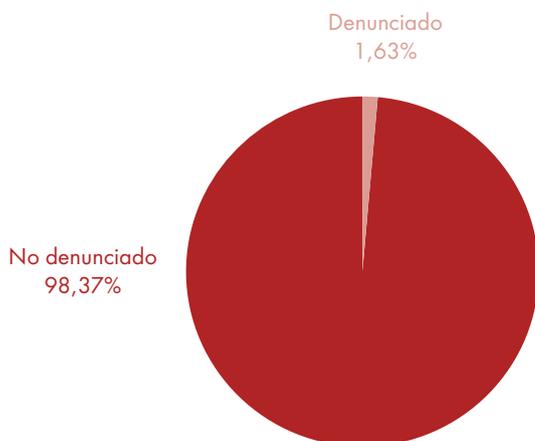
Reacción de la víctima



También preguntamos por la reacción de las mujeres que afirman haber sufrido violencias sexuales en la infancia. En esta pregunta las participantes podían seleccionar más de una opción ya que entendemos que no son excluyentes entre sí. Observamos como, en consonancia con los anteriores bloques, la reacción más frecuente fue no contárselo a nadie en el 52,49% (53.883 mujeres) de los casos. La siguiente reacción más frecuente es contárselo a la madre con el 15,64% (16.051 mujeres), seguido de contárselo a las amigas o amigos con un 8,39% (8.609 mujeres). En este tipo de violencia vemos que estos patrones de reacción

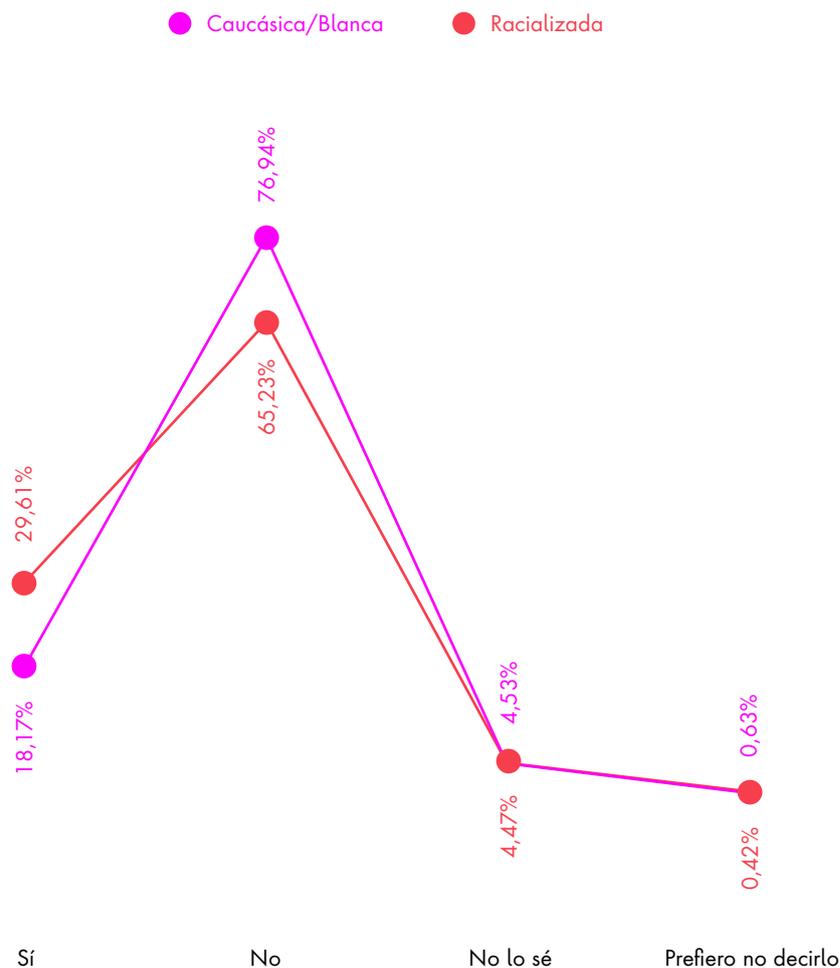
son diferentes a los demás, ya que en todas las situaciones anteriores cuando las mujeres decidían contarle, la primera opción era a sus amigas o amigos, mientras que aquí la primera opción es contárselo a su madre. El 5,82% (5.975 mujeres) decidió compartirlo con su padre, un 5,47% (5.610 mujeres) con otro tipo de familiar y el 3,84% (3.943 mujeres) indicó que lo habría contado a su terapeuta o psicóloga. Un 1,37% (1.404 mujeres) indicó que lo denunció a las autoridades, un 0,14% (147 mujeres) lo publicó en redes sociales y un 6,84% (7.025 mujeres) marcó la opción “otro”.

Porcentaje de denuncias



En cuanto al porcentaje de denuncias en casos de violencia sexual en la infancia, observamos que del total de mujeres que han afirmado haberlas sufrido, un 1,63% denunció estos hechos. Lo que representa 1.404 denuncias por violencia sexual a menores.

Condiciones de racialización de la víctima



Para finalizar el análisis de este bloque sobre violencias sexuales en la infancia hemos puesto el foco en las diferencias según las condiciones de racialización de las mujeres que han contestado el cuestionario. En este gráfico representamos las respuestas de las mujeres según su condición de racialización y podemos observar que las mujeres racializadas sufren este tipo de violencias de forma más acentuada que las mujeres blancas. Este patrón lo hemos ido viendo durante todos los bloques anteriores, pero nunca nos habíamos encontrado con una diferencia tan marcada, en concreto de 11,44 puntos porcentuales. Si lo analizamos con más detalle vemos como el 18,17% de mujeres blancas de nuestra muestra, esto son 73.127

mujeres, ha afirmado haber sufrido violencias sexuales en la infancia ante el 29,61% de mujeres en condición de racialización de nuestra muestra, esto son 12.590 mujeres, que también afirma haber sufrido esas violencias. Respecto a las mujeres que no han sufrido este tipo de violencia, en las mujeres blancas representa un 76,94% (309.638 mujeres) y en las mujeres racializadas un 65,23% (27.739 mujeres). En las opciones de “no lo sé” tenemos en el caso de las mujeres blancas un 4,47% (17.987 mujeres) y en el caso de las mujeres racializadas un 4,53% (1.928 mujeres). Por último, tenemos un 0,42% (1.682 mujeres) de mujeres blancas que han preferido no decirlo y un 0,63% (266 mujeres) de mujeres racializadas.

Sumario de violencias sexuales. Puntos para la reflexión.

Cinco conclusiones

1. La violencia sexual es una pandemia

2. Los agresores son hombres, y son cercanos a la víctima

3. Ni se denuncia, ni se cuenta

4. No nos percibimos como víctimas

5. Las mujeres en condición de racialización sufren más violencia sexual

Cambio de paradigma en cómo entendemos la violencia sexual: la violencia sexual es una pandemia

Cuando ampliamos el foco y entendemos la violencia sexual de una forma más amplia y coherente con las definiciones que más consenso generan, vemos que el porcentaje de mujeres víctimas de violencia sexual se dispara. En este cuestionario hemos ampliado el foco de lo que entendemos por violencia sexual de dos maneras. Por una parte, hemos incluido una variedad de preguntas en las que, más allá de cómo esté tipificado por ley, se recaban situaciones en las que hubo falta de consentimiento y que podríamos entender se trató de una violación, como por ejemplo, que se una a la relación sexual una tercera persona (sin consentimiento), que se retire el consentimiento durante el acto sexual pero no cese el acto en sí, que el compañero sexual se retire el preservativo sin comuni-

carlo, o que se aproveche de que la víctima esté dormida o borracha para mantener relaciones sexuales con ella. Englobando estos supuestos, vemos que el porcentaje de víctimas asciende al 53% (derivado de todas las personas que han contestado que sí a alguna pregunta del bloque 2, como vemos en la Tabla 1).

Por otra parte, podemos ampliar el concepto de violencia sexual para entender supuestos que vayan más allá de las agresiones y los abusos que están en el imaginario colectivo de todas y todos, siguiendo la definición de violencia sexual de la OMS que define ésta como “todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados”. Así, recuperamos los supuestos de violencia sexual en

el ámbito público y digital, viendo que el porcentaje de víctimas gira en torno al 41% para el caso de las violencias digitales, y al 91% en violencias en el espacio público. (como vemos en la Tabla 1)

En conjunto, estos resultados nos indican que la forma que tenemos de medir la violencia sexual repercute directamente sobre las cifras que obtengamos de la magnitud del problema. Nuestros datos indican que hasta ahora, por tener una visión limitada de la definición de violencia sexual, habíamos infra-

valorado el número de víctimas y la magnitud del problema.

De forma más amplia, queríamos reportar el número de personas que nos han dicho que sí a alguna de las preguntas: El 97,6% (467.953 mujeres) ha contestado que sí a alguna pregunta de nuestro cuestionario. Por el contrario, el 0.0069% (3.323 mujeres), ha contestado que no a todas las preguntas del cuestionario. En la tabla a continuación podemos observar los porcentajes desagregados por bloques.

Bloque	Número de mujeres que han sufrido alguna violencia	%	Número de mujeres que han dicho que no a todas las preguntas	%
Bloque 1: Coacción e Intimidación Psicológica	361.812	75,40%	8.035	18,16%
Bloque 2: Violencias Sexuales	256.050	53,41%	171.878	35,86%
Bloque 3: Violencias en el espacio digital y stalking	198.373	41,38%	220.168	45,93%
Bloque 4: Violencias en el espacio público y acoso callejero	444.459	92,72%	7.233	1,51%
Bloque 5: Violencias durante la infancia	86.240	19,29%	338.932	75,80%

Tabla 1

La violencia más frecuente es invisible, pero pública

Las violencias sexuales que han sufrido un mayor número de mujeres según este cuestionario son las que ocurren en el espacio público, como el acoso verbal callejero, los tocamientos y el haber presenciado a alguna persona masturbándose. Estas violencias ocurren en la vía pública, y en muchos estudios se entienden como violencias sexuales normalizadas o coti-

dianas. En estas violencias los perpetradores en general son desconocidos, y la frecuencia suele ser alta (a la mayoría de las víctimas les ocurre entre 2 o 5 veces). Nos parece imprescindible que se incorporen en el imaginario común y que se recojan en las cifras oficiales con el objetivo de erradicar este tipo de violencias.

Los perpetradores son los hombres: no hay violencia si no hay perpetradores

Los perpetradores son hombres

En nuestro cuestionario, aproximadamente el 90% de los perpetradores son hombres. Ningún tipo de violencia sexual ni suceso contemplado en este cuestionario cuenta con menos de un 90% de agresiones que no hayan sido perpetradas sólo por hombres. Como única excepción a este patrón está una de las preguntas en el bloque de violencias sexuales en

la que se preguntaba si alguna vez se habían unido más personas a una relación sexual sin consentimiento. En esta pregunta, la cifra de agresores hombres baja a un 85%. En cualquier caso, estos resultados dejan en evidencia que un atributo común a los perpetradores de violencias sexuales es el hecho de ser hombres.

Los perpetradores son del círculo cercano a la víctima

De nuevo, partiendo de los datos de nuestro cuestionario, una de las primeras conclusiones que podemos sacar es que en la mayoría de casos los agresores no son desconocidos. En gran parte de los sucesos que hemos contemplado, el porcentaje de agresores que son desconocidos giran en torno al 20%, o incluso al 10% en gran parte de los casos. Los agresores suelen ser del círculo cercano a la víctima. Encontramos que en los únicos casos donde los desconocidos son los principales agresores es en las preguntas sobre haber sufrido tocamientos o besos en el espacio público sin consentimiento, con un 54,24%, y haber recibido fotos de genitales totalmente fuera de contexto y sin el deseo por parte de la mujer de recibirlas, con un 38,98% de los casos. En esta categoría entraría también el acoso verbal callejero, que es perpetrado por desconocidos, y que han sufrido un 66% de mujeres.

También hemos encontrado que, en varias categorías, la pareja o ex-pareja de la

víctima es la más habitual de las relaciones que tienen los perpetradores con la víctima. La categoría más común de agresor cuando la víctima siente miedo durante una relación sexual, por ejemplo, es su pareja. Entre varias formas que podríamos considerar como violencias sexuales, como tocamientos, masturbación o penetración mientras la víctima dormía (sin haberlo consentido previamente), y realizar prácticas no previamente consentidas, los agresores más comunes, de nuevo, son las parejas. La categoría cambia cuando pasamos a hablar de agresiones sexuales que suceden en la infancia, donde los perpetradores más comunes son personas del entorno familiar. Conocidos y amistades de la víctima son también categorías más comunes que los desconocidos. Como conclusión, debemos eliminar de nuestro imaginario de agresores sexuales a desconocidos con el fin de poder educar, detectar y concienciar sobre la violencia sexual.

El 57% no lo ha contado nunca y sólo ha denunciado el 2%

Las categorías más frecuentes de reacciones ante sucesos de violencia sexual son casi siempre, y en este orden, que la víctima no se lo contara a nadie, que se lo contara a sus amistades o que lo comparta con su madre. Cuando se trata de delitos tipificados, como agresión sexual (lo que entendemos como una forma de violación y que aquí hemos enmarcado como que te fueren a tener sexo), y otras formas de agresión como retirarse el preservativo en medio de un acto sexual sin comunicarlo o pedir que paren y que el agresor no lo haga, cuentan con más de un 50% de respuestas de mujeres cuya reacción fue no contárselo a nadie. Esta reacción va seguida de contárselo a las amistades, y los demás tipos de reacciones contemplados son un porcentaje muy bajo. Nos parece interesante remarcar que cuando contemplamos sucesos en los que la víctima estaba bajo el efecto del alcohol o en estado de inconsciencia, la proporción de víctimas que no se lo contó a nadie baja

y se iguala con el porcentaje de “se lo conté a mis amistades”. En todo caso, lo verdaderamente preocupante es la falta de denuncias y no habérselo contado a nadie, algo que impide el proceso de recuperación de la víctima.

Las denuncias registradas en nuestro cuestionario suponen el 2,27% (10.696 denuncias) de las agresiones totales.

También nos parece importante remarcar que las participantes del cuestionario a parte de no haber denunciado, en su mayoría no se lo han contado a nadie. Del total de veces que se ha marcado “sí” a preguntas sobre violencias en las que se añadía una subpregunta de reacción (471.680 respuestas), el 56,82% (268.022 respuestas) marcó “no se lo he contado a nadie”.

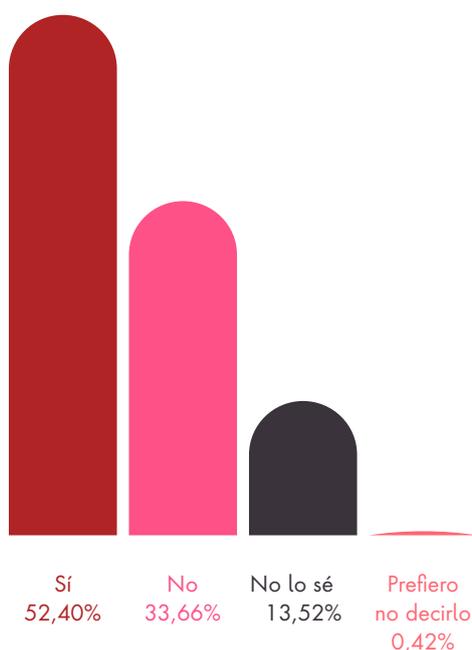
Vemos que el actual problema sobre las denuncias no tiene que ver con la veracidad de estas, sino con el hecho de que las mujeres no denuncian.

Percepciones sobre víctimas de violencia sexual

La primera pregunta del cuestionario, obviando las preguntas de perfil, fue plantearle a las participantes si se consideraban víctimas de violencia sexual, con el objetivo de entender

la percepción que tienen las mujeres sobre la identificación como víctimas y poder cruzar estos datos con todas las respuestas obtenidas en el cuestionario.

¿Te consideras víctima de violencia sexual en cualquiera de sus formas (acoso, abuso o agresión)?



El 52,40% de las participantes (250.426 mujeres) indicó que sí se consideraba víctima de violencia sexual en cualquiera de sus formas (acoso, abuso o agresión). Un 33,66% (160.863 mujeres) respondió que no se consideraba víctima de violencia sexual, el 13,52% (64.629 mujeres) contestó “no lo sé” y en 0,42% (1.994 mujeres) prefirió no decirlo.

Tras cruzar los datos con las respuestas de todas las preguntas del cuestionario, descubrimos que un número muy alto de las participantes del estudio no se consideraba víctima, aún habiendo indicado sí haber sufrido algún episodio específico de violencia sexual.

Si cruzamos los datos por bloque vemos que el porcentaje de percepción de víctima varía de forma considerable. Por ejemplo, sólo un 68,9% de mujeres a las que les ha pasado alguno de los episodios del bloque genérico sobre violencias sexuales se considera víctima de violencia sexual, el 18,2% no se considera víctima, y un 12,5% no lo sabe. Es decir, casi un tercio de las mujeres a las que les han ocurrido alguno de los episodios del bloque de violencias sexuales, no se consideran víctimas de violencia sexual. Los porcentajes son similares al bloque de violencias digitales, donde un 63,5% sí que se considera víctima de vio-

lencia sexual, pero el porcentaje de las que no, asciende al 22,9% y el “no lo sé” a un 13,3%.

Los porcentajes descienden si consideramos la violencia callejera. Un 53,2% de mujeres que ha sufrido alguna forma de acoso verbal o físico en público, sí se considera víctima de violencia sexual, y más de un tercio (32,7%) no se considera víctima. El porcentaje de “no lo sé” es similar a las anteriores (13,6%). Un 15,8% de las personas que ha sufrido abusos durante la infancia, comenzaron el cuestionario respondiendo que no se consideraba víctima de violencia sexual, mientras que el 75% sí lo percibe como tal, y el 8,6% dice no saberlo.

Para verlo de otro modo, ahora analizamos porcentajes de violencias sufridas por las personas que comenzaron el cuestionario contestando que no se consideraban víctimas de violencia sexual. Frente al 33,66% (160.863 mujeres) que había respondido no considerarse víctima de violencia sexual, el 29% sí habría sufrido alguna agresión o abuso del bloque 2 de violencias sexuales; del bloque sobre violencias digitales, el 28% sí habría sufrido algún tipo de violencia; y del bloque sobre violencias

callejeras, sería el 90,4% el porcentaje de mujeres que sí habrían sufrido algún tipo de agresión de este tipo. Es decir, las violencias callejeras son las que menos se identifican como violencias sexuales, mientras que para abusos y agresiones en la infancia sería un 15,7% de mujeres las que dicen no haber sido víctimas pero sí habrían sufrido uno de estos episodios.

A modo de conclusión, vemos que mujeres que han sido víctimas de agresiones sexuales, si bien la mayoría o una parte sí se considera víctima de violencia sexual, hay una buena parte que no, o que no lo sabe.

A modo de conclusión final, sumando los cinco puntos anteriores hemos aprendido que la violencia sexual es un problema mucho mayor del que habíamos podido identificar en estudios previos. Los agresores no responden al perfil de desconocido: en su mayoría son hombres cercanos al círculo de la víctima. No solo las víctimas no denuncian, sino que ni siquiera se lo cuentan a nadie. Finalmente, una buena parte de las víctimas no se identifica como tal, a pesar de que esto varía considerablemente según el tipo de agresión.

Las mujeres en condición de racialización sufren más violencia sexual

Al poner el foco en las diferencias según las condiciones de racialización de las mujeres que han contestado el cuestionario, hemos observado que en la gran mayoría de preguntas las mujeres en condición de racialización indicaron haber sufrido más esas violencias, en comparación con las mujeres blancas. Este es un patrón que hemos ido viendo durante todos los bloques del cuestionario, pero nunca nos habíamos encontrado con una diferencia tan marcada como en la pregunta sobre violencias sexuales en la infancia, donde las mujeres racializadas afirmaron haber sufrido ese tipo de violencias en 11,44 puntos porcentuales más que las mujeres blancas.

Como reflexión, podríamos apuntar que la mayoría de veces que se analizan aspectos sobre violencias sexuales cruzándolos con condiciones de racialización se acostumbra a poner el foco en las condiciones raciales de los agresores, cayendo muy rápido en lógicas racistas. En este estudio hemos querido revertir esta situación centrándonos en las condiciones de racialización de las víctimas, encontrando que éstas sufren en mayor proporción estas violencias sexuales cuando las comparamos con las mujeres blancas.

07

Qué pedimos

Impulsamos este estudio con el objetivo de visibilizar el amplio espectro de violencias sexuales que sufrimos las mujeres en todas sus formas. Contamos con las experiencias de 479.360 mujeres residentes en España. Lo que nos indican los datos es que la violencia sexual es un problema de gran magnitud, que debe tratarse con urgencia y que necesita soluciones efectivas y cambios en varias dimensiones y en el corto y largo plazo. Además, hemos observado que la mitad de las violencias sufridas por las mujeres no se han denunciado, ni se han compartido con nadie. Esto deja en evidencia que necesitamos coordinación por parte de organismos responsables y agentes relevantes en materias de educación, prevención y lucha contra la violencia sexual.

Este cuestionario pretende ser un altavoz de las experiencias compartidas y, desde el análisis de los datos extraídos, exponemos una serie de necesidades que consideramos deben ser cubiertas para conseguir una mejora de las condiciones de las mujeres residentes en nuestro país en materia de derechos humanos, de dignidad y libertad sexual.

En primer lugar, hay que recalcar tantas veces como sea necesario: los derechos de las mujeres son derechos humanos, derechos que pertenecen a más de la mitad de la población mundial. Las mujeres tienen

derecho a que el Estado provea los recursos necesarios que garanticen la consecución de una igualdad de género real, en la que se incluya la erradicación de todos los tipos de violencias sexuales que se ejercen contra las mismas, así como de un trato y una asistencia adecuados a una situación terriblemente sensible, en el caso de que esta se acontezca.

Por ello, demostramos nuestra gran preocupación por que las mujeres y niñas tengan que exponerse a un riesgo tan alto de sufrir algún episodio de violencia sexual en algún momento de sus vidas, a la posible victimización secundaria a causa de los estereotipos de género o directamente a la potencial culpabilización de las víctimas. Entendemos esta realidad actual como un obstáculo para la obtención de la igualdad entre hombres y mujeres.

Por otro lado, entendemos que es necesaria una revisión del concepto de sexo y de cómo se vive la sexualidad, con especial énfasis en cómo estos conceptos se construyen en el imaginario colectivo de las personas más jóvenes. Nuestras demandas giran en torno a la necesidad de educar en una sexualidad libre, placentera y consensuada.

Con el objetivo de aspirar a crear una sociedad igualitaria, democrática y libre de violencias hacia las mujeres, realizamos las siguientes demandas:

Investigación

Tener datos profundos es clave para entender cuál es el diagnóstico y poder definir e implementar mecanismos de erradicación. Por ello, consideramos que se deben implementar los recursos necesarios para desarrollar las investigaciones pertinentes a fin de obtener datos precisos sobre el diagnóstico al respecto de los episodios de violencia sexual en el territorio español. La investigación en materia de violencia sexual debe ser el primer paso para su erradicación, realizado a través de dos mecanismos. En primer lugar, detectar todas las formas de violencia sexual y su magnitud, haciendo más fácil articular unas soluciones adecuadas. En segundo lugar, estos datos ayudarían a que hubiese un mayor conocimiento sobre esta realidad, permitiendo una mejor identificación de los tipos de sucesos que se consideran violencia sexual, ayudando a una mejor detección en nuestras propias vidas y asumiendo así el control sobre nuestros cuerpos, y sexualidades.

La falta de datos dificulta la cuantificación real de la magnitud de este problema, y da espacio a interpretaciones de la realidad que se basan en estereotipos de género y no benefician a las mujeres víctimas y supervivientes de violencia sexual. Estos estereotipos tienen un posible impacto en situaciones de revictimización, aumentando las secuelas físicas o psicológicas que se derivan del sufrimiento de estos episodios.

Pedimos, por tanto, que se recaben datos fiables de forma periódica, y que estos sirvan para tener un diagnóstico completo y multidimensional de la situación, evaluar riesgos y crear las políticas públicas necesarias para su prevención y erradicación.

Para obtener esta información, las autoridades u organismos dedicados a ello deben asegurar la consecución de esta sin vulnerar la intimidad de las mujeres. Es necesario introducir la perspectiva de género en la manera de realizar los cuestionarios o en la utilización de los recursos disponibles para la elaboración de estadísticas, entendiendo la dificultad añadida del tratamiento de una información tan personal y delicada, que en la mayoría de casos, no es nada agradable de recordar y relatar. Por ello, se debe garantizar el anonimato de las participantes así como un ambiente óptimo para facilitar sus respuestas.

La tecnología puede, en este caso, ser una gran aliada para favorecer la participación y garantizar el anonimato de las mujeres, es por ello por lo que Que Se Sepa nació en las plataformas digitales. Tras constatar que el grupo poblacional de más riesgo pertenece a las generaciones más tecnológicas, animamos a considerar nuevas herramientas digitales que favorezcan una mayor participación, apelando a las nuevas formas de relacionarse con el entorno de las mujeres más jóvenes. Queremos remarcar esta necesidad dada la abrumadora participación de mujeres que contestaron nuestro cuestionario, por su propia iniciativa, al ser este online y completamente anónimo. Muchas de estas mujeres nunca habían hablado antes de las violencias que habían sufrido, y probablemente no lo harían en una entrevista telefónica o de forma presencial.

Para terminar, consideramos importante que se ponga en conocimiento de la sociedad los datos y la información relevante que se recabe en todas estas investigaciones.

La investigación en materia de violencia sexual debe ser el primer paso para su erradicación.

Formación especializada

Las víctimas y supervivientes de violencia sexual deben hacer frente no solo al episodio sufrido, sino a una revictimización constante por parte de los intervinientes en el proceso de tratamiento y denuncia del mismo. No podremos hacer frente a este problema si las mujeres no se sienten seguras a la hora de denunciar una agresión, y es necesario que este proceso se convierta en una herramienta para su recuperación.

Los profesionales que están en contacto con las víctimas y familiares de las mismas deben estar adecuadamente formados en relación a las violencias sexuales que sufren las mujeres, así como en el trato que estas merecen. Durante todo el proceso, y a fin de evitar una constante revisión del testimonio que la mujer pueda aportar, se debe reducir la presencia de interlocutores hasta lo que se considere necesario. Respecto a la formación, esta debe ser específica e incluir un adecuado conocimiento de los estereotipos de género, de las dinámicas de poder que se reproducen en las relaciones entre hombres y mujeres, así como de las múltiples formas de vulneración de los derechos de las últimas, según su condición. También debe considerarse cómo esto les afecta en el momento de sufrir estas violencias y los posibles traumas que les pueden generar, es imprescindible para ofrecer la atención especializada necesaria y adaptada a sus circunstancias.

Una falta de formación específica conlleva el sufrimiento extra de las víctimas, culpabilizándolas en algunos casos, cuestionando su percepción durante todo el proceso, o restándole importancia a lo ocurrido. Por lo tanto, es necesario que todos los agentes sociales que intervengan en la prevención y tratamiento de los casos de violencia sexual hayan sido convenientemente formados, debiendo conocer los protocolos establecidos para asegurar su buena intervención.

Las instituciones públicas deben ofertar programas de capacitación y sensibilización de forma continuada y en todas las disciplinas que participen de estos procesos. En el ámbito judicial, la falta de esta formación deriva en resoluciones judiciales que perjudican a las víctimas y, por lo tanto, a una falta de confianza por parte de las mismas en el sistema.

Así, en este apartado pedimos que se realicen los cambios necesarios para que todos los intervinientes que tengan trato con las víctimas de agresión sexual y familiares de las mismas estén formados y sensibilizados en materia de discriminación por razón de género, conozcan los estereotipos y falsas creencias que pueden producir una victimización secundaria de las mujeres que han sufrido un episodio de violencia, las formas interrelacionadas de discriminación que pueden situarlas en una situación de extrema vulnerabilidad, evitando así un daño postergado innecesario.

La formación debe ser específica e incluir un adecuado conocimiento de los estereotipos de género, de las dinámicas de poder que se reproducen en las relaciones entre hombres y mujeres, así como de las múltiples formas de vulneración de los derechos de las últimas, según su condición.

Campañas de sensibilización y educación

La violencia sexual es una de las violencias que se ejercen contra la mujer más invisibilizadas. Estas demandas se realizan, en parte, debido a la falta de conocimiento generalizado de los estereotipos de género y de los prejuicios que intervienen en la reproducción de estas violencias.

En 2018, la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género presentó un estudio acerca de la “Percepción Social de la Violencia Sexual”. Destacamos algunas afirmaciones que resultan formar parte del imaginario social en relación a la violencia sexual, por la gravedad que nos sugieren: “las mujeres que esperan semanas o meses para denunciar una situación de acoso sexual en el trabajo, probablemente se lo han inventado”; “el alcohol es a menudo el causante de que un hombre viole a una mujer”; “una mujer que vista de forma provocativa no debería sorprenderse si un hombre intenta obligarla a mantener relaciones sexuales”; “si una mujer es agredida sexualmente estando borracha tiene parte de la culpa por haber perdido el control”; etcétera.

Derribar todas estas ideas preconcebidas necesita de campañas de sensibilización continuadas. El Gobierno central es el máximo responsable en la articulación de estas campañas y debe asegurar la inversión necesaria para que estas impacten en el grueso de la población

residente en territorio español. Apelamos de nuevo al uso necesario de las herramientas tecnológicas que llegan al grupo poblacional más joven, por ser este el grupo de mayor riesgo en relación a este tipo de violencias.

Los centros educativos, los medios de comunicación, las campañas a pie de calle, y las plataformas digitales son recursos que el Estado debe utilizar para motivar el cambio del imaginario social con respecto a las violencias sexuales. Asimismo, pedimos que los centros educativos públicos oferten formación específica para el alumnado en materia de violencias sexuales y violencia machista, ya sea en forma de asignaturas, cursos, talleres,... en los que se trate de eliminar los estereotipos de género y los falsos mitos y se trabaje por la consecución de una igualdad real entre alumnas y alumnos, incluyendo todas las esferas y disciplinas.

Consideramos que el profesorado, dado su rol relevante en la transmisión de conocimientos y la educación en valores, debe atender a programas de sensibilización, prevención y buenas prácticas en lo que se refiere a las violencias sexuales, violencia machista y discriminación de género. Estas formaciones deben darse con carácter obligatorio y de forma continuada, y deben ser un requisito indispensable para poder impartir en el sistema educativo público.

Los centros educativos, los medios de comunicación, las campañas a pie de calle, y las plataformas digitales son recursos que el Estado debe utilizar para motivar el cambio del imaginario social con respecto a las violencias sexuales.

Protocolo de actuación unificado

Uno de los grandes problemas a los que se enfrentan las mujeres víctimas de violencia sexual es, por un lado, el desconocimiento de cuál es el procedimiento a seguir una vez han sufrido una agresión y, por el otro, la falta de un protocolo común a todo el territorio español que las guíe, proteja y acompañe en el proceso de denuncia del mismo.

Las competencias de las autonomías en materia de igualdad y salud dificultan que haya una coordinación en la que se garanticen los derechos de las mujeres que sufren estas violencias, e impide la articulación de una respuesta eficiente de las distintas administraciones en la atención a estas violencias. De este modo, los recursos de los que dispondrán las mujeres dependen del lugar en el que residan.

El Estado no sólo debe establecer un protocolo unificado de actuación, sino que debe garantizar que éste se ponga en conocimiento de la población de riesgo. Las mujeres deben poder conocer qué pasos deben seguir cuando son víctimas de violencia sexual. Es necesario facilitar la atención psicológica o sanitaria necesaria ante una agresión, así como la atención jurídica inmediata una vez se desee interponer la denuncia. También se debe activar un protocolo coordinado entre los diferentes interventores en el proceso, prestar una asistencia

sanitaria de calidad, exenta de estereotipos y discriminación por razones de género, elaborar los exámenes médicos pertinentes, se haya interpuesto denuncia o no, y que estos queden registrados por si la víctima se decidiera a interponerla más adelante.

Este protocolo debe evitar la revictimización de las mujeres, garantizando su seguridad y su salud, facilitándoles todos los recursos disponibles sin diferenciar el lugar de residencia, situación administrativa, etnia, edad, discapacidad, diversidad funcional, o cualquier otra condición que pudiera vulnerar los derechos de las mismas. Asimismo, creemos interesante que se contemplen herramientas para la atención a las víctimas que se adecúen a las nuevas formas de relacionarse de las mujeres más jóvenes, proponiendo como complemento a la atención telefónica el uso de cualquier aplicación móvil de mensajería instantánea, por ejemplo.

También se valoraría muy positivamente el esfuerzo de realizar campañas de concienciación que expliquen este protocolo a seguir, enfocadas a los grupos de riesgo susceptibles de sufrir violencia sexual, a través de todos los medios disponibles, y haciendo especial énfasis en la esfera digital, por lo ya comentado previamente.

Es necesario facilitar la atención psicológica o sanitaria necesaria ante una agresión, así como la atención jurídica inmediata una vez se desee interponer la denuncia.

Cambios en el sistema judicial y legislativo

Tras los últimos casos de agresiones sexuales tan mediáticos como el de “La Manada” de Pamplona, los movimientos y organizaciones feministas no han dejado de salir a la calle para pedir de forma contundente dos cambios en la legislación que, hasta ahora, mandaban un mensaje a la sociedad contraproducente para con las mujeres y niñas susceptibles de sufrir violencia sexual.

Por un lado, la falta de consentimiento en cualquier tipo de relación sexual debe ser contemplado como un delito contra la libertad e indemnidad sexual. No solo hablamos de que “no es no”, sino de que “sólo sí es sí”. Con esto se pretende introducir una nueva mirada a la manera en que establecemos nuestras relaciones afectivo-sexuales, sobre todo entre hombres y mujeres, entendiendo que frente a una posible relación sexual, sólo el deseo de las partes debería ser clave para que esta se produzca o no. El consentimiento no debería ser rogado si esto pudiera incurrir en chantaje o coacción. La omisión del mismo no debe ser

contemplado siempre como consentimiento positivo. Necesitamos una adecuada formación en cuestiones de género para entender cómo cursan este tipo de situaciones, las relaciones de poder hombre – mujer, la coacción o el miedo a represalias ante una negativa que pueden sentir las mujeres, para así entender que aun no existiendo un “no”, esto no siempre significa que automáticamente se esté diciendo “sí”.

Estas mismas condiciones que no son neutras al género, nos llevan a la segunda demanda: la eliminación de la necesaria “intimidación” o “violencia” para categorizar un delito como agresión, y no como abuso, elevando o disminuyendo las penas según uno u otro. Sabemos que la intimidación ambiental es suficiente para que no pueda existir ese consentimiento.

Por último, una correcta formación en género que mejore la sensibilización del sistema judicial es clave para que las mujeres que sufran algún tipo de violencia sexual se vean capaces de denunciar.

No solo hablamos de que “no es no”,
sino de que “sólo sí es sí”.

Medios de comunicación

Los medios de comunicación ejercen un impacto muy importante en la manera en que la sociedad valora y juzga los casos más mediáticos de violencias sexuales. La forma que se tiene de abordar estos casos repercute en el imaginario colectivo acerca de cómo cursan estas violencias.

Actualmente, existen informadores y personas que trabajan en medios de comunicación sin una formación específica en género. Nos hemos acostumbrado a que se genere un debate público acerca de la inocencia o culpabilidad de los agresores o presuntos agresores, y es frecuente ver cómo se vuelven a estereotipos y mitos que producen la revictimización constante de las víctimas, a veces incluso poniendo en duda la veracidad de sus relatos, y llegando a mostrarlas como las culpables de los eventos sucedidos. En ningún caso la pretensión es vulnerar la libertad de expresión de los medios de comunicación, sino la intención debe ser asegurar que la libertad de expresión se utiliza con rigor y contribuyendo a una mejor de la información sobre estos casos.

Consideramos que los propios medios de comunicación deberían asumir el compromiso de informar de manera responsable y no dar

opción a que se pueda vulnerar la integridad, el bienestar y el anonimato de las víctimas. A este respecto referimos a literatura existente, por ejemplo, el trabajo de Ana Pardo de Vera, donde expone la necesidad de que el periodismo sea feminista, considera que quien ejerce como periodista debe contemplar todas las perspectivas, “incluida la del 51 por ciento de la población, las mujeres”.²⁹

Uno de los manuales más recomendables sobre cómo informar sobre violencias machistas es de la filósofa Ana Bernal, donde destaca la importancia de la selección de fuentes (por ejemplo, no entrevistar al entorno cercano del agresor, ya que siempre hablarán bien de él). Además, desaconseja la revictimización, responsabilización o culpabilización a la víctima, así como publicar fotografías del pasado en las que aparezca felizmente con el agresor, difundir datos personales de la víctima, hablar de “crímenes pasionales” o señalar si hubo denuncia previa o no. La autora afirma que “cargar a la mujer asesinada con la responsabilidad de haber denunciado o no provoca también una inmovilización social, anula la reacción de una parte de las personas que también tienen la capacidad de denunciar ese caso”.³⁰

Los medios de comunicación deberían asumir el compromiso de informar de manera responsable y no dar opción a que se pueda vulnerar la integridad, el bienestar y el anonimato de las víctimas.

29 Bernal-Triviño, Ana (2019). *Hacia una comunicación feminista: cómo informar e informarse sobre violencia machista*. Barcelona: Editorial UOC.

30 Bernal-Triviño, Ana (2019). *Hacia una comunicación feminista: cómo informar e informarse sobre violencia machista*. Barcelona: Editorial UOC.

Que Se Sepa

08

Agradecimientos

En primer lugar, agradecemos a todas las personas que han participado contestando este cuestionario. Sabemos que no ha sido una experiencia agradable la de enfrentarse a la serie de preguntas planteadas. Sin vuestras respuestas esto no hubiera sido posible.

En segundo lugar, a todas y todos los que han dedicado parte de su tiempo a hacer la máxima difusión (solicitada o no) del cuestionario; a todas las personalidades influyentes, comunicadores, personajes públicos y demás personas que no han dudado en hacerse eco del mismo. A Pilar Madrid, Lesworking y a Mónica Pereira por las traducciones del cuestionario y a Lucía de los Santos por el diseño del logo QueSeSepa.

Agradecemos también a las personas expertas en materia de género que se han reunido con nosotras para discutir y compartir ideas de nuestro proyecto, aportando motivación, reflexiones y críticas constructivas. Sin vosotras, este informe no tendría esta forma ni este contenido.

A las personas que compraron “El libro de las pesadillas”, algunas de las cuales lo hicieron con una total confianza ciega en nosotras, sin saber qué haríamos exactamente con los beneficios de su venta. Sin ellas no habríamos podido recaudar los fondos destinados a este proyecto.

A nuestras amigas, por acompañarnos activamente en las primeras etapas de creación del cuestionario (y en todas las etapas, en realidad).

A ellas y a todas esas personas que han demostrado querernos bien. A nuestras familias, de sangre o no, por la paciencia y el apoyo incondicional. Gracias por aguantar nuestros monólogos interminables acerca de Que Se Sepa, por levantarnos cuando nos habéis visto más estresadas, y por acompañarnos durante todo el camino. Estamos seguras de que celebraremos juntas los cambios que están por venir.

Por último, gracias a quienes han valorado positivamente todos nuestros esfuerzos, y nos lo han querido hacer saber. Vuestro apoyo ha marcado la diferencia en nosotras durante toda esta aventura y nos ha ayudado a mantener la ilusión en este proyecto.

Que Se Sepa

09

Bibliografía

- Amnistía Internacional, (2018). Ya es hora de que me creas. Un sistema que cuestiona y desprotege a las víctimas.
- Atencio, Graciela y Novo, Nerea, (2018). Agresiones sexuales múltiples en España. Informe Geoviolencia sexual de 2016-2018.
- Bernal-Triviño, Ana (2019). Hacia una comunicación feminista: cómo informar e informarse sobre violencia machista. Barcelona: Editorial UOC.
- Cidoncha Romero, Dolores y de la Cruz Fortún, M^o Ángeles (2017) La Violencia Sexual y Nuevas Tecnologías.
- CEDAW, (1992). Recomendaciones generales adoptadas por el comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer.
- CIMASCAM, (2018). Violencia sexual contra las mujeres. Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual.
- Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (2015). Macroencuesta de violencia contra la mujer. 22 colección Contra la violencia de género.
- Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (2018). Percepción social de la violencia de género. 25 colección Contra la violencia de género.
- El Diario (2019). Mujeres de todo el mundo utilizan la letra de «Un violador en tu camino» para contar sus experiencias de violencia sexual.
- FRA, (2014). Violence against women: an EU-wide survey. European Union Agency for Fundamental Rights.
- General Data Protection Regulation (GDPR), (2018).
- Geoviolencia sexual. (2020). Agresiones sexuales múltiples en España desde 2016: casos actualizados.
- Goldstein, J. (2002). War and gender: How gender shapes the war system and vice versa. Psychology of Women Quarterly
- Meltis, M (2020). ¿Cómo frenar la violencia contra las mujeres en México?. NY Times.
- Ministerio del Interior, (2017). Informe sobre delitos contra la libertad e indemnidad sexual.
- Organización Mundial de la Salud, (2011). Violencia contra la mujer: violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer. Nota descriptiva N^o. 239.

- Politi, D. (2020). El nuevo intento de legalizar el aborto en Argentina tiene el respaldo presidencial. NY Times.
- Privacy shield List. (USA Government).
- Remacha, B. (2018). Los datos de #Cuéntalo: 800.000 mujeres se rebelaron contra las agresiones sexuales tras la sentencia de «la manada». El Diario.
- RTVE Agencias (2018). Cientos de miles de mujeres españolas salen a la calle en una jornada histórica para reivindicar la igualdad efectiva.
- Observatorio Noctámbul@s. (2017). Observatorio sobre la relación entre el consumo de drogas y las violencias sexuales en contextos de ocio nocturno
- Organización Mundial de la Salud, (2002). World report on violence and health
- Organización Mundial de la Salud, (2018). Comprender y abordar la violencia contra las mujeres
- United Nations, (1995). Beijing Declaration and Platform of Action, adopted at the Fourth World Conference on Women.
- Save the children (2012). Violencia sexual contra los niños y las niñas. Abuso y explotación sexual infantil.
- Westat, (2017). Report on the AAU Campus Climate Survey on Sexual Assault and Sexual Misconduct.
- Yébenes Alberca, Julia (2005). Tratamiento de la violencia de género en los medios de comunicación. Recomendaciones para las buenas prácticas en la información sobre violencia de género

10

Anexo

Tabla de frecuencias sobre el perfil
de las participantes

Género	Número	Porcentaje
Mujer	928002	91,94

Lugar de residencia	Número	Porcentaje
España	479360	51,66

Intervalos de edades	Número	Porcentaje
0-14 años	960	0,20
15-17 años	22233	4,64
18-20 años	80727	16,84
21-25 años	154609	32,25
26-30 años	90205	18,82
31-35 años	46538	9,71
36-40 años	29999	6,26
41-45 años	19821	4,13
46-50 años	11838	2,47
51-55 años	9452	1,97
56-60 años	6895	1,44
61-65 años	3764	0,79
Más 65 años	2312	0,48
Total	479353	

Comunidad Autónoma	Número	Porcentaje
Andalucía	55719	11,65
Aragón	14324	2,99
Principado de Asturias	8666	1,81
Baleares	9756	2,04
Canarias	13297	2,78
Cantabria	5413	1,13
Cataluña	111447	23,29
Castilla la Mancha	14498	3,03
Castilla y León	21662	4,53
Extremadura	8188	1,71
Galicia	27671	5,78
La Rioja	2978	0,62
Comunidad de Madrid	92173	19,26
Región de Murcia	10893	2,28
Comunidad Foral de Navarra	8334	1,74
País Vasco	28151	5,88
Comunidad Valenciana	44636	9,33
Ceuta	327	0,07
Melilla	326	0,07
Total	478459	

Habitantes de la ciudad donde vives	Número	Porcentaje
Más de 1 millón	111642	23,31
Entre 500.000 y 1 millón	40153	8,38
Entre 100.000 y 500.000	91547	19,11
Entre 50.000 y 100.000	53723	11,22
Entre 10.000 y 50.000	89038	18,59
Menos de 10.000	66610	13,91
No lo sé	26257	5,48
Total	478970	

¿Cuál de estas opciones te describe mejor?	Número	Porcentaje
Caucásica/Blanca	429778	89,73
Asiática	1889	0,39
Afrodescendiente	2196	0,46
Latina	34623	7,23
Árabe	3118	0,65
Otra	7366	1,54
Total	478970	

¿Tienes hijas/os?	Número	Porcentaje
Sí	69476	14,51
No	408394	85,27
Prefiero no decirlo	1100	0,23
Total	478970	

¿Con qué orientación sexual te sientes más identificada?	Número	Porcentaje
Asexual	294	0,06
Bisexual	73122	15,27
Heterosexual	366196	76,45
Homosexual	16742	3,50
No lo tengo claro	19761	4,13
Otro	624	0,13
Prefiero no decirlo	2231	0,47
Total	478970	

¿Tienes algún tipo de discapacidad (diversidad funcional)?	Número	Porcentaje
Sí	6077	1,27
No	471321	98,40
Prefiero no decirlo	1572	0,33
Total	478970	

¿En qué situación laboral te encuentras?	Número	Porcentaje
Estudiante	256099	44,50
Desempleado/a	36659	6,37
Trabajo a tiempo parcial	89562	15,56
Trabajo a tiempo completo	139693	24,27
Autónomo/a	23053	4,01
Jubilado/a	3723	0,65
Trabajo doméstico no remunerado	15181	2,64
Baja laboral	1321	0,23
Becaria	598	0,10
Prácticas y voluntariado	890	0,15
Opositar	960	0,17
Otro	7754	1,35
Total	575493	

Nivel más alto de estudios completados	Número	Porcentaje
Primaria	5921	1,24
ESO /EGB	44316	9,25
Bachillerato / BUP / COU	130704	27,29
Grado medio	23125	4,83
Grado superior	57158	11,93
Licenciatura/Grado	136412	28,48
Máster o postgrado	74583	15,57
Doctorado	4425	0,92
Sin estudios	347	0,07
Otro	1979	0,41
Total	478970	

¿Cuánto dinero ingresas al mes?	Número	Porcentaje
De 0 a 600 euros	212275	44,32
De 601 a 900 euros	45452	9,49
De 901 a 1200 euros	61928	12,93
De 1201 a 1800 euros	69620	14,54
De 1801 a 2400 euros	31149	6,50
De 2401 a 3000 euros	9893	2,07
De 3001 a 4500 euros	4546	0,95
De 4501 a 6000 euros	1182	0,25
Más de 6000 euros	955	0,20
No lo sé	22994	4,80
Prefiero no decirlo	18976	3,96
Total	478970	

Ideología del 0 al 10	Total
Media	3,19
Desviación típica	2,51

¿Con qué partido político simpatizas?	Número	Porcentaje
PSOE	110359	19,37
PP	29506	5,18
Podemos	240100	42,15
Vox	13120	2,30
Ninguno de los anteriores	176543	30,99
Total	569628	

Los medios de comunicación son importantes para cubrir noticias sobre violencia sexual. Dinos qué opinas sobre cómo lo hacen. 0 es exageran sobre el tema y 10 ignoran el tema.	Total
Media	7,10
Desviación típica	2,21

¿Cómo has llegado al cuestionario?	Número	Porcentaje
Amiga, compañera de trabajo o familiar	217937	45,70
Instagram Devermut	88593	18,58
Otro Instagram	153133	32,11
Otro	17259	3,62
Total	476922	

